



**INFORME MENSUAL DEL  
AVANCE FINANCIERO-  
PRESUPUESTAL  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO DE TABASCO.**

**DICIEMBRE 2025**

---



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2024	2025	2024	2025
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	3,671,353.25	4,042,535.77		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,097.83	13,888.51		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00		
Inventarios	0.00	0.00		
Almacenes	1,260,154.12	819,661.02		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circular	0.00	0.00		
Otros Activos Circulantes	49.10	0.00		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>4,944,654.30</b>	<b>4,876,085.30</b>		
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	38,114,130.47		
Bienes Muebles	15,382,565.87	16,199,616.39		
Activos Intangibles	15,998.55	50,289.05		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-7,313,269.70	-7,722,263.32		
Activos Diferidos	0.00	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00		
Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>8,085,294.72</b>	<b>46,641,772.59</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>13,029,949.02</b>	<b>51,517,857.89</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>3,675,004.42</b>	<b>4,041,481.54</b>		
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Otros Pasivos No Circulantes				
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>896,047.61</b>	<b>896,047.61</b>		
<b>Total del Pasivo</b>	<b>4,571,052.03</b>	<b>4,937,529.15</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>8,458,198.27</b>	<b>8,466,198.27</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	500,140.94	841,289.93		
Resultados de Ejercicios Anteriores	11,518,734.93	12,018,849.02		
Revalúos	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,559,978.88	-4,393,940.68		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00		
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>8,458,896.99</b>	<b>8,458,896.99</b>		
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>13,029,949.02</b>	<b>51,517,857.89</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>710,995.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	710,995.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>311,849,999.90</b>	<b>307,619,122.12</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	311,849,999.90	307,619,122.12
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>307,619,122.12</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>310,266,282.90</b>	<b>304,487,948.29</b>
Servicios Personales	153,677,115.25	148,437,218.35
Materiales y Suministros	6,149,331.84	7,656,662.51
Servicios Generales	150,439,835.81	148,394,067.43
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>8,904.60</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	8,904.60
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>1,453,422.07</b>	<b>2,622,128.29</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,453,047.97	1,474,852.96
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	374.10	1,147,275.33
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>311,719,704.97</b>	<b>307,118,981.18</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>841,289.93</b>	<b>500,140.94</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>	0.00	7,958,756.05	500,140.94	0.00	8,458,896.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	500,140.94	0.00	500,140.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	11,518,734.93	0.00	0.00	11,518,734.93
Reváluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-3,559,978.88	0.00	0.00	-3,559,978.88
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	0.00	7,958,756.05	500,140.94	0.00	8,458,896.99
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	38,114,130.47	0.00	0.00	0.00	38,114,130.47
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025</b>	0.00	500,114.09	-492,812.81	0.00	7,301.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	841,289.93	0.00	841,289.93
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	500,114.09	-500,140.94	0.00	-26.85
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-833,961.80	0.00	-833,961.80
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025</b>	38,114,130.47	8,458,870.14	7,328.13	0.00	46,580,328.74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ELABORÓ

  
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

  
L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

  
DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
Estado de Cambio en la Situación Financiera  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>849,535.82</b>	<b>39,337,444.69</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>440,542.20</b>	<b>371,973.20</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	371,182.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	790.68
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	440,493.10	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	49.10	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<b>408,993.62</b>	<b>38,965,471.49</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	38,114,130.47
Bienes Muebles	0.00	817,050.52
Activos Intangibles	0.00	34,290.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	408,993.62	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>366,477.12</b>	<b>0.00</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>366,477.12</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	355,305.24	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,171.88	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>38,955,393.55</b>	<b>833,961.80</b>
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>38,114,130.47</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	38,114,130.47	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<b>841,263.08</b>	<b>833,961.80</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	341,148.99	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	500,114.09	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	833,961.80
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en pesos)**

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>307,619,122.12</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	710,995.00	269,122.12
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00
Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	311,849,999.90	307,350,000.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>311,719,704.97</b>	<b>307,118,981.18</b>
Servicios Personales	153,677,115.25	148,437,218.35
Materiales y Suministros	6,149,331.84	7,656,662.51
Servicios Generales	150,439,835.81	148,394,067.43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	8,904.60
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,453,422.07	2,622,128.29
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>841,289.93</b>	<b>500,140.94</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>38,523,124.09</b>	<b>340,466.81</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	38,523,124.09	340,466.81
<b>Aplicación</b>	<b>39,799,460.14</b>	<b>723,781.12</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,114,130.47	0.00
Bienes Muebles	817,050.52	723,781.12
Otras Aplicaciones de Inversión	868,279.15	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,276,336.05</b>	<b>-383,314.31</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>806,970.22</b>	<b>87,218.23</b>
Endeudamiento Neto		
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	806,970.22	87,218.23
<b>Aplicación</b>	<b>790.68</b>	<b>13,859,711.10</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	790.68	13,859,711.10
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>806,179.54</b>	<b>-13,772,492.87</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>371,133.42</b>	<b>-13,655,666.24</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>3,671,353.25</b>	<b>17,327,019.49</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>4,042,535.77</b>	<b>3,671,353.25</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

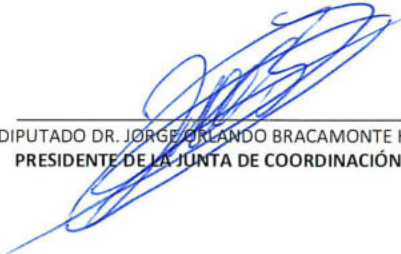
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

  
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

  
L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>13,029,949.02</b>	<b>710,488,371.57</b>	<b>672,000,462.70</b>	<b>51,517,857.89</b>	<b>38,487,908.87</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>4,944,654.30</b>	<b>647,118,994.07</b>	<b>647,187,563.07</b>	<b>4,876,085.30</b>	<b>-68,569.00</b>
Efectivo y Equivalentes	3,671,353.25	327,213,619.56	326,842,437.04	4,042,535.77	371,182.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,097.83	313,473,859.03	313,473,068.35	13,888.51	790.68
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	1,260,154.12	6,431,515.48	6,872,008.58	819,661.02	-440,493.10
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	49.10	0.00	49.10	0.00	-49.10
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,085,294.72</b>	<b>63,369,377.50</b>	<b>24,812,899.63</b>	<b>46,641,772.59</b>	<b>38,556,477.87</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	38,114,130.47	0.00	38,114,130.47	38,114,130.47
Bienes Muebles	15,382,565.87	17,246,433.88	16,429,383.36	16,199,616.39	817,050.52
Activos Intangibles	15,998.55	50,289.05	15,998.55	50,289.05	34,290.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,313,269.70	7,958,524.10	8,367,517.72	-7,722,263.32	-408,993.62
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Cuenta	Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Cargos	Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
	Activo	Nombre	Deudor	Acreedor		Abonos	Deudor	Acreedor	
<b>1</b>			<b>13,029,949.02</b>	<b>0.00</b>	<b>710,488,371.57</b>	<b>672,000,462.70</b>	<b>51,517,857.89</b>	<b>0.00</b>	
1112-110101-1	NACIONAL		2,250.11	0.00	139,274,649.26	135,245,783.55	4,031,115.82	0.00	
1112-152801-1	NACIONAL		3,669,103.14	0.00	184,938,916.11	188,596,599.30	11,419.95	0.00	
1112-152803-1	NACIONAL		0.00	0.00	1,500,039.18	1,500,039.18	0.00	0.00	
1112-152804-1	NACIONAL		0.00	0.00	1,500,015.01	1,500,015.01	0.00	0.00	
1122-1101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	
1122-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00	0.00	125,185,415.40	125,185,415.40	0.00	0.00	
1122-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00	0.00	152,865,151.50	152,865,151.50	0.00	0.00	
1122-152803-0081	PARTICIPACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1122-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00	0.00	6,500,000.00	6,500,000.00	0.00	0.00	
1122-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	
1122-2801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		0.00	0.00	15,799,433.00	15,799,433.00	0.00	0.00	
1123-0001-3296	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO		9,473.68	0.00	0.00	0.00	9,473.68	0.00	
1123-152801-2025	AÑO		0.00	0.00	862,864.13	858,449.30	4,414.83	0.00	
1123-2801-2025	2025		0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
1124-110105-2025			0.00	0.00	136,399.22	136,399.22	0.00	0.00	
1124-152801-2025			0.00	0.00	529,229.70	529,229.70	0.00	0.00	
1124-152803-2025			0.00	0.00	45,351.07	45,351.07	0.00	0.00	
1124-152804-2025			0.00	0.00	15.01	15.01	0.00	0.00	
1129-152801-001	COMISIONES FINANCIERAS		312.92	0.00	0.00	312.92	0.00	0.00	
1129-152801-1363	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		3,311.23	0.00	0.00	3,311.23	0.00	0.00	
1151-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		1,049,676.82	0.00	1,608,722.11	2,048,754.13	609,644.80	0.00	
1151-1-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMIAS)		0.00	0.00	204,928.01	150,787.16	54,140.85	0.00	
1151-1-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM		0.00	0.00	223,124.88	150,690.95	72,433.93	0.00	
1151-2-110101	INGRESOS ESTATALES		0.00	0.00	7,594.88	7,594.88	0.00	0.00	
1151-2-110105	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EST/		0.00	0.00	4,899.22	4,899.22	0.00	0.00	
1151-2-152801	PARTICIPACIONES		0.00	0.00	1,550,654.93	1,550,654.93	0.00	0.00	
1151-2-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMIAS)		0.00	0.00	402,427.20	402,427.20	0.00	0.00	
1151-2-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM		0.00	0.00	496,132.97	496,132.97	0.00	0.00	
1151-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		121,264.75	0.00	336,853.82	414,735.39	43,383.18	0.00	
1151-3-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM		0.00	0.00	7,879.02	7,879.02	0.00	0.00	
1151-4-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		7,444.30	0.00	30,312.80	33,373.29	4,383.81	0.00	
1151-5-152801	PARTICIPACIONES		0.00	0.00	610,000.00	610,000.00	0.00	0.00	
1151-5-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMIAS)		0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	
1151-6-110101	INGRESOS ESTATALES		0.00	0.00	789,386.96	789,386.96	0.00	0.00	
1151-6-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		19,427.19	0.00	2,080.69	7,517.07	13,990.81	0.00	
1151-8-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		62,341.06	0.00	138,188.38	178,845.80	21,683.64	0.00	
1151-8-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM		0.00	0.00	8,329.61	8,329.61	0.00	0.00	



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Cuenta	Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo			Saldos Actuales	
	Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor	
1194-	CUOTAS PATRONALES		49.10	0.00	0.00	49.10	0.00	0.00	
1231	----		0.00	0.00	16,633,422.32	0.00	16,633,422.32	0.00	
1233-0001	Edificio Calle Independencia		0.00	0.00	21,480,708.15	0.00	21,480,708.15	0.00	
1241-1-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		1,253,809.90	0.00	0.00	1,253,809.90	0.00	0.00	
1241-1-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)		214,844.40	0.00	0.00	214,844.40	0.00	0.00	
1241-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		333,181.67	0.00	1,815,835.97	453,785.85	1,695,231.79	0.00	
1241-2-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		40,173.38	0.00	0.00	40,173.38	0.00	0.00	
1241-2-0002	SALDOS INICIALES		19,411.24	0.00	0.00	19,411.24	0.00	0.00	
1241-2-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)		2,125.87	0.00	0.00	2,125.87	0.00	0.00	
1241-2-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		18,690.00	0.00	80,400.49	35,208.03	63,882.46	0.00	
1241-3-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		2,238,292.54	0.00	0.00	2,238,292.54	0.00	0.00	
1241-3-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)		396,895.60	0.00	0.00	396,895.60	0.00	0.00	
1241-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		2,514,955.34	0.00	5,303,595.60	2,878,973.42	4,939,577.52	0.00	
1241-3-152804	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS RAM		0.00	0.00	67,148.49	0.00	67,148.49	0.00	
1241-9-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		1,970,890.84	0.00	0.00	1,970,890.84	0.00	0.00	
1241-9-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)		17,289.99	0.00	0.00	17,289.99	0.00	0.00	
1241-9-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		754,223.58	0.00	2,728,404.41	1,055,610.37	2,427,017.62	0.00	
1241-9-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)		0.00	0.00	370,799.99	0.00	370,799.99	0.00	
1242-1-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		564,182.85	0.00	0.00	564,182.85	0.00	0.00	
1242-1-0002	SALDOS INICIALES		19,086.15	0.00	0.00	19,086.15	0.00	0.00	
1242-1-15280	PARTICIPACIONES		534,093.00	0.00	0.00	534,093.00	0.00	0.00	
1242-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		101,520.86	0.00	1,228,382.81	116,847.52	1,213,056.15	0.00	
1242-3-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		562,814.74	0.00	0.00	562,814.74	0.00	0.00	
1242-3-0002	SAQIDOS INICIALES		173,837.83	0.00	0.00	173,837.83	0.00	0.00	
1242-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		280,840.25	0.00	1,017,492.86	495,131.10	803,202.01	0.00	
1244-1-120201	FINANCIAMIENTOS INTERNOS		252,900.00	0.00	0.00	252,900.00	0.00	0.00	
1244-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		1,227,300.00	0.00	1,480,200.00	1,227,300.00	1,480,200.00	0.00	
1246-2-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)		0.00	0.00	32,990.40	0.00	32,990.40	0.00	
1246-4-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		614,149.99	0.00	0.00	614,149.99	0.00	0.00	
1246-4-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		93,761.56	0.00	790,123.55	93,761.56	790,123.55	0.00	
1246-5-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		125,325.04	0.00	125,325.04	139,997.94	110,652.14	0.00	
1246-6-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		212,647.65	0.00	0.00	212,647.65	0.00	0.00	
1246-6-0002	SALDO INICIAL		4,231.83	0.00	0.00	4,231.83	0.00	0.00	
1246-6-152801	----		0.00	0.00	216,879.48	0.00	216,879.48	0.00	
1246-6-152803	PARTICIPACIONES (ECONOMÍAS)		0.00	0.00	1,147,765.02	0.00	1,147,765.02	0.00	
1246-7-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		73,244.79	0.00	0.00	73,244.79	0.00	0.00	
1246-7-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)		23,228.39	0.00	96,473.18	23,228.39	96,473.18	0.00	
1246-9-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		12,992.00	0.00	0.00	12,992.00	0.00	0.00	



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Cuenta	Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
	Nombre		Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
1246-9-0002	SALDO INICIAL		708,656.59	0.00	0.00	708,656.59	0.00	0.00
1246-9-15280	PARTICIPACIONES (RAMO28)		22,968.00	0.00	0.00	22,968.00	0.00	0.00
1246-9-152801	----		0.00	0.00	744,616.59	0.00	744,616.59	0.00
1254-1-0001	INGRESOS FISCALES ORDINARIOS		15,998.55	0.00	0.00	15,998.55	0.00	0.00
1254-1-152801	PARTICIPACIONES		0.00	0.00	50,289.05	0.00	50,289.05	0.00
1263-0001-0002	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2017		-2,055,555.00	0.00	2,055,555.00	0.00	0.00	0.00
1263-0001-0004	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2019		-261,305.25	0.00	261,305.25	0.00	0.00	0.00
1263-0001-0005	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2020		-621,893.48	0.00	621,893.48	0.00	0.00	0.00
1263-0001-0006	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2021		-788,577.10	0.00	788,577.10	0.00	0.00	0.00
1263-0001-0007	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2022		-893,087.77	0.00	893,087.77	0.00	0.00	0.00
1263-0001-2023	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2023		-826,528.91	0.00	826,528.91	0.00	0.00	0.00
1263-0001-2024	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2024		-885,188.88	0.00	885,188.88	0.00	0.00	0.00
1263-0001-3	DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2018		-969,934.37	0.00	969,934.37	0.00	0.00	0.00
1263-1528-1990	----		0.00	0.00	1,107.31	5,203.26	-4,095.95	0.00
1263-1528-1991	----		0.00	0.00	676.53	3,991.92	-3,315.39	0.00
1263-1528-1992	----		0.00	0.00	451.02	902.04	-451.02	0.00
1263-1528-1994	----		0.00	0.00	20,027.27	115,513.44	-95,486.17	0.00
1263-1528-1995	----		0.00	0.00	3,153.37	30,243.98	-27,090.61	0.00
1263-1528-1996	----		0.00	0.00	0.00	8,430.44	-8,430.44	0.00
1263-1528-1997	----		0.00	0.00	0.00	5,434.58	-5,434.58	0.00
1263-1528-1998	----		0.00	0.00	0.00	26,832.19	-25,374.09	0.00
1263-1528-1999	----		0.00	0.00	1,458.10	6,357.01	-4,729.45	0.00
1263-1528-2000	----		0.00	0.00	1,627.56	1,832.00	-1,832.00	0.00
1263-1528-2001	----		0.00	0.00	0.00	1,475.29	-1,475.29	0.00
1263-1528-2002	----		0.00	0.00	21.00	21.00	0.00	0.00
1263-1528-2003	----		0.00	0.00	0.00	770.00	-770.00	0.00
1263-1528-2004	----		0.00	0.00	1,369.15	233,196.65	-231,827.50	0.00
1263-1528-2005	----		0.00	0.00	1,640.17	4,083.00	-2,442.83	0.00
1263-1528-2006	----		0.00	0.00	1,415.76	30,638.58	-29,222.82	0.00
1263-1528-2007	----		0.00	0.00	35,938.42	88,660.12	-52,721.70	0.00
1263-1528-2008	----		0.00	0.00	2,942.40	543,431.38	-540,488.98	0.00
1263-1528-2009	----		0.00	0.00	31,737.55	320,733.50	-288,995.95	0.00
1263-1528-2010	----		0.00	0.00	4,730.35	11,434.55	-6,704.20	0.00
1263-1528-2011	----		0.00	0.00	1,628.62	13,822.37	-12,193.75	0.00
1263-1528-2012	----		0.00	0.00	5,919.06	288,659.34	-282,740.28	0.00
1263-1528-2013	----		0.00	0.00	40,979.00	174,750.20	-133,771.20	0.00
1263-1528-2014	----		0.00	0.00	35,089.91	226,770.21	-191,680.30	0.00
1263-1528-2015	----		0.00	0.00	27,475.27	131,759.29	-104,284.02	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
1263-1528-2016		0.00	0.00	140,066.03	603,048.06	-462,982.03	0.00
1263-1528-2017		0.00	0.00	61,777.00	373,161.60	-311,384.60	0.00
1263-1528-2018		0.00	0.00	0.00	33,957.76	-33,957.76	0.00
1263-1528-2019		0.00	0.00	79,566.32	1,925,563.46	-1,845,997.14	0.00
1263-1528-2020		0.00	0.00	23,296.07	434,942.52	-411,646.45	0.00
1263-1528-2021		0.00	0.00	25,642.01	820,351.17	-794,709.16	0.00
1263-1528-2022		0.00	0.00	10,043.88	832,471.18	-822,427.30	0.00
1263-1528-2023		0.00	0.00	77,367.87	583,548.78	-506,180.91	0.00
1263-1528-2024		0.00	0.00	8,107.40	404,929.32	-396,821.92	0.00
1263-1528-2025		0.00	0.00	0.00	69,398.59	-69,398.59	0.00
1265-0003	AMORTIZACION DEL EJERCICIO 2019	-5,226.59	0.00	5,226.59	0.00	0.00	0.00
1265-0005	AMORTIZACION DEL EJERCICIO 2020	-1,391.35	0.00	1,391.35	0.00	0.00	0.00
1265-0006	AMORTIZACION DEL EJERCICIO 2021	-4,581.00	0.00	4,581.00	0.00	0.00	0.00
1265-1528-2019		0.00	0.00	0.00	5,701.75	-5,701.75	0.00
1265-1528-2020		0.00	0.00	0.00	5,497.19	-5,497.19	0.00
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>4,571,052.03</b>	<b>327,269,880.91</b>	<b>327,636,358.03</b>	<b>0.00</b>	<b>4,937,529.15</b>
2111-110101-2025		0.00	0.00	614,768.24	614,768.24	0.00	0.00
2111-110105-2025		0.00	0.00	131,500.00	131,500.00	0.00	0.00
2111-152801-2025		0.00	0.00	115,970,759.46	116,193,883.96	0.00	223,124.50
2111-152801-3296	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	0.00	213,750.00	213,750.00	0.00	0.00	0.00
2111-152803-2025		0.00	0.00	1,161,972.67	1,161,972.67	0.00	0.00
2111-152804-2025		0.00	0.00	573,000.00	573,000.00	0.00	0.00
2112-110101-2025		0.00	0.00	131,237,214.29	132,063,189.29	0.00	825,975.00
2112-110105-2025		0.00	0.00	4,899.22	4,899.22	0.00	0.00
2112-120201-5311	HERMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	0.00	16,219.99	16,219.99	0.00	0.00	0.00
2112-152801-0417	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	0.00	26,572.07	26,572.07	0.00	0.00	0.00
2112-152801-1146	OFIX S.A.DE C.V.	0.00	2,803.45	2,803.45	0.00	0.00	0.00
2112-152801-2025		0.00	0.00	25,169,153.37	25,169,153.37	0.00	0.00
2112-152801-5294	PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ CAMPOS	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
2112-152801-5304	GRUPO OPERADOR DE ALIMENTOS EHMO S I	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
2112-152803-2025		0.00	0.00	3,991,274.42	3,991,274.42	0.00	0.00
2112-152804-2025		0.00	0.00	1,501,555.42	1,501,555.42	0.00	0.00
2117-110101-2025		0.00	0.00	418,167.68	519,372.97	0.00	101,205.29
2117-110105-2025		0.00	0.00	0.00	20,870.31	0.00	20,870.31
2117-1-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	2,749,855.63	2,749,863.49	7.86	0.00	0.00
2117-152801-2025		0.00	0.00	32,005,094.89	34,728,194.07	0.00	2,723,099.18
2117-152801-2473	SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	605,068.00	605,068.00	0.00	0.00	0.00
2117-152803-2025		0.00	0.00	0.00	4,359.56	0.00	4,359.56



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

Balanza de Comprobación

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo			Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor	
2117-152804-2025	2025	0.00	0.00	0.00	131,427.75	0.00	131,427.75	
2117-2801-2025	2025	0.00	0.00	6,310.50	6,310.50	0.00	0.00	
2117-3-152801	PARTICIPACIONES (RAMO28)	0.00	1,361.25	1,361.25	0.00	0.00	0.00	
2119-0001-0081	CTA 5151435 BANAMEX 1101-INGRESOS EST	0.00	2,250.11	2,252.89	2.78	0.00	0.00	
2119-0001-0082	CTA 8479 BANAMEX PARTICIPACIONES 2023	0.00	123.92	0.00	124.15	0.00	248.07	
2119-0001-0083	CTA 3429681 BANAMEX PARTICIPACIONES 2	0.00	0.00	3,067.24	3,067.24	0.00	0.00	
2119-0001-0084	CTA. 0124371348 BBVA INGRESOS ESTATALE	0.00	0.00	2,653.01	2,653.01	0.00	0.00	
2119-0001-0085	0124371380 BBVA PARTICIPACIONES 2025	0.00	0.00	9,502.62	9,502.62	0.00	0.00	
2119-0002-0083	CTA 3429681 BANAMEX PARTICIPACIONES 2	0.00	0.00	33.19	33.19	0.00	0.00	
2199-152801-2025	AÑO	0.00	0.00	10,794,063.55	10,805,235.43	0.00	11,171.88	
2261-001	ROBERTO FALCON	0.00	306,293.35	0.00	0.00	0.00	306,293.35	
2261-002	MANUEL CACHÓN ÁLVAREZ	0.00	39,061.72	0.00	0.00	0.00	39,061.72	
2261-003	CÉSAR DEL TORO TOLEDO	0.00	197,857.78	0.00	0.00	0.00	197,857.78	
2261-004	DAVID MODRAGÓN AGUILAR	0.00	268,652.84	0.00	0.00	0.00	268,652.84	
2261-005	LIANDRO ADALBERTO HÉRANDEZ HERNÁNÍ	0.00	66,455.98	0.00	0.00	0.00	66,455.98	
2261-006	PRIMO PÉREZ HERNANDEZ	0.00	17,725.94	0.00	0.00	0.00	17,725.94	
<b>3</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>8,458,896.99</b>	<b>835,422.22</b>	<b>38,115,564.04</b>	<b>0.00</b>	<b>45,739,038.81</b>	
3120-0001	TERRENOS DONADOS	0.00	0.00	0.00	16,633,422.32	0.00	16,633,422.32	
3120-0002	EDIFICIOS NO HABITACIONALES DONADOS	0.00	0.00	0.00	21,480,708.15	0.00	21,480,708.15	
3220-2024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	0.00	500,140.94	26.85	0.00	0.00	500,114.09	
3222-16	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 20	0.00	11,518,734.93	0.00	0.00	0.00	11,518,734.93	
3251-0001	CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES	0.00	-4,185,460.97	0.00	0.00	0.00	-4,185,460.97	
3251-21101	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	97,977.26	0.00	0.00	-97,977.26	
3251-21102	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	119,589.05	0.00	0.00	-119,589.05	
3251-21201	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	305,908.14	0.00	0.00	-305,908.14	
3251-21401	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	10,408.41	0.00	0.00	-10,408.41	
3251-21601	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	164,479.70	0.00	0.00	-164,479.70	
3251-24601	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	69,738.05	0.00	0.00	-69,738.05	
3251-24701	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	5,140.69	0.00	0.00	-5,140.69	
3251-24801	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	2,444.06	0.00	0.00	-2,444.06	
3251-24901	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	5,613.77	0.00	0.00	-5,613.77	
3251-25101	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	3,060.49	0.00	0.00	-3,060.49	
3251-27201	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	3,451.18	0.00	0.00	-3,451.18	
3251-27401	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	1,985.20	0.00	0.00	-1,985.20	
3251-29101	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	19,359.20	0.00	0.00	-19,359.20	
3251-29301	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	4,493.01	0.00	0.00	-4,493.01	
3251-29401	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	7,542.32	0.00	0.00	-7,542.32	
3251-29901	SALDOS INICIALES DEL ALMACEN 2025	0.00	0.00	11,441.35	0.00	0.00	-11,441.35	

9

3

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
3252-0001	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	-23,444.33	2,763.49	364.50	0.00	-25,843.32
3252-2016	EJERCICIO 2016	0.00	633,868.95	0.00	0.00	0.00	633,868.95
3252-2017	EJERCICIO 2017	0.00	34,814.60	0.00	0.00	0.00	34,814.60
3252-2018	EJERCICIO 2018	0.00	10,661.20	0.00	0.00	0.00	10,661.20
3252-2019	EJERCICIO 2019	0.00	-30,418.33	0.00	0.00	0.00	-30,418.33
3252-2025	EJERCICIO 2025	0.00	0.00	0.00	1,069.07	0.00	1,069.07
<b>4</b>	<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>0.00</b>	<b>312,560,994.90</b>
4151-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	136,399.22	0.00	136,399.22
4151-152801-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	529,229.70	0.00	529,229.70
4151-152803-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	45,351.07	0.00	45,351.07
4151-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	15.01	0.00	15.01
4211-152803-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221-1101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
4221-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	125,185,415.40	0.00	125,185,415.40
4221-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	152,865,151.50	0.00	152,865,151.50
4221-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00
4221-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
4221-2801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	15,799,433.00	0.00	15,799,433.00
<b>5</b>	<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>311,719,709.91</b>	<b>4.94</b>	<b>311,719,704.97</b>	<b>0.00</b>
5111-152801-2025	2025	0.00	0.00	57,044,818.19	0.00	57,044,818.19	0.00
5112-110101-2025	2025	0.00	0.00	572,940.26	0.00	572,940.26	0.00
5112-110105-2025	2025	0.00	0.00	152,370.31	0.00	152,370.31	0.00
5112-152801-2025	2025	0.00	0.00	20,675,894.82	0.00	20,675,894.82	0.00
5112-152803-2025	2025	0.00	0.00	42,359.56	0.00	42,359.56	0.00
5112-152804-2025	2025	0.00	0.00	692,911.20	0.00	692,911.20	0.00
5113-152801-2025	2025	0.00	0.00	14,099,887.08	-0.10	14,099,887.18	0.00
5113-152803-2025	2025	0.00	0.00	287,066.54	0.00	287,066.54	0.00
5114-110101-2025	2025	0.00	0.00	560,935.92	0.00	560,935.92	0.00
5114-152801-2025	2025	0.00	0.00	9,650,955.40	0.00	9,650,955.40	0.00
5115-152801-2025	2025	0.00	0.00	47,874,656.74	0.00	47,874,656.74	0.00
5115-152803-2025	2025	0.00	0.00	836,906.13	0.00	836,906.13	0.00
5115-152801-2025	2025	0.00	0.00	1,185,413.00	0.00	1,185,413.00	0.00
5121-152801-2025	2025	0.00	0.00	1,371,417.54	0.00	1,371,417.54	0.00
5121-152803-2025	2025	0.00	0.00	150,787.16	0.00	150,787.16	0.00
5121-152804-2025	2025	0.00	0.00	150,690.95	0.00	150,690.95	0.00
5122-110101-2025	2025	0.00	0.00	7,594.88	0.00	7,594.88	0.00
5122-110105-2025	2025	0.00	0.00	4,899.22	0.00	4,899.22	0.00
5122-152801-2025	2025	0.00	0.00	1,606,671.14	0.00	1,606,671.14	0.00



7



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
5122-152803-2025		0.00	0.00	402,427.20		402,427.20	0.00
5122-152804-2025		0.00	0.00	496,132.97		496,132.97	0.00
5124-152801-2025		0.00	0.00	350,586.98		350,586.98	0.00
5124-152804-2025		0.00	0.00	7,879.02		7,879.02	0.00
5125-152801-2025		0.00	0.00	30,312.80		30,312.80	0.00
5126-152801-2025		0.00	0.00	610,000.00		610,000.00	0.00
5126-152803-2025		0.00	0.00	10,000.00		10,000.00	0.00
5127-110101-2025		0.00	0.00	789,386.96		789,386.96	0.00
5127-152801-2025		0.00	0.00	2,800.45		2,800.45	0.00
5129-152801-2025		0.00	0.00	149,414.96		149,414.96	0.00
5129-152804-2025		0.00	0.00	8,329.61		8,329.61	0.00
5131-110101-2025		0.00	0.00	108,878.62		108,878.62	0.00
5131-152801-2025		0.00	0.00	1,728,805.52		1,728,805.52	0.00
5131-152804-2025		0.00	0.00	19,233.06		19,233.06	0.00
5132-152801-2025		0.00	0.00	2,609,541.68		2,609,541.68	0.00
5132-152804-2025		0.00	0.00	361,431.04		361,431.04	0.00
5133-152801-2025		0.00	0.00	477,956.38		477,956.38	0.00
5133-152804-2025		0.00	0.00	81,200.00		81,200.00	0.00
5134-110101-2025		0.00	0.00	148,383.17		148,383.17	0.00
5134-152801-2025		0.00	0.00	1,113,763.93		1,113,763.93	0.00
5134-152803-2025		0.00	0.00	143,241.03		143,241.03	0.00
5134-152804-2025		0.00	0.00	29,501.44		29,501.44	0.00
5135-110101-2025		0.00	0.00	7,087.07		7,087.07	0.00
5135-152801-2025		0.00	0.00	414,514.21		414,514.21	0.00
5135-152803-2025		0.00	0.00	1,679,122.77		1,679,122.77	0.00
5135-152804-2025		0.00	0.00	41,385.86		41,385.86	0.00
5136-110101-2025		0.00	0.00	22,852.00		22,852.00	0.00
5136-152801-2025		0.00	0.00	620,882.80		620,882.80	0.00
5136-152804-2025		0.00	0.00	116,000.00		116,000.00	0.00
5137-152801-2025		0.00	0.00	389,506.00		389,506.00	0.00
5137-152804-2025		0.00	0.00	36,000.00		36,000.00	0.00
5138-152801-2025		0.00	0.00	972,336.07		972,336.07	0.00
5138-152804-2025		0.00	0.00	25,705.60		25,705.60	0.00
5139-110101-2025		0.00	0.00	127,032,336.82		127,032,336.82	0.00
5139-152801-2025		0.00	0.00	12,260,170.74		12,260,170.74	0.00
5139-152804-2025		0.00	0.00				0.00
5515-2015-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	0.26		0.26	0.00
5515-2016-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	0.01		0.01	0.00
5515-2016-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.01		0.01	0.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Cuenta	Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
	Nombre		Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
5515-2016-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR		0.00	0.00	0.05	0.00	0.05	0.00
5515-2017-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	3,206.52	0.00	3,206.52	0.00
5515-2017-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	3,270.33	0.00	3,270.33	0.00
5515-2017-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF		0.00	0.00	6,185.76	0.00	6,185.76	0.00
5515-2018-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	834.60	0.00	834.60	0.00
5515-2018-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	3,678.36	0.00	3,678.36	0.00
5515-2019-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	12,135.12	0.00	12,135.12	0.00
5515-2019-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER		0.00	0.00	2,355.12	0.00	2,355.12	0.00
5515-2019-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	49,326.81	0.00	49,326.81	0.00
5515-2019-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF		0.00	0.00	22,450.56	0.00	22,450.56	0.00
5515-2019-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR		0.00	0.00	10,729.32	0.00	10,729.32	0.00
5515-2020-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	8,266.80	0.00	8,266.80	0.00
5515-2020-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER		0.00	0.00	803.88	0.00	803.88	0.00
5515-2020-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	26,315.64	0.00	26,315.64	0.00
5515-2020-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF		0.00	0.00	2,605.92	0.00	2,605.92	0.00
5515-2020-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR		0.00	0.00	4,155.96	0.00	4,155.96	0.00
5515-2020-56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENT/		0.00	0.00	1,253.88	0.00	1,253.88	0.00
5515-2021-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	14,584.08	0.00	14,584.08	0.00
5515-2021-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER		0.00	0.00	495.60	0.00	495.60	0.00
5515-2021-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	11,606.43	0.00	11,606.43	0.00
5515-2021-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF		0.00	0.00	7,779.96	0.00	7,779.96	0.00
5515-2021-56902	OTROS BIENES MUEBLES		0.00	0.00	1,607.76	0.00	1,607.76	0.00
5515-2022-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	6,971.88	0.00	6,971.88	0.00
5515-2022-51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	0.00	186,061.24	0.00	186,061.24	0.00
5515-2022-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	7,102.80	0.00	7,102.80	0.00
5515-2022-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		0.00	0.00	7,721.38	0.00	7,721.38	0.00
5515-2022-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF		0.00	0.00	1,960.92	0.00	1,960.92	0.00
5515-2022-56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENT/		0.00	0.00	1,625.88	0.00	1,625.88	0.00
5515-2023-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	15,603.48	0.00	15,603.48	0.00
5515-2023-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER		0.00	0.00	693.36	0.00	693.36	0.00
5515-2023-51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	0.00	136,443.12	0.00	136,443.12	0.00
5515-2023-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	18,723.12	0.00	18,723.12	0.00
5515-2023-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		0.00	0.00	15,264.84	0.00	15,264.84	0.00
5515-2023-52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		0.00	0.00	48,950.52	0.00	48,950.52	0.00
5515-2023-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF		0.00	0.00	5,521.56	0.00	5,521.56	0.00
5515-2024-51101	MOBILIARIO		0.00	0.00	1,362.12	0.00	1,362.12	0.00
5515-2024-51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	0.00	198,194.61	0.00	198,194.61	0.00
5515-2024-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0.00	0.00	26,969.64	0.00	26,969.64	0.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo			Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor	
5515-2024-54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINAD(	0.00	0.00	106,218.00	0.00	106,218.00	0.00	
5515-2024-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	3,049.08	0.00	3,049.08	0.00	
5515-2025-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	24,315.93	0.00	24,315.93	0.00	
5515-2025-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	6,489.00	0.00	6,489.00	0.00	
5515-2025-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	1,662.48	0.00	1,662.48	0.00	
5515-2025-56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	577.32	0.00	577.32	0.00	
5515-2025-56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REF	0.00	0.00	2,877.36	0.00	2,877.36	0.00	
5515-2025-56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTR	0.00	0.00	33,476.50	0.00	33,476.50	0.00	
5516-1990-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	474.60	0.00	474.60	0.00	
5516-1991-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	289.80	0.00	289.80	0.00	
5516-1992-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	193.20	0.00	193.20	0.00	
5516-1994-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	8,580.90	0.00	8,580.90	0.00	
5516-1995-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	1,351.20	0.00	1,351.20	0.00	
5516-1998-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	624.90	0.00	624.90	0.00	
5516-1999-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	697.50	0.00	697.50	0.00	
5516-2002-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00	0.00	
5516-2004-56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	585.90	0.00	585.90	0.00	
5516-2005-56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	702.90	0.00	702.90	0.00	
5516-2006-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	276.90	0.00	276.90	0.00	
5516-2006-56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	330.00	0.00	330.00	0.00	
5516-2007-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	1,054.50	0.00	1,054.50	0.00	
5516-2007-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	13,689.30	0.00	13,689.30	0.00	
5516-2007-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	658.20	0.00	658.20	0.00	
5516-2008-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	930.90	0.00	930.90	0.00	
5516-2008-56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	330.00	0.00	330.00	0.00	
5516-2009-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	8,807.10	0.00	8,807.10	0.00	
5516-2009-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	2,340.90	0.00	2,340.90	0.00	
5516-2009-56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	0.00	0.00	2,452.20	0.00	2,452.20	0.00	
5516-2010-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER	0.00	0.00	361.80	0.00	361.80	0.00	
5516-2010-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	1,665.60	0.00	1,665.60	0.00	
5516-2011-52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	698.10	0.00	698.10	0.00	
5516-2012-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	729.00	0.00	729.00	0.00	
5516-2012-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	1,807.80	0.00	1,807.80	0.00	
5516-2013-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	4,248.60	0.00	4,248.60	0.00	
5516-2013-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	13,313.40	0.00	13,313.40	0.00	
5516-2014-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	1,685.70	0.00	1,685.70	0.00	
5516-2014-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	11,501.10	0.00	11,501.10	0.00	
5516-2014-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	1,851.30	0.00	1,851.30	0.00	



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Balanza de Comprobacion

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo			Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor	
5516-2015-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	11,774.70	0.00	11,774.70	0.00	
5516-2016-51101	MOBILIARIO	0.00	0.00	6,233.60	0.00	6,233.60	0.00	
5516-2016-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	19,186.80	0.00	19,186.80	0.00	
5516-2016-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	13,649.96	0.00	13,649.96	0.00	
5516-2016-52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	20,958.00	0.00	20,958.00	0.00	
5516-2017-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	21,266.65	0.00	21,266.65	0.00	
5516-2017-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	4,082.65	0.00	4,082.65	0.00	
5516-2017-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	
5516-2019-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	8,500.29	0.00	8,500.29	0.00	
5516-2019-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	64,704.17	0.00	64,704.17	0.00	
5516-2019-52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	1,898.00	0.00	1,898.00	0.00	
5516-2020-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER	0.00	0.00	9,774.16	0.00	9,774.16	0.00	
5516-2020-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	29,076.77	0.00	29,076.77	0.00	
5516-2021-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	8,677.15	0.00	8,677.15	0.00	
5516-2021-51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	12,740.31	0.00	12,740.31	0.00	
5516-2022-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	4,304.52	0.00	4,304.52	0.00	
5516-2023-52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	64,736.42	0.00	64,736.42	0.00	
5516-2024-51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	15,056.64	0.00	15,056.64	0.00	
5599-152801-0001	OTROS GASTOS	0.00	0.00	379.14	5.04	374.10	0.00	
<b>7</b>	<b>Cuentas de Orden Contables</b>	<b>204,109,356.42</b>	<b>204,109,356.42</b>	<b>14,747,016.79</b>	<b>14,747,016.79</b>	<b>218,856,373.21</b>	<b>218,856,373.21</b>	
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOL	204,109,356.42	0.00	14,747,016.79	0.00	218,856,373.21	0.00	
7421	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JL	0.00	204,109,356.42	0.00	14,747,016.79	0.00	218,856,373.21	
<b>8</b>	<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,495,861,581.12</b>	<b>2,495,861,581.12</b>	<b>625,121,989.84</b>	<b>625,121,989.84</b>	
8110-1101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	120,000,000.00	0.00	120,000,000.00	0.00	
8110-2801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	183,850,000.00	0.00	183,850,000.00	0.00	
8120-1101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	10,000,000.00	120,000,000.00	0.00	110,000,000.00	
8120-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	125,185,415.40	15,185,415.40	0.00	-110,000,000.00	
8120-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	136,399.22	136,399.22	0.00	0.00	
8120-152801-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	529,229.70	529,229.70	0.00	0.00	
8120-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	152,865,151.50	-15,185,415.48	0.00	-168,050,566.98	
8120-152803-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	45,351.07	45,351.07	0.00	0.00	
8120-152803-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8120-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	6,500,000.00	6,500,000.00	0.00	0.00	
8120-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	15.01	15.01	0.00	0.00	
8120-152804-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8120-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	
8120-2801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	15,799,433.00	183,850,000.00	0.00	168,050,567.00	
8130-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	15,185,415.40	0.00	15,185,415.40	0.00	

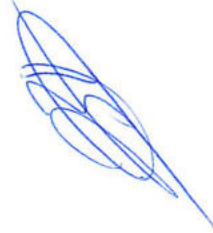
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
 Balanza de Comprobacion  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo			Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor	
8130-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	136,399.22	0.00	136,399.22	0.00	
8130-152801-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	529,229.70	0.00	529,229.70	0.00	
8130-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	-15,185,415.48	0.00	-15,185,415.48	0.00	
8130-152803-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	45,351.07	0.00	45,351.07	0.00	
8130-152803-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8130-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00	0.00	
8130-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	15.01	0.00	15.01	0.00	
8130-152804-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8130-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	
8140-1101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	
8140-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	125,185,415.40	125,185,415.40	0.00	0.00	
8140-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	136,399.22	136,399.22	0.00	0.00	
8140-152801-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	529,229.70	529,229.70	0.00	0.00	
8140-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	152,865,151.50	152,865,151.50	0.00	0.00	
8140-152803-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	45,351.07	45,351.07	0.00	0.00	
8140-152803-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8140-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	6,500,000.00	6,500,000.00	0.00	0.00	
8140-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	15.01	15.01	0.00	0.00	
8140-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	
8140-2801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	15,799,433.00	15,799,433.00	0.00	0.00	
8150-1101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	
8150-110101-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	125,185,415.40	0.00	125,185,415.40	
8150-110105-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	136,399.22	0.00	136,399.22	
8150-152801-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	529,229.70	0.00	529,229.70	
8150-152801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	152,865,151.50	0.00	152,865,151.50	
8150-152803-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	45,351.07	0.00	45,351.07	
8150-152803-0081	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8150-152803-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00	
8150-152804-0051	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	15.01	0.00	15.01	
8150-152804-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	
8150-2801-0091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	15,799,433.00	0.00	15,799,433.00	
8210-110101-2025	2025	0.00	0.00	0.00	120,000,000.00	0.00	120,000,000.00	
8210-152801-2025	2025	0.00	0.00	0.00	183,850,000.00	0.00	183,850,000.00	
8220-110101-2025	2025	0.00	0.00	135,185,415.40	129,250,395.70	5,935,019.70	0.00	
8220-110105-2025	2025	0.00	0.00	136,399.22	157,269.53	-20,870.31	0.00	
8220-152801-2025	2025	0.00	0.00	168,664,584.52	175,785,325.04	-7,120,740.52	0.00	
8220-152803-2025	2025	0.00	0.00	6,500,000.00	5,157,606.65	1,342,393.35	0.00	
8220-152804-2025	2025	0.00	0.00	2,074,595.78	2,205,983.17	-131,387.39	0.00	

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Balanza de Comprobacion**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Cuenta	Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
	Nombre		Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
8230-110101-2025			0.00	0.00	0.00	15,185,415.40	0.00	15,185,415.40
8230-110105-2025			0.00	0.00	0.00	136,399.22	0.00	136,399.22
8230-152801-2025			0.00	0.00	0.00	-15,185,415.48	0.00	-15,185,415.48
8230-152803-2025			0.00	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00
8230-152804-2025			0.00	0.00	0.00	2,074,595.78	0.00	2,074,595.78
8240-110101-2025			0.00	0.00	129,250,395.70	129,250,395.70	0.00	0.00
8240-110105-2025			0.00	0.00	157,269.53	157,269.53	0.00	0.00
8240-152801-2025			0.00	0.00	175,785,325.04	175,785,325.04	0.00	0.00
8240-152803-2025			0.00	0.00	5,157,606.65	5,157,606.65	0.00	0.00
8240-152804-2025			0.00	0.00	2,205,983.17	2,205,983.17	0.00	0.00
8250-110101-2025			0.00	0.00	129,250,395.70	129,250,395.70	0.00	0.00
8250-110105-2025			0.00	0.00	157,269.53	157,269.53	0.00	0.00
8250-152801-2025			0.00	0.00	175,785,325.04	175,785,325.04	0.00	0.00
8250-152803-2025			0.00	0.00	5,157,606.65	5,157,606.65	0.00	0.00
8250-152804-2025			0.00	0.00	2,205,983.17	2,205,983.17	0.00	0.00
8260-110101-2025			0.00	0.00	129,250,395.70	128,322,146.34	928,249.36	0.00
8260-110105-2025			0.00	0.00	157,269.53	136,399.22	20,870.31	0.00
8260-152801-2025			0.00	0.00	175,785,325.04	172,261,513.14	3,523,811.90	0.00
8260-152803-2025			0.00	0.00	5,157,606.65	5,153,247.09	4,359.56	0.00
8260-152804-2025			0.00	0.00	2,205,983.17	2,074,555.42	131,427.75	0.00
8270-110101-2025			0.00	0.00	128,322,146.34	0.00	128,322,146.34	0.00
8270-110105-2025			0.00	0.00	136,399.22	0.00	136,399.22	0.00
8270-152801-2025			0.00	0.00	172,261,513.14	0.00	172,261,513.14	0.00
8270-152803-2025			0.00	0.00	5,153,247.09	0.00	5,153,247.09	0.00
8270-152804-2025			0.00	0.00	2,074,555.42	0.00	2,074,555.42	0.00
<b>Total</b>			<b>217,139,305.44</b>	<b>217,139,305.44</b>	<b>3,860,921,982.52</b>	<b>3,860,921,982.52</b>	<b>1,207,215,925.91</b>	<b>1,207,215,925.91</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
<b>Total de Otros Pasivos</b>			4,571,052.03	4,937,529.15
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			4,571,052.03	4,937,529.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



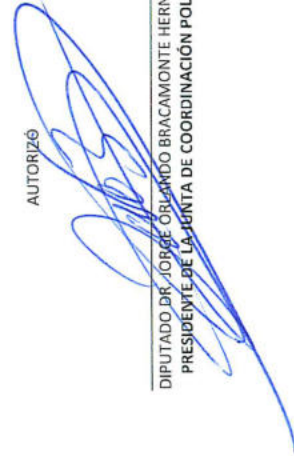
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO DR. JOSE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Plano y Mapa del Estado  
Código Postal del Estado

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
EXPEDIENTES CON LAUDO**

No.	Número de Expediente	Cantidad estimada a pagar de acuerdo a las condenas establecidas en el laudo actualizada al 31 de diciembre de 2025
1	337/2007	\$57,776.40
2	140/2010	\$54,019.06
3	168/2010	\$7,144,904.30
4	541/2010	\$1,872,750.00
5	143/2012	\$5,411,636.36
6	339/2013	\$9,010.59
7	626/2013	LAUDO ABSOLUTORIO
8	126/2014	\$1,594,060.27
9	602/2017	\$46,361.73
10	820/2018	LAUDO ABSOLUTORIO

**TOTAL**

**\$16,190,518.71**



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**Estimación de Expedientes sin Laudos  
31 de diciembre del 2025.**

<b>No.</b>	<b>Núm. Exp.</b>	<b>Cantidad Estimada a Pagar diciembre 2025</b>
1	278/2004	\$1,277,154.84
2	575/2004	\$1,737,532.06
3	016/2005	\$1,308,088.96
4	238/2005	\$11,101,990.50
5	050/2006	\$1,574,340.28
6	109/2006	\$4,023,163.51
7	274/2007	\$4,976,805.59
8	333/2007	\$4,482,381.74
9	472/2007	\$2,864,671.82
10	494/2007	\$3,028,960.00
11	074/2008	\$5,853,054.00
12	120/2009	\$1,187,184.62
13	140/2009	\$1,784,295.00
14	270/2010 acum. al 618/2016	\$4,625,442.40
15	278/2010	\$8,299,581.48
16	374/2010	\$2,250,729.38
17	385/2010	\$2,088,400.80
18	680/2010	\$3,995,334.00
19	938/2010	\$3,599,035.39
20	055/2011	\$6,895,618.56
21	255/2013	\$2,033,412.03
22	629/2013	\$1,955,663.46
23	1168/2013	\$1,985,434.17
24	1301/2013	\$1,776,307.44



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**Estimación de Expedientes sin Laudos  
31 de diciembre del 2025.**

<b>No.</b>	<b>Núm. Exp.</b>	<b>Cantidad Estimada a Pagar diciembre 2025</b>
25	1395/2013	\$10,707,482.98
26	303/2014	\$4,162,499.06
27	413/2014	\$1,201,141.07
28	536/2014	\$1,031,188.20
29	225/2015	\$358,078.00
30	255/2016	\$1,180,200.00
31	397/2016	\$390,005.54
32	529/2016	\$2,296,572.00
33	619/2016	\$778,654.00
34	190/2017	\$594,663.97
35	497/2017	\$418,565.37
36	447/2018	\$224,041.74
37	792/2018	\$648,575.02
38	799/2018	\$826,362.70
39	801/2018	\$881,587.29
40	802/2018	\$876,330.52
41	803/2018	\$876,216.39
42	804/2018	\$1,001,544.16
43	805/2018	\$1,417,020.19
44	806/2018	\$1,333,427.88
45	808/2018	\$1,684,903.13
46	817/2018	\$505,351.55
47	841/2018	\$1,209,677.94
48	1077/2018	\$91,200,000.00

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



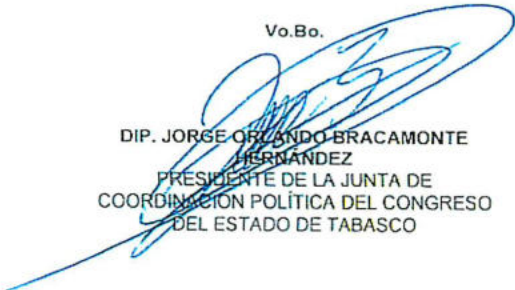
Estimación de Expedientes sin Laudos  
31 de diciembre del 2025.

No.	Núm. Exp.	Cantidad Estimada a Pagar diciembre 2025
49	5306/2018	\$1,719,483.02
50	5458/2018	\$1,702,149.86
51	6049/2018	\$777,740.03
52	200/2019	\$200,142.33
53	343/2021	\$3,948,187.27


**TOTAL**

**\$218,856,373.21**


Vo.Bo.

  
DIP. JORGE ORLANDO BRACAMONTE  
HERNANDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE TABASCO

Revisó

  
L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN  
BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO

Elaboró

  
DR. CARLOS BENITO LARA ROMERO  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>312,560,994.90</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>312,560,994.90</b>

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
**Estado Analítico de Ingresos**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0	710,995.00	710,995.00	710,995.00	710,995.00	710,995.00
Aprovechamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	303,850,000.00	7,999,999.92	311,849,999.92	311,849,999.90	311,849,999.90	7,999,999.90
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>8,710,994.90</b>

Ingresos excedentes

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	303,850,000	8,710,994.92	312,560,994.92	312,560,994.90	312,560,994.90	8,710,994.90
Impuestos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos <sup>1</sup>	0	710,995.00	710,995.00	710,995.00	710,995.00	710,995.00
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	303,850,000	7,999,999.92	311,849,999.92	311,849,999.90	311,849,999.90	7,999,999.90
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>312,560,994.90</b>	<b>8,710,994.90</b>

Ingresos excedentes

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Otros ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autonomos y las Entidades de la Administración Públicas Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

LEOPALDY DE CARMEN MARIN BOLON  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
 EDUARDINA GARCÍA OLIVERA GARCÍA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>154,999,999.94</b>	<b>-1,322,884.79</b>	<b>153,677,115.15</b>	<b>153,677,115.15</b>	<b>149,931,433.62</b>	<b>0.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	53,932,138.40	3,112,679.79	57,044,818.19	57,044,818.19	55,297,904.70	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	17,889,199.80	4,247,276.35	22,136,476.15	22,136,476.15	21,822,533.18	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,519,378.90	-2,132,425.28	14,386,953.62	14,386,953.62	12,852,317.18	0.00
Seguridad Social	10,123,470.07	88,421.25	10,211,891.32	10,211,891.32	10,211,891.32	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	54,403,701.89	-5,692,139.02	48,711,562.87	48,711,562.87	48,583,561.74	0.00
Previsiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,132,110.88	-946,697.88	1,185,413.00	1,185,413.00	1,163,225.50	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>8,693,559.42</b>	<b>-2,152,088.80</b>	<b>6,541,470.62</b>	<b>6,541,470.62</b>	<b>6,520,234.81</b>	<b>0.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,891,961.00	-1,834,160.03	2,057,800.97	2,057,800.97	2,052,400.01	0.00
Alimentos y Utensilios	2,663,943.20	-146,217.79	2,517,725.41	2,517,725.41	2,508,104.97	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	505,000.00	-141,479.00	363,521.00	363,521.00	363,204.32	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,423.00	-98,110.20	30,312.80	30,312.80	30,312.80	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	600,000.00	20,000.00	620,000.00	620,000.00	620,000.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	809,232.22	-17,044.81	792,187.41	792,187.41	791,467.65	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	70,000.00	89,923.03	159,923.03	159,923.03	154,745.06	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>138,755,280.52</b>	<b>11,684,555.29</b>	<b>150,439,835.81</b>	<b>150,439,835.81</b>	<b>149,598,034.16</b>	<b>0.00</b>
Servicios Básicos	2,188,000.00	-331,082.80	1,856,917.20	1,856,917.20	1,855,903.20	0.00
Servicios de Arrendamiento	2,883,977.36	86,995.36	2,970,972.72	2,970,972.72	2,959,456.17	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	575,000.00	-15,843.62	559,156.38	559,156.38	558,684.38	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,840,000.00	-405,110.43	1,434,889.57	1,434,889.57	1,434,889.57	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,373,000.00	769,109.91	2,142,109.91	2,142,109.91	2,140,040.84	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	736,879.96	22,854.84	759,734.80	759,734.80	759,734.80	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	400,000.00	25,506.00	425,506.00	425,506.00	425,376.00	0.00
Servicios Oficiales	1,600,000.00	-601,958.33	998,041.67	998,041.67	997,681.67	0.00
Otros Servicios Generales	127,158,423.20	12,134,084.36	139,292,507.56	139,292,507.56	138,466,267.53	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>120,000.00</b>	<b>-120,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	120,000.00	-120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,281,160.12</b>	<b>616,998.39</b>	<b>1,898,158.51</b>	<b>1,898,158.51</b>	<b>1,898,158.51</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	461,160.00	130,240.60	591,400.60	591,400.60	591,400.60	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	130,000.00	-120,500.01	9,499.99	9,499.99	9,499.99	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	690,000.12	572,967.30	1,262,967.42	1,262,967.42	1,262,967.42	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	34,290.50	34,290.50	34,290.50	34,290.50	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>4,414.83</b>	<b>4,414.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,414.83</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	4,414.83	4,414.83	0.00	0.00	4,414.83
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Egreso</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>307,947,861.10</b>	<b>4,414.83</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
Gasto Corriente	302,568,839.88	9,712,700.43	312,281,540.31	312,277,125.48	307,668,406.49		4,414.83
Gasto de Capital	1,281,160.12	-1,001,705.51	279,454.61	279,454.61	279,454.61		0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>307,947,861.10</b>		<b>4,414.83</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
**SUBDIRECTORA DE FINANZAS**

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

<p style="text-align: center;"><b>HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO</b>  <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b>  <b>Clasificación Administrativa</b>  <b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025</b>  <b>(Cifras en Pesos)</b></p>						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS	6,161,136.20	-222,776.12	5,938,360.08	5,938,360.08	5,771,830.60	0.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	68,209,618.78	17,954,592.68	82,035,889.59	82,031,474.76	79,576,446.21	4,414.83
UNIDAD DE ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1,672,783.71	-23,759.29	1,649,024.42	1,649,024.42	1,601,119.58	0.00
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	4,763,868.00	-1,052,648.10	3,711,219.90	3,711,219.90	3,607,918.64	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	1,697,778.93	-509,995.10	1,187,783.83	1,187,783.83	1,144,769.68	0.00
UNIDAD DE DIFUSION LEGISLATIVA	3,890,455.51	-717,923.67	3,172,531.84	3,172,531.84	3,083,631.39	0.00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	2,961,520.72	-830,401.52	2,131,119.20	2,131,119.20	2,059,056.86	0.00
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	3,427,296.82	-1,055,955.74	2,371,341.08	2,371,341.08	2,315,992.35	0.00
COORDINACION DE SEGURIDAD Y OPERACION LOGISTICA	2,920,956.41	1,094,523.11	4,015,479.52	4,147,062.32	4,058,060.55	0.00
COORDINACION DE BIBLIOTECA Y VIDEOoteca LEGISLATIVA	2,461,530.95	-111,749.65	3,454,046.85	3,454,046.85	3,379,872.90	0.00
COORDINACION DE ARCHIVO LEGISLATIVO	2,168,216.51	-531,857.86	2,444,882.46	2,444,882.46	2,401,036.81	0.00
DIRECCION DE APOYO A COMISIONES Y PROYECTOS NORMATIVOS	2,762,672.95	-1,521,738.36	1,240,934.59	1,240,934.59	1,207,326.00	0.00
PRESIDENCIA	2,935,128.00	956,558.05	4,855,212.47	4,855,212.47	4,791,189.68	0.00
UNIDAD DE GÉNERO	1,268,359.29	-491,603.94	776,755.35	776,755.35	766,913.20	0.00
COMISIONES LEGISLATIVAS	5,215,683.06	-54,533.14	6,983,205.57	6,983,205.57	6,881,641.47	0.00
FRACCIONES PARLAMENTARIAS	187,342,669.00	-1,970,932.51	184,665,689.30	184,665,689.30	183,562,321.66	0.00
DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION	2,306,264.34	-1,175,720.72	1,130,543.62	1,130,543.62	1,101,750.46	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS LEGISLATIVOS	1,684,060.82	-1,023,083.20	660,977.62	660,977.62	636,983.06	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>312,552,165.26</b>	<b>307,947,861.10</b>	<b>4,414.83</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



MITRA, ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ



L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARIN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DIPUTADO JORGE ARMANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>307,947,861.10</b>	<b>4,414.83</b>
Legislación	303,850,000.00	8,710,994.92	312,560,994.92	312,556,580.09	307,947,861.10	4,414.83
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultural, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública/ Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias , participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>307,947,861.10</b>	<b>4,414.83</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

  
 MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

  
 L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

  
 DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Endeudamiento Neto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Identificación de crédito o Instrumento	Contratación/ Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
<b>Créditos Bancarios</b>			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
--------------	-------------	-------------	-------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Intereses de la Deuda

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Identificación de crédito o Instrumento	Devegando	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Interes de Créditos Bancarios	0.00	0.00

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00

TOTAL	0.00	0.00
-------	------	------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DIPUTADO BR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>307,947,861.10</b>	<b>4,414.83</b>
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	303,850,000.00	8,710,994.92	312,560,994.92	312,556,580.09	307,947,861.10	4,414.83
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Egreso</b>	<b>303,850,000.00</b>	<b>8,710,994.92</b>	<b>312,560,994.92</b>	<b>312,556,580.09</b>	<b>307,947,861.10</b>	<b>4,414.83</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DIPUTADO DR. JORGE OSANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO****Indicadores de Postura Fiscal****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025****(Cifras en Pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>Estimado/Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/Pagado</b>
I. Ingresos Presupuestario	303,850,000.00	312,560,994.90	312,560,994.90
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	303,850,000.00	312,560,994.90	312,560,994.90
II. Egresos Presupuestarios	303,850,000.00	312,556,580.09	307,947,861.10
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	303,850,000.00	312,556,580.09	307,947,861.10
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.00	4,414.81	4,613,133.80
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/Pagado</b>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	4,414.81	4,613,133.80
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III-IV)	0.00	4,414.81	4,613,133.80
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/Pagado</b>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DIPUTADO BR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros del Poder Legislativo, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a la ciudadanía en general.

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el Poder Legislativo del periodo, de acuerdo a las facultades que le confiere las leyes que le aplican, tales como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como los procedimientos administrativos autorizados, y que deberán considerarse para la comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

Los presentes estados financieros se han elaborado siguiendo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley general de Contabilidad Gubernamental y las normas locales vigentes. Además, permiten dar una visión real del balance general de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio al periodo informado.

Esta información nos explica de manera real la situación financiera del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y cada uno de los conceptos de los Estados Financieros, así como la utilidad o pérdida del ejercicio, además de exponer aquellas políticas que podrán afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

El Primer Congreso del estado libre, independiente y soberano de Tabasco se estableció en 1824.

La primera acción del Congreso Constituyente fue ordenar que todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y empleados del Estado reconocieran la soberanía e independencia de su Congreso y prestaran juramento de obedecer y hacer obedecer sus leyes, providencias y decretos.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

Uno de los tres poderes que conforman el Poder Público, es el Poder Legislativo que se deposita en un Congreso integrado por la Cámara de Diputados. Conforme a la Constitución Política estatal vigente, se elegirán 21 diputados votados de conformidad con el principio de votación relativa -un diputado propietario y un suplente por cada uno de los distritos electorales uninominales- y 14 diputados de representación proporcional. Para ser diputado se requiere ser ciudadano mexicano nativo de la entidad o con residencia en ella no menor de cinco años, tener 21 años cumplidos, no estar en servicio activo en ninguna de las fuerzas armadas ni en el gobierno, y no ser ministro de culto religioso alguno (Art. 15).

Las bases para determinar el número de diputados al Congreso local, prescritas en las Constituciones y en sus reformas, han variado a lo largo de la historia. Inicialmente (1825) se dispuso que hubiese uno por cada Ayuntamiento de partido; después fueron nueve (1831), uno por cada partido (1850), siete (1857), otra vez nueve (1883 y 1890), uno por cada 10 mil habitantes (1914), por lo menos 15 (1919) y al fin tantos cuantos distritos uninominales haya, más los de representación proporcional que señalare la ley.

Los requisitos para ser electo diputado también se han ido modificando: además de ser ciudadano en ejercicio de sus derechos -norma constante-, fue indispensable tener 25 años (hasta 1919), edad reducida después a 21; ser oriundo de la entidad, con residencia en ella de cinco años (1825) o cuatro (1831), o sólo ser mexicano con vecindad de cuatro años (1850), dos (1857) o seis meses consecutivos (1919); y si no se fuese tabasqueño por nacimiento, ocho años de residencia (1825 y 1831), cuatro (1850), dos (1857), seis (1883, 1890 y 1914), seis meses consecutivos (1919) y cinco años (texto vigente).

Antes de 1857 era condición, además, ser propietario de bienes raíces y percibir rentas anuales por montos que la ley especificaba. La elección, a su vez, la han hecho las juntas electorales del Estado (1825) y las municipales (1831); fueron indirectas hasta 1914 y por voto directo desde entonces.

A lo largo de la historia, el Poder Legislativo ha estado integrado por legislaturas que van desde el año 1824 a la fecha.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco, funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado mismo que se ejerce en base al catálogo de partidas presupuestales





**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

calendarizadas, por medio del cual bajan los recursos una vez efectuados las operaciones financieras ejercidas a través de órdenes de Pago que son liberadas por Transferencias, Mediante Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo.

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco, percibe ingresos a través de las participaciones que el Gobierno del Estado de Tabasco le ministra, mismos que son distribuidos por capítulo para la operación y realización de las actividades legislativas.

### **3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social.** Establecer un compromiso de responsabilidad y transparencia entre los legisladores y la ciudadanía para representar su voluntad y manifestarla en las decisiones que brinden certeza jurídica a la sociedad tabasqueña en su quehacer cotidiano.

**b) Principal Actividad.** El Honorable Congreso del Estado de Tabasco representa a través de sus diputados la voluntad del pueblo tabasqueño y tiene como función principal el de legislar en beneficio de la sociedad.

Las atribuciones constituciones del Poder Legislativo son:

#### **1.-Función Legislativa**

En el ejercicio de la función legislativa, el Congreso del Estado desarrolla procesos jurídicos a efecto de dotar a los ciudadanos de leyes o decretos que permitan una convivencia armónica dentro de un marco de derecho y seguridad que fomente el bien ser y el bien estar de todos y cada uno de los tabasqueños, es así que cada producto legislativo que el Congreso del Estado genera, debe estar directamente vinculado a la obtención de beneficios reales para los ciudadanos a los que representamos los legisladores. El derecho, el sistema jurídico, es en esencia dinámico, no escapa de la evolución y cambios acelerados de nuestra sociedad, por lo que en el ejercicio de la función legislativa las diputadas y diputados nos damos a la tarea de responder a los requerimientos que la sociedad plantea, requerimientos de índole normativo que coadyuvan con el desarrollo armónico de la población tabasqueña fortaleciendo el estado de derecho.

El procedimiento legislativo constituye una parte fundamental del trabajo sustantivo que desarrolla el Congreso del Estado, a través de dicho procedimiento se genera, con base en la pluralidad de voluntades, una voluntad general que expresa el parecer del Órgano



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

Legislativo y que es en consecuencia la actualización del principio democrático, transformado en ley. Los parlamentarios en dicho procedimiento encuentran mecanismos que racionalizan la toma de decisiones; es decir, el funcionamiento del Congreso será jurídica y políticamente correcto si los legisladores cumplen con las reglas de fondo y forma que les impone la legislación vigente y las demandas de una sociedad responsable y participativa del quehacer público. La actualización de la legislación vigente en el Estado, es un apartado fundamental que se contempla expresamente en el Proyecto de Presupuesto que se remite. Se prevén las erogaciones necesarias para sustentar el desarrollo del proceso legislativo a través de todos los actos o etapas que lo integran: desde la formulación y presentación de la iniciativa hasta su remisión al titular del Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación. Se plantea la necesidad de formular iniciativas de leyes o decretos, el estudio y análisis de las que presenten el Ejecutivo del Estado, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los Ayuntamientos y los ciudadanos que reúnan los requisitos necesarios para ejercer el derecho de iniciativa popular. La dinámica social exige un proceso de evolución continua, acorde a las imperantes condiciones democráticas y a las expectativas ciudadanas; para ello, el órgano de gobierno cuenta con facultades que son vigentes en sentido amplio.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el órgano de gobierno del Poder Legislativo establece los lineamientos y las directrices para la conducción de los objetivos y la agenda legislativa del Congreso del Estado. El trabajo de las Comisiones Legislativas ha evolucionado en razón de las necesidades sociales, por lo que su competencia responde a estas demandas y para ello deben contar con los insumos necesarios. Las Comisiones Legislativas son los espacios en los cuales el Congreso realiza el trabajo legislativo fundamental, para analizar, discutir y proponer el contenido de las normas jurídicas; normas que deben ser pertinentes y responder a los requerimientos sociales de desarrollo armónico, económico, sustentable y con respeto al Estado de Derecho. A partir del apoyo técnico, administrativo, material y humano que se brinde a las Comisiones Legislativas, de acuerdo a los programas que se describen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, se considera que el óptimo desempeño de aquéllas redundará en el cumplimiento de los objetivos del Congreso del Estado.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**2.-Función de Fiscalización.**

La facultad de fiscalización corresponde al Congreso del Estado, el cual para su cabal cumplimiento se apoya en un ente denominado por la Constitución Política para el Estado, como Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, estableciéndose en dicho ordenamiento las bases generales de su marco de actuación. Dicha función de fiscalización tiene como finalidad verificar y contribuir a un adecuado, responsable y legal ejercicio del gasto público. A partir de la creación del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, la fiscalización sobre el origen, empleo y aplicación de los recursos públicos que realizan los Poderes del Estado, los Ayuntamientos, los Organismos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal y, en su caso, los particulares, se materializa y consolida con el sustento jurídico necesario; pues dicha función debe realizarse por el Órgano de Fiscalización Superior con autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, en los términos de la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior del Estado y los demás ordenamientos jurídicos aplicables. En el ejercicio de esta función técnica, resulta indispensable que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado desarrolle con eficacia y eficiencia las atribuciones que tiene encomendadas. Por ello, en cumplimiento de tales atribuciones debe realizar actividades de planeación y ejecución de auditorías, de acuerdo a su programa anual y a las que determine el Congreso por acuerdo del Pleno.

Con el actual esquema de fiscalización, resulta indispensable realizar acciones de supervisión en campo, visitas, inspecciones y verificaciones, elaboración y revisión de pliegos de observaciones, formulación de observaciones y recomendaciones en relación a la gestión financiera de los sujetos de fiscalización, elaboración de dictámenes e informe de resultados, así como el puntual seguimiento respecto al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Órgano Superior de Fiscalización, coadyuvando de esta manera al cumplimiento de la tarea fundamental de vigilancia y fiscalización que la Constitución Política del Estado asigna al Poder Legislativo. El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado debe cumplir a cabalidad su encomienda, por ello en el Presupuesto de Egresos se contemplan las provisiones necesarias que se destinarán de manera directa a la función de fiscalización, como lo es el implementar un programa de profesionalización continua, fortaleciendo los esquemas de capacitación del personal que, en campo, materializa esta función, asimismo se contempla el dotar a estos servidores





**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

públicos de los recursos necesarios que les permitan desarrollar de forma adecuada y profesional la función de fiscalización.

### **3.-Función de Representación**

Las diputadas y diputados que integramos esta Sexagésima Quinta Legislatura reafirmamos nuestro compromiso de representar efectivamente el interés general en la toma de decisiones que corresponden al Poder Legislativo del Estado, considerando la integración efectiva de los diversos sectores de la sociedad, quienes nos han encomendado la trascendente misión de representar sus intereses dentro del Congreso del Estado y en general dentro del Poder Público de Tabasco. Para el cumplimiento de esta función representativa, el Poder Legislativo debe contar con los recursos necesarios que coadyuven para que las Diputadas y los Diputados realicen sus acciones de gestión y representación social, ya sea en lo individual como al integrar las Comisiones Legislativas; teniendo a su alcance los requerimientos materiales y humanos que sean posibles para realizar su labor de manera eficaz y oportuna en beneficio de la población en general, pero invariablemente, estos recursos se aplicarán bajo los criterios de austeridad y racionalidad que nos hemos fijado.

### **4.-Transparencia y acceso a la información pública**

Las relaciones entre el poder político y los ciudadanos reclaman la transparencia. Ésta es una exigencia legítima e incluso, necesaria para el buen funcionamiento del Estado; en donde el poder sea sujeto de control y éste se ejerza según las normas previamente establecidas. La delegación de poder de los ciudadanos a sus representantes presupone la posibilidad de conocer, valorar, y en su caso, sancionar su proceder. Esto es aplicable tanto para los representantes electos, cuya función es tomar decisiones políticas, como para los funcionarios, que deben llevar a la práctica tales decisiones. El principio de publicidad exige que el poder público sea controlable, y ha añadido que la forma de gobierno en la que el control pueda llevarse a cabo es la democracia; el Poder Legislativo del Estado cumple con el citado principio, es así que en cumplimiento de las obligaciones que, en materia de transparencia, le imponen los distintos ordenamientos legales, atiende por conducto de la Unidad de Acceso a la Información Pública, los requerimientos ciudadanos en esta materia, transparentando el ejercicio de la función pública de las Diputadas y los Diputados, con la



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

limitante que legalmente se encuentra establecida respecto a datos personales, información reservada o confidencial.

Otro mecanismo legal a que se encuentra obligado el Poder Legislativo, Diputados y funcionarios, es el relativo a la presentación de sus respectivas declaraciones patrimoniales; todo ello para dar cumplimiento a este mandato de preservar la legalidad, honestidad y transparencia con las que los servidores públicos deben ejercer la función pública a ellos encomendada por la sociedad.

**c) Ejercicio Fiscal.**

El presente informe corresponde al ejercicio fiscal 2025.

**d) Régimen Jurídico.**

Poder Legislativo Constitucional del Estado de Tabasco.

**e) Consideraciones fiscales del Ente.**

Persona Moral No Contribuyente Retenedor de ISR.

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco está obligado a enterar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) el impuesto sobre renta (ISR) de sueldos y salarios del personal, así como el ISR que se retiene a prestadores de servicios profesionales y arrendamientos, RESICO y otros; también se entera el impuesto del 3% sobre nómina, a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

**f) Estructura organizacional básica:** El Honorable Congreso del Estado está conformado por 35 diputados en 6 parlamentos. Para su operación está estructurado por las siguientes Direcciones:

Dirección de Administración y Finanzas  
Presidencia  
Fracciones parlamentarias  
Dirección de Servicios Legislativos  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Unidad de Transparencia





**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

Unidad de Difusión Legislativa  
Instituto de Investigaciones Legislativas  
Unidad de Atención Ciudadana  
Coordinación de Seguridad y Operación Logística  
Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa  
Coordinación de Archivo Legislativo  
Dirección de Control y Evaluación  
Órgano Interno de Control  
Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos  
Comisiones Ordinarias Especiales  
Unidad de género

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

Al periodo que se informa este Poder Legislativo no tiene fideicomisos, contratos análogos y/o mandatos.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Los formatos del Informe Mensual del Avance-Financiero-Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Tabasco se han elaborado de acuerdo a:

- a) La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Así como las disposiciones afectas a la Contabilidad Gubernamental.

**Postulados básicos.** El sistema de contabilidad gubernamental del Poder Legislativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.

**Normatividad supletoria.** Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los presentes Estados Financieros se han elaborado siguiendo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas locales vigentes, informando sobre los métodos de valuación, bajas, actualización, provisiones, cancelaciones de saldos, reclasificaciones y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros, presupuestales y programáticos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La posición en moneda del Honorable Congreso del Estado de Tabasco es en pesos mexicanos.

**7. Reporte Analítico del Activo**

En el Reporte Analítico del Activo se informa la integración del Activo con que cuenta el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el cual se puede identificar los Activos Circulantes, los No Circulantes y la Depreciación de Bienes Muebles.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

**9. Reporte de la Recaudación**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene recaudación y/o reporte de recaudación.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene deuda y/o reporte analítico de la deuda.

**11. Calificaciones Otorgadas**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene calificaciones otorgadas.

**12. Proceso de Mejora**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene proceso de mejora.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**13. Información por Segmentos**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene información por segmentos.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco tiene provisionado el saldo de las retenciones y contribuciones por pagar del periodo anterior, mismas que se cubren en los primeros días del periodo siguiente.

**15. Partes Relacionadas**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene partes relacionadas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El estado de actividades refleja los saldos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. La Cuenta de Ahorro/ Desahorro del Ejercicio muestra un resultado del Ejercicio de: \$841,289.93 pesos.

**Ingresos de Gestión**

El total de ingresos y otros beneficios está conformado por las transferencias que realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Tabasco al Honorable Congreso del Estado de Tabasco por la Ministración de Recursos tramitadas para el desempeño y operatividad del ente público, así como productos y otros ingresos, y representa un importe de: \$312,560,994.90 pesos.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al periodo que se informa, el total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones es de \$311,849,999.90 pesos y \$710,995.00 corresponden a productos.

**Otros Ingresos y Beneficios**

Al periodo que se informa, el total de la cuenta Otros Ingresos y Beneficios es de \$ 0.00

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los Gastos y otras pérdidas son las cuentas que registran los egresos del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, como: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Mantenimiento, Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias los cuales ascienden a un importe de \$311,719,704.97 pesos integrándose como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$153,677,115.25
Materiales y Suministros	\$6,149,331.84
Servicios Generales	\$150,439,835.81
Subsidios y Subvenciones:	0.00
Ayudas Sociales	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	\$1,453,047.97
Otros Gastos	\$374.10
<b>SUMAS</b>	<b>\$311,719,704.97</b>

**Servicios Personales.** Representan el monto de gastos generados por remuneración al personal de carácter permanente y transitorio.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**Materiales y Suministros.** Representan el monto de gastos generados para el pago de los materiales y suministros necesarios para la operatividad del ente público.

**Servicios Generales.** Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades del ente público.

**Subsidios, Subvenciones y Otras Ayudas.** Representan el monto de gastos generados para el apoyo del personal y recalcuro de Impuesto.

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** Representan el monto de gastos generados por depreciaciones y amortizaciones, y aumento por insuficiencia de provisiones.

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

**ACTIVO**

El Activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificables en términos monetarios que dispone el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de los que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

**Efectivo y Equivalentes.**

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo y equivalentes que utiliza el Honorable Congreso del Estado de Tabasco para cubrir los compromisos de forma inmediata registrados en las Cuentas Bancarias que en su momento fueron aperturadas, el saldo en libros que se informa es de \$4,042,535.77 pesos, el cual se integra de la forma siguiente:

CUENTA	SALDO
Banamex 8479	\$248.07
BBVA Bancomer 1348	\$4,031,115.82
BBVA Bancomer 1380	\$11,171.88
BBVA Bancomer 1534	\$0.00
BBVA Bancomer 5278	\$0.00
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>\$4,042,535.77</b>



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir y Otros activos Circulantes.**

Este rubro está integrado por las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo, al periodo que se informa tiene un importe de \$14,957.58 pesos en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes integrados de la forma siguiente:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Otros Activos Circulantes	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD	
		10	30
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	13,888.51	13,888.51	0.00

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene Inventarios y no realiza proceso de Transformación y/o Elaboración de Bienes.

**Almacén**

Al periodo que se informa, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco tiene un saldo de \$819,661.02. El método utilizado es el de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).

**Inversiones Financieras**

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco no tiene inversiones financieras o fideicomisos.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Este rubro representa el valor de los Bienes Muebles en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco necesarios para realizar las actividades operativas.

**Bienes Muebles:**

Representa la Adquisición de Muebles de Oficina, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte y Maquinarias, para el buen funcionamiento del Honorable Congreso del Estado de Tabasco integrado de la siguiente manera:



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**BIENES MUEBLES E INTANGIBLES**

CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN Ó HISTÓRICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
511	1,695,231.79	- 836,435.50	858,796.29
512	63,882.46	- 29,004.55	34,877.91
515	5,006,726.01	- 2,886,159.76	2,120,566.25
519	2,797,817.61	- 939,598.97	1,858,218.64
521	1,213,056.15	- 832,867.36	380,188.79
523	803,202.01	- 533,916.17	269,285.84
541	1,480,200.00	- 611,268.00	868,932.00
562	32,990.40	- 577.32	32,413.08
564	790,123.55	- 272,647.77	517,475.78
565	110,652.14	- 77,456.84	33,195.30
566	1,364,644.50	- 129,292.60	1,235,351.90
567	96,473.18	- 49,986.65	46,486.53
569	744,616.59	- 511,852.89	232,763.70
597	50,289.05	- 11,198.94	39,090.11
<b>TOTAL</b>	<b>16,249,905.44</b>	<b>- 7,722,263.32</b>	<b>8,527,642.12</b>

El método utilizado para depreciar y amortizar los bienes muebles e intangibles del Poder Legislativo es el de línea recta, mismo que se calcula de la siguiente manera: El costo de adquisición (valor histórico) del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho, lo que daría como resultado el valor a depreciar; éste entre el número de años de vida útil del activo entre doce meses, nos daría como resultado la depreciación o amortización mensual. La depreciación o amortización será registrada en los gastos del periodo, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada.

La fecha de inicio de la depreciación será a partir del mes siguiente de su adquisición y concluirá en el mes y año de vencimiento de su vida útil.

Asimismo, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas relacionadas con el registro contable de la Depreciación se determinó adoptar de manera general los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el CONAC.

#### **Bienes Inmuebles**

El Honorable Congreso del Estado de Tabasco enajenó a título gratuito, por medio de donación, 3 terrenos y un edificio no habitacional, ubicados en la Calle Independencia Colonia Centro, y cuyo valor fue determinado por a través de un peritaje. El registro de dichos inmuebles se realizó en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo por el que se



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en la sección 6.2 casos particulares.

**BIENES INMUEBLES**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VIDA ÚTIL	VALOR DETERMINADO EN LA ENAJENACION A TITULO GRATUITO
1231	Terrenos	Ilimitada	\$ 16,633,422.32
1233	Edificio no habitacional	30	\$ 21,480,708.15
<b>TOTAL</b>			<b>38,114,130.47</b>

**Activos Intangibles**

Al periodo que se informa, el saldo de los Activos Intangibles es por la cantidad de: \$50,289.05 pesos, los cuales se componen por Licencias informáticas.

**Estimaciones y Deterioros.**

Se aplicó la depreciación acumulada de bienes muebles, cumpliendo con la Norma de Contabilidad gubernamental sugerida por el Poder Ejecutivo del Estado, tomando en cuenta las reglas y lineamientos para su determinación, considerando un valor de desecho de 30% de su Valor de Adquisición.

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-7,722,263.32
Depreciación Acumulada de Inmuebles	0.00
Depreciación Acumulada de Muebles	-7,711,064.38
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-11,198.94

**Otros Activos.**

Al periodo que se reporta, el Honorable Congreso del Estado de Tabasco no tiene otros activos.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**PASIVO**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, para el desarrollo de sus funciones. Los estados financieros reflejan principalmente pasivos a corto plazo, es decir aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, el saldo es por \$4,041,481.54 pesos; y los pasivos a largo plazo por obligaciones cuya exigibilidad de pago es mayor a un año por \$896,047.61, siendo el Total pasivos por un monto de \$4,937,529.15.

CUENTA	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD	
		10	30
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$223,124.50	\$223,124.50	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$825,975.00	\$825,975.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$2,980,962.09	\$2,980,962.09	\$0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$248.07	\$248.07	\$0.00
Otros Pasivos Circulantes	\$11,171.88	\$11,171.88	\$0.00
CUENTA	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD	
		10	30
Provisiones a Largo Plazo	\$896,047.61	0.00	\$896,047.61

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco, no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

**Pasivos Diferidos**

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco, no tiene Pasivos Diferidos.

**Provisiones**

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco tiene provisionado el saldo de las retenciones y contribuciones por pagar del periodo anterior, mismas que se cubren en los primeros días del periodo siguiente.

**Otros Pasivos**

Al periodo que se informa, el H. Congreso del Estado de Tabasco, cuenta con otros pasivos como provisiones de sueldos por pagar.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública indica la variación neta realizada a la Hacienda Estatal, modificada por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio estatal a la fecha que se informa.

CONCEPTO	MONTO
DONACIONES DE CAPITAL	38,114,130.47
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	841,289.93
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,018,849.02
RECTIFICACION DE RESULTADOS	-4,395,009.75
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$46,580,328.74</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

**Efectivos y equivalentes.** El Estado de Flujo de Efectivo muestra el importe de la disponibilidad bancaria con un flujo que es originado por los recursos aplicados en la operación, así como, cambios ocurridos en la estructura financiera. Nos permite medir el flujo de efectivo de las actividades de gestión (origen) que se suscitan de las transferencias realizadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$4,042,535.77	\$3,671,353.25
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en	\$0.00	\$0.00
Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$4,042,535.77</b>	<b>\$3,671,353.25</b>





**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$9,563,657.87	\$9,774,784.35
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$2,016,258.16	\$2,236,375.68
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,480,200.00	\$1,480,200.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,139,500.36	\$1,891,205.84
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$16,199,616.39</b>	<b>\$15,382,565.87</b>

**CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS**

Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$841,289.93</b>	<b>\$500,140.94</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Depreciación	\$0.00	\$1,474,852.96
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$841,289.93</b>	<b>-\$974,712.02</b>




**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
CIFRAS EN PESOS

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

La conciliación se presentó atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos.


El monto de ingresos presupuestarios es por la cantidad de \$312,560,994.90 pesos, no se generaron ingresos contables no presupuestarios por lo que el total de ingresos es por la cantidad de \$312,560,994.90 pesos.

 <b>HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>312,560,994.90</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>312,560,994.90</b>

El total de egresos presupuestarios es por la cantidad de \$312,556,580.09 menos egresos presupuestarios no contables por la cantidad de \$8,439,629.13, pesos, más gastos contables no presupuestales por \$7,602,753.91 pesos, concluyendo así con un importe total de gastos contables por la cantidad de \$311,719,704.87 pesos.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

 <b>HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>312,556,580.09</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>8,439,629.13</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	6,541,470.62
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	591,400.60
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,499.99
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,262,967.42
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	34,290.50
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>7,602,753.91</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,453,047.97
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	374.10
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros	6,149,331.84
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>311,719,704.87</b>



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**CIFRAS EN PESOS**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El Honorable Congreso del Estado, utiliza cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afectan el balance general, sin embargo, su incorporación en libros es necesarias con fines de momento contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes generadas al periodo que se emite la presente nota.

En lo que respecta a las adecuaciones presupuestales, es importante mencionar que con oficio SAF/AP0274/2025, la Secretaría de Administración y Finanzas de Tabasco, comunicó el ajuste presupuestal de tipo: Reducción, realizada a este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, específicamente al capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas correspondiente a: Ramo 28-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones Gastos corriente por un monto de \$15,185,415.40, para afectarlos en los meses de agosto a diciembre del 2025. Dicha reducción afectó la planeación y el comportamiento del gasto en dicha fuente de financiamiento, por lo cual fue necesario solicitar la ampliación del recurso en mención para poder cumplir con las actividades operativas de este ente; por lo cual, con oficio SAF/AC1438/2025, de fecha 05 de diciembre de 2025, fue autorizada la ampliación presupuestal por un monto de \$15,185,415.40, misma que fue distribuida a través de Recursos Fiscales, Ingresos Estatales. Lo anterior, para dar cumplimiento a las necesidades planteadas por este Poder Legislativo.

**Cuentas de Orden Contables.**

**Contables.**

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, el Honorable Congreso del Estado, mantiene el registro de sus pasivos contingentes en cuentas de orden contables.

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

El Honorable Congreso del Estado, realiza el registro de los momentos contables presupuestales en las cuentas de Orden presupuestarias que representan el importe de las operaciones y que afectan a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, este rubro considera conceptos cuyos montos se presentan de manera acumulada al periodo que se reporta, siendo los siguientes:





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
CIFRAS EN PESOS

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$303,850,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$8,710,994.92
Ley de Ingresos Devengada	\$312,560,994.92
Ley de Ingresos Recaudada	\$312,560,994.92

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$303,850,000.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$8,710,994.92
Presupuesto Comprometido	\$312,556,580.09
Presupuesto por ejercer	\$4,414.83
Presupuesto de Egresos Devengado	\$312,556,580.09
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$312,556,580.09
Presupuesto de Egresos Pagado	\$307,947,861.10

ELABORÓ  
  
MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEON  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ  
  
L.C.P. SALLY DEL CARMEN MARÍN BOLÓN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
DIPUTADO DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Programas y Proyectos de Inversión

al 31 de diciembre del 2025

Fuente Financiamiento	Descripción	Costo (Incl. IVA 16%)
PARTICIPACIONES	PANTALLA PLANA SMART TV 65" 4K ROKU TV MODELO C65EL8UR MARCA SHARP NO. SERIE X01200DDC8N4 COLOR NEGRO	9,499.99
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2 X 8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA. N/S: 37BV9R3	14,140.42
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2 X 8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA. N/S: 8CBV9R3	14,140.42
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2 X 8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA. N/S: BBBV9R3	14,140.42
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2 X 8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA. N/S: CBBV9R3	14,140.42
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2 X 8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA. N/S: H7BV9R3	14,140.42
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2X8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11 PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO SN CPU 247V9R3 SN MONITOR DOGDLP3.	14,140.42
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA DE 21.45 PULG PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA 16GB 2 X 8 GB DDR4, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11PRO Y BOCINAS, 1 AÑO DE GARANTIA. N/S: J6BV9R3	14,140.44
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,306.51
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,306.51
PARTICIPACIONES	MANEJADORA DE AIRE INNOVAIR 60,000 BTUS (5T) R410 13 SEER 208-240/1/60 MULTIPOSICION ON-OFF	18,006.00
PARTICIPACIONES	MANEJADORA DE AIRE INNOVAIR 60, 000 BTUS (5T) R410 13 SEER 208-240/1/60 MULTIPOSICION ON-OFF	18,006.00
PARTICIPACIONES	ESCÁNER DE LIBROS SCANSNAP SV600. MODO DE DIGITALIZACIÓN: COLOR, ESCALA DE GRIS, MONOCROMO, AUTOMÁTICO. N/S: AT6HH01179	21,856.14
PARTICIPACIONES	CONDENSADORA INNOVAIR 60, 000 BTUS (5T) 220 R410 VERTICAL 14 SEER ON/OFF	23,100.00
PARTICIPACIONES	CONDENSADORA INNOVAIR 60, 000 BTUS (5T) 220 R410 VERTICAL 14 SEER ON/OFF	23,100.00
PARTICIPACIONES	BOMBA INDUSTRIAL PARA AGUA CON MOTOR TRIFÁSICO HORIZONTAL DE 5 HP.	32,990.40
PARTICIPACIONES	LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2025 STANDARD - 16 CORE.	34,290.50
PARTICIPACIONES	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5 TONELADAS 60000 BTU	61,799.99
PARTICIPACIONES	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5 TONELADAS 60000 BTU	61,800.00
PARTICIPACIONES	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5 TONELADAS 60000 BTU	61,800.00
PARTICIPACIONES	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5 TONELADAS 60000 BTU	61,800.00
PARTICIPACIONES	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 5 TONELADAS 60000 BTU	61,800.00
PARTICIPACIONES	PLANTA ELÉCTRICA DE 220 V DE OPERACIÓN AUTOMÁTICA A DIÉSEL DE 165 KVA/132 KW STAND-BY 220/127 VCA, 3F, 4H, 60 HZ, CASETA ACÚSTICA Y TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA A BASE DE CONTACTORES DE 500 A.	1,147,765.02
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO INSPIRON 3030 SFF PANTALLA DE 21.45", PROCESADOR: INTEL CORE I3-12100, MEMORIA: 16GB 2 X 8 GB DDR5, ALMACENAMIENTO DE 512GB SSD M.2, WINDOWS 11 PRO Y BOCINAS. 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO. SERIE CPU: 2VBYJ74. SERI	16,306.53
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO INSPIRON 3030 SFF PANTALLA DE 21.45", PROCESADOR: INTEL CORE I3-12100, MEMORIA: 16GB 2 X 8 GB DDR5, ALMACENAMIENTO DE 512GB SSD M.2, WINDOWS 11 PRO Y BOCINAS. 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO. SERIE CPU: HP7YJ74. SERI	16,306.52
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO PRO SLIM QCS1250 SFF PANTALLA DE 21.45", PROCESADOR: INTEL CORE I5-14500, MEMORIA: 16GB 2 X 8 GB DDR5, ALMACENAMIENTO DE ESTADO SOLIDO SSD M.2. DE 512GB, WINDOWS 11 PRO Y BOCINAS. 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO. SN	18,523.28



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Programas y Proyectos de Inversión

al 31 de diciembre del 2025

Fuente Financiamiento	Descripción	Costo (Incl. IVA 16%)
PARTICIPACIONES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL MODELO INSPIRON 3030 SFF PANTALLA DE 21.45", PROCESADOR: INTEL CORE I3-12100, MEMORIA: 16GB 2 X 8 GB DDR5, ALMACENAMIENTO 512GB SSD M.2, WINDOWS 11 PRO Y BOCINAS. 1 AÑO DE GARANTIA EN SITIO. SN PC. GLTPX74, SN MONITOR	16,012.16

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor



# INDICADORES DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	% DE AVANCE															
FIN	Contribuir con un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.	Nombre: Índice de actualización del marco jurídico estatal. Periodicidad: Anual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>META</th> <th>AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	META	AVANCE	1	100%	100%									
PERIODO	META	AVANCE																
1	100%	100%																
PROPÓSITO	La población del Estado de Tabasco, cuenta con un marco legislativo consensuado entre las diferentes fracciones parlamentarias que integran el H. Congreso del Estado	Nombre: Porcentaje de Eficacia Legislativa Periodicidad: Anual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>META</th> <th>AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	META	AVANCE	1	100%	100%									
PERIODO	META	AVANCE																
1	100%	100%																
COMPONENTE	Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXV Legislatura	Nombre: Porcentaje de eficiencia en la generación de acuerdos. Periodicidad: Semestral	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>META</th> <th>AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>50%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	META	AVANCE	1	50%	100%	2	100%	100%						
PERIODO	META	AVANCE																
1	50%	100%																
2	100%	100%																
ACTIVIDAD	Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.	Nombre: Porcentaje de eficiencia en la administración de los recursos. Periodicidad: Trimestral	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>META</th> <th>AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>25%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>50%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>75%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	META	AVANCE	1	25%	100%	2	50%	100%	3	75%	100%	4	100%	100%
PERIODO	META	AVANCE																
1	25%	100%																
2	50%	100%																
3	75%	100%																
4	100%	100%																

ELABORÓ

*[Signature]*

**MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN**  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ

*[Signature]*

**L.C.P. SALLY DEL CARMEN IVARÍN BOLÓN**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

*[Signature]*

**DIP. DR. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
Análisis de la Antigüedad de Saldos Trimestral

Del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025

Codigo	Nombre Cuenta	SaldoAct	Saldo-10	Saldo-30	Saldo-60	Saldo-90	Saldo-120	Saldo<120
1	Activo	\$51,517,857.89	\$51,517,857.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1	Activo Circulante	\$4,876,085.30	\$4,876,085.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.2	Activo No Circulante	\$46,641,772.59	\$46,641,772.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Pasivo	\$4,937,529.15	\$4,937,529.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1	Pasivo Circulante	\$4,041,481.54	\$4,041,481.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.2	Pasivo No Circulante	\$896,047.61	\$896,047.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$896,047.61

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

3

7



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXV LEGISLATURA

12 ENE 2026

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
HORA: 10:34 FIRMA:

OSFE  
TABASCO

H. CONGRESO  
DEL ESTADO

0761

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE TABASCO.

Oficio No. HCE/OSFE/FS/DAF/0193/2026.  
Asunto: Informes de diciembre.  
Villahermosa, Tabasco; a 7 de enero de 2026.

**Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández,**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política,  
Honorable Congreso del Estado de Tabasco.  
LXV Legislatura.  
Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 4 fracción VI, 13 segundo párrafo, 81 Fracción XXI, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, conforme a los formatos utilizados por ese Poder Legislativo y para su integración a la Cuenta Pública del mismo; anexo la información relativa al ejercicio de los **Recursos de Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; y Ramo 23 Provisiones Armonización Contable,** correspondiente al mes de **diciembre de 2025.**

- Formatos del Informe Mensual del Avance Financiero Presupuestal.
- Formatos del Informe del 4to. Trimestre del Avance Financiero Presupuestal, LDF.
- Formatos del Informe del 4to. Trimestre Autoevaluación Presupuestal-Financiera.
- Notas a los Estados Financieros.
- Programas y Proyectos de Inversión.
- Pasivos Contingentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente,

Fiscal Superior del Estado

C. Juan José Peralta Focil



ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN

Elaboró: C. María Jesús Vértiz Vidal  
Directora de Admón y Finanzas

Revisó: C. Martha Elena Isidro Olán  
Directora de Contraloría Interna

Vo. Bo: C. Néstor Santiago Palma Campos  
Subdirector de Fisc. y Evaluación Gub

C.c.p. - Mtra. Sally del Carmen Marín Bolón. - Directora de Administración y Finanzas del Honorable Congreso del Estado.  
C.c.p. - C. María Jesús Vértiz Vidal. - Directora de Administración y Finanzas del OSFE.  
C.c.p. - Archivo.



Calle Carlos Pellicer Cámara No.113, Col. del Bosque  
C.P. 86160 Villahermosa, Tabasco, México.  
Tel: (993) 3-51-19-40, 3-51-18-50, 3-51-53-84



**FORMATOS DEL INFORME MENSUAL DEL AVANCE  
FINANCIERO - PRESUPUESTAL DEL**

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE TABASCO**

**MES DE DICIEMBRE DE 2025**

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01 diciembre 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	(Dic 2025)	(Nov 2025)
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>	\$103,626,506.04	\$86,774,287.86
<b>IA. Ingresos de Gestión</b>	\$461,933.24	\$428,889.53
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$204,692.79	\$171,649.08
f. Aprovechamientos	\$257,240.45	\$257,240.45
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	\$103,163,968.61	\$86,344,794.14
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$898,392.91	\$898,392.91
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$102,265,575.70	\$85,446,401.23
<b>IC. Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$604.19	\$604.19
a. Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b. Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida	\$0.00	\$0.00
d. Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$604.19	\$604.19
<b>I. Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$86,774,287.86</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	\$103,947,165.53	\$83,969,032.27
<b>IIA. Gastos de Funcionamiento</b>	\$102,016,116.08	\$83,969,032.27
a. Servicios Personales	\$87,457,068.13	\$70,979,341.22
b. Materiales y Suministros	\$3,810,567.47	\$3,285,500.68
c. Servicios Generales	\$10,748,480.48	\$9,704,190.37
<b>IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$0.00	\$0.00
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$0.00	\$0.00
b. Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
c. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
d. Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
e. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato	\$0.00	\$0.00
g. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
h. Donativo	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
<b>IIC. Participaciones y Aportaciones</b>	\$0.00	\$0.00
a. Participaciones	\$0.00	\$0.00
b. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
c. Convenios	\$0.00	\$0.00
<b>IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	\$0.00	\$0.00
a. Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
b. Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
c. Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
d. Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
e. Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
<b>IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	\$1,931,049.45	\$0.00
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	\$1,931,049.45	\$0.00
b. Provisiones	\$0.00	\$0.00
c. Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
f. Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
<b>II. Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$103,947,165.53</b>	<b>\$83,969,032.27</b>
<b>III. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$320,659.49</b>	<b>\$2,805,255.59</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Perata Fócil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

0758

Concepto	(Dic 2025)	(Dic 2024)
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>	\$103,626,506.04	\$105,371,912.83
<b>IA. Ingresos de Gestión</b>	\$461,933.24	\$280,925.33
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$204,692.79	\$67,419.33
f. Aprovechamientos	\$257,240.45	\$213,506.00
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	\$103,163,968.61	\$105,072,412.17
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$898,392.91	\$945,552.17
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$102,265,575.70	\$104,126,860.00
<b>IC. Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$604.19	\$18,575.33
a. Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00
b. Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida	\$0.00	\$0.00
d. Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$604.19	\$18,575.33
<b>I. Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$105,371,912.83</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	\$103,947,165.53	\$106,210,725.85
<b>IIA. Gastos de Funcionamiento</b>	\$102,016,116.08	\$103,896,218.53
a. Servicios Personales	\$87,457,068.13	\$85,874,104.72
b. Materiales y Suministros	\$3,810,567.47	\$5,851,456.28
c. Servicios Generales	\$10,748,480.48	\$12,170,657.53
<b>IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$0.00	\$75,000.00
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$0.00	\$0.00
b. Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
c. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
d. Ayudas Sociales	\$0.00	\$75,000.00
e. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato	\$0.00	\$0.00
g. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
h. Donativo	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
<b>IIC. Participaciones y Aportaciones</b>	\$0.00	\$0.00
a. Participaciones	\$0.00	\$0.00
b. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
c. Convenios	\$0.00	\$0.00
<b>IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	\$0.00	\$0.00
a. Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
b. Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
c. Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
d. Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
e. Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
<b>IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	\$1,931,049.45	\$2,239,507.32
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	\$1,931,049.45	\$2,239,507.32
b. Provisiones	\$0.00	\$0.00
c. Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
f. Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
<b>II. Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$103,947,165.53</b>	<b>\$106,210,725.85</b>
<b>III. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$320,659.49</b>	<b>-\$838,813.02</b>

Elaboró	Revisó	VoyBo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Dic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO**  
**CUENTA PÚBLICA 2025**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 al 31/12/2025  
 (Cifras en Pesos)

0757

PERIODO ANTERIOR  
(Nov 2025)

ACTIVO	Concepto	PERIODO ACTUAL (Dic 2025)	PERIODO ANTERIOR (Nov 2025)	PASIVO	Concepto	PERIODO ACTUAL (Dic 2025)	PERIODO ANTERIOR (Nov 2025)
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
a.	Efectivo y Equivalentes	\$2,700,759.90	\$4,247,383.96	a.	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$2,700,759.90	\$2,833,066.74
b.	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$18,150.00	b.	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
c.	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	c.	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	\$0.00	\$0.00
d.	Inventarios	\$0.00	\$0.00	d.	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
e.	Almacenes	\$2,377,098.61	\$2,173,566.27	e.	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
f.	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	\$0.00	\$0.00	f.	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
g.	Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	g.	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>IA. TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>\$5,077,858.56</b>	<b>\$6,439,100.23</b>	h.	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
a.	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	a.	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b.	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	\$0.00	\$0.00	b.	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c.	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$0.00	\$0.00	c.	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d.	Bienes Muebles	\$27,492,484.43	\$27,458,415.23	d.	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
e.	Activos Intangibles	\$12,240,929.37	\$12,240,929.37	e.	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admini	\$0.00	\$0.00
f.	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	\$23,214,274.64	\$21,283,225.19	f.	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
g.	Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	<b>II.B TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
h.	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no C	\$0.00	\$0.00	<b>II. TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>\$2,700,759.90</b>	<b>\$2,833,066.74</b>
i.	Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>			
<b>IB. TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>\$16,519,139.16</b>	<b>\$18,416,119.41</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>			
<b>I. TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>\$21,596,997.72</b>	<b>\$24,855,219.64</b>	a. Aportaciones			
				b. Donaciones de Capital			
				c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
				<b>IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>			
				a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			
				b. Resultados de Ejercicios Anteriores			
				c. Revalúos			
				d. Reservas			
				e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
				<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto</b>			
				a. Resultado por Posición Monetaria			
				b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
				<b>III. TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		<b>\$18,896,237.82</b>	<b>\$22,022,152.90</b>
				<b>IV. TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		<b>\$21,596,997.72</b>	<b>\$24,855,219.64</b>

Elaboró	Revisó	Vg. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Cuenta Pública 2025

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

**OSFE**  
TABASCO

H. CONGRESO  
DEL ESTADO

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE TABASCO

**0755**  
TOTAL

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>IA Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IB Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>	\$0.00	\$20,055,710.33	-\$838,813.02	\$0.00	\$19,216,897.31
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	-\$838,813.02	\$0.00	-\$838,813.02
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$20,055,710.33	\$0.00	\$0.00	\$20,055,710.33
c. Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IC Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$20,055,710.33</b>	<b>-\$838,813.02</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,216,897.31</b>
<b>IIA Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido 2025</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IIB Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado 2025</b>	\$0.00	-\$838,813.02	\$518,153.53	\$0.00	-\$320,659.49
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	-\$320,659.49	\$0.00	-\$320,659.49
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	-\$838,813.02	\$838,813.02	\$0.00	\$0.00
c. Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IIC Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2025</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,216,897.31</b>	<b>-\$320,659.49</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$18,896,237.82</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Fócil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 diciembre 2025 al 31 diciembre 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	(Dic 2025)	(Nov 2025)
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>IA. Origen</b>	<b>\$16,852,218.18</b>	<b>\$9,430,026.57</b>
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$33,043.71	\$23,783.34
f. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$16,819,174.47	\$9,406,243.23
j. Otros Origenes de Operación	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Aplicación</b>	<b>\$19,978,133.26</b>	<b>\$10,321,532.63</b>
a. Servicios Personales	\$16,477,726.91	\$8,884,704.08
b. Materiales y Suministros	\$525,066.79	\$369,364.14
c. Servicios Generales	\$1,044,290.11	\$1,067,464.41
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$0.00	\$0.00
e. Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
f. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
g. Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
h. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato	\$0.00	\$0.00
j. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
k. Donativo	\$0.00	\$0.00
l. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
m. Participaciones	\$0.00	\$0.00
n. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
ñ. Convenios	\$0.00	\$0.00
o. Otras Aplicaciones de Operación	\$1,931,049.45	\$0.00
<b>I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-\$3,125,915.08</b>	<b>-\$891,506.06</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>IIA. Origen</b>	<b>\$1,931,049.45</b>	<b>\$0.00</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
b. Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
c. Otros Origenes de Inversión	\$1,931,049.45	\$0.00
<b>IIB. Aplicación</b>	<b>\$34,069.20</b>	<b>\$179,086.38</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
b. Bienes Muebles	\$34,069.20	\$179,086.38
c. Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
<b>II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>\$1,896,980.25</b>	<b>-\$179,086.38</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>IIIA. Origen</b>	<b>\$18,150.00</b>	<b>\$10,539.53</b>
a. Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
a1. Interno	\$0.00	\$0.00
a2. Externo	\$0.00	\$0.00
b. Otros Origenes de Financiamiento	\$18,150.00	\$10,539.53
<b>IIIB. Aplicación</b>	<b>\$335,839.18</b>	<b>\$543,182.68</b>
a. Servicios de la Deuda	0.00	0.00
a1. Interno	0.00	0.00
a2. Externo	0.00	0.00
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$335,839.18	\$543,182.68
<b>III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-\$317,689.18</b>	<b>-\$532,643.15</b>
<b>IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-\$1,546,624.01</b>	<b>-\$1,603,235.59</b>
<b>V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$4,247,383.96</b>	<b>\$5,850,619.55</b>
<b>VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$2,700,759.90</b>	<b>\$4,247,383.96</b>

Elaboró	Revisó	Yo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Parata Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

0753  
(Dic 2024)

Concepto	(Dic 2025)	(Dic 2024)
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>IA. Origen</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$105,371,912.83</b>
a. Impuestos	\$0.00	\$0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$0.00	\$0.00
e. Productos	\$204,692.79	\$67,419.33
f. Aprovechamientos	\$257,240.45	\$213,506.00
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$898,392.91	\$945,552.17
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$102,265,575.70	\$104,126,860.00
j. Otros Origenes de Operación	\$604.19	\$18,575.33
<b>IB. Aplicación</b>	<b>\$103,947,165.53</b>	<b>\$106,210,725.85</b>
a. Servicios Personales	\$87,457,068.13	\$85,874,104.72
b. Materiales y Suministros	\$3,810,567.47	\$5,851,456.28
c. Servicios Generales	\$10,748,480.48	\$12,170,657.53
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$0.00	\$0.00
e. Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
f. Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
g. Ayudas Sociales	\$0.00	\$75,000.00
h. Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contrato	\$0.00	\$0.00
j. Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
k. Donativo	\$0.00	\$0.00
l. Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
m. Participaciones	\$0.00	\$0.00
n. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
ñ. Convenios	\$0.00	\$0.00
o. Otras Aplicaciones de Operación	\$1,931,049.45	\$2,239,507.32
<b>I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-\$320,659.49</b>	<b>-\$838,813.02</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>IIA. Origen</b>	<b>\$980,283.67</b>	<b>\$1,418,607.87</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
b. Bienes Muebles	\$980,283.67	\$880,602.81
c. Otros Origenes de Inversión	\$0.00	\$538,005.06
<b>IIB. Aplicación</b>	<b>\$409,062.71</b>	<b>\$305,223.84</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
b. Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
c. Otras Aplicaciones de Inversión	\$409,062.71	\$305,223.84
<b>II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>\$571,220.96</b>	<b>\$1,113,384.03</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>IIIA. Origen</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,511,472.32</b>
a. Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
a1. Interno	\$0.00	\$0.00
a2. Externo	\$0.00	\$0.00
b. Otros Origenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
<b>IIIB. Aplicación</b>	<b>\$1,882,750.60</b>	<b>\$274,571.01</b>
a. Servicios de la Deuda	0.00	0.00
a1. Interno	0.00	0.00
a2. Externo	0.00	0.00
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$1,882,750.60	\$274,571.01
<b>III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-\$1,882,750.60</b>	<b>\$2,236,901.31</b>
<b>IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-\$1,632,189.13</b>	<b>\$2,511,472.32</b>
<b>V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$4,332,949.03</b>	<b>\$1,821,476.71</b>
<b>VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$2,700,759.90</b>	<b>\$4,332,949.03</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Cic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Cuenta Pública 2025

Estado Analítico del Activo 2025

Del 01 diciembre 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

0752

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
I Activo					
IA. Activo Circulante	\$24,855,219.64	\$34,579,705.01	\$37,837,926.93	\$21,596,997.72	-\$3,258,221.92
a. Efectivo y Equivalentes	\$6,439,100.23	\$34,545,635.81	\$35,906,877.48	\$5,077,858.56	-\$1,361,241.67
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$4,247,383.96	\$16,886,397.95	\$18,433,022.01	\$2,700,759.90	-\$1,546,624.06
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$18,150.00	\$16,930,638.68	\$16,948,788.68	\$0.00	-\$18,150.00
d. Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	\$2,173,566.27	\$728,599.13	\$525,066.79	\$2,377,098.61	\$203,532.34
g. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$18,416,119.41	\$34,069.20	\$1,931,049.45	\$16,519,139.16	-\$1,896,980.25
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$27,458,415.23	\$34,069.20	\$0.00	\$27,492,484.43	\$34,069.20
e. Activos Intangibles	\$12,240,929.37	\$0.00	\$0.00	\$12,240,929.37	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	\$21,283,225.19	\$0.00	\$1,931,049.45	\$23,214,274.64	\$1,931,049.45
g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo Bo.
L.A. Maria Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. Maria Jesús Vértiz Vidal	Jefe. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Cuenta Pública 2025

Estado Analítico del Activo 2025

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

0751

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
I Activo					
IA. Activo Circulante	\$23,549,846.34	\$223,099,158.80	\$225,052,007.42	\$21,596,997.72	-\$1,952,848.62
a. Efectivo y Equivalentes	\$6,459,486.22	\$219,399,218.15	\$220,780,845.81	\$5,077,858.56	-\$1,381,627.66
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$4,332,949.03	\$109,394,434.15	\$111,026,623.28	\$2,700,759.90	-\$1,632,189.13
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$105,943,654.99	\$105,943,654.99	\$0.00	\$0.00
d. Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	\$2,126,537.19	\$4,061,128.96	\$3,810,567.54	\$2,377,098.61	\$250,561.42
g. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IB. Activo No Circulante	\$17,090,360.12	\$3,699,940.65	\$4,271,161.61	\$16,519,139.16	-\$571,220.96
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$28,472,768.10	\$1,359,828.49	\$2,340,112.16	\$27,492,484.43	-\$980,283.67
e. Activos Intangibles	\$12,240,929.37	\$0.00	\$0.00	\$12,240,929.37	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	\$23,623,337.35	\$2,340,112.16	\$1,931,049.45	\$23,214,274.64	-\$409,062.71
g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Petalita Fócil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

01/12/2025 al 31/12/2025

(Cifras en Pesos)

0750

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>IA. Deuda Interna</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Deuda Externa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Organismos Financieros Internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. SubTotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>IIA. Deuda Interna</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IIB. Deuda Externa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Organismos Financieros Internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. SubTotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>III. Total de Otros Pasivos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,833,066.74</b>	<b>\$2,700,759.90</b>
<b>IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>\$2,833,066.74</b>	<b>\$2,700,759.90</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Póvil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

01/01/2025 al 31/12/2025

(Cifras en Pesos)

0749

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>IA. Deuda Interna</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Deuda Externa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Organismos Financieros Internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. SubTotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>IIA. Deuda Interna</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IIB. Deuda Externa</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Organismos Financieros Internacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Deuda Bilateral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. SubTotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>III. Total de Otros Pasivos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,332,949.03</b>	<b>\$2,700,759.90</b>
<b>IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>\$4,332,949.03</b>	<b>\$2,700,759.90</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 01 diciembre 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

0748

Concepto

Origen

Aplicación

Concepto	Origen	Aplicación
<b>I. Activo</b>		
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>\$1,564,774.06</b>	<b>\$203,532.34</b>
a. Efectivo y Equivalentes	\$1,546,624.06	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$18,150.00	\$0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
d. Inventarios	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$0.00	\$203,532.34
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>\$1,931,049.45</b>	<b>\$34,069.20</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$0.00	\$34,069.20
e. Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	\$1,931,049.45	\$0.00
g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no C	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>Total Activo</b>	<b>\$3,495,823.51</b>	<b>\$237,601.54</b>
<b>II. Pasivo</b>		
<b>IIA. Pasivo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$132,306.84</b>
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$132,306.84
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	\$0.00	\$0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>IIB. Pasivo No Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admini	\$0.00	\$0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$132,306.84</b>
<b>III Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
<b>IIIA. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
<b>IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,125,915.08</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$3,125,915.08
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
c. Revalúos	\$0.00	\$0.00
d. Reservas	\$0.00	\$0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
<b>Total Hacienda Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,125,915.08</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>I. Activo</b>		
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>\$1,632,189.13</b>	<b>\$250,561.42</b>
a. Efectivo y Equivalentes	\$1,632,189.13	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
d. Inventarios	\$0.00	\$0.00
e. Almacenes	\$0.00	\$250,561.42
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	\$0.00	\$0.00
g. Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>\$980,283.67</b>	<b>\$409,062.71</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	\$0.00	\$0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	\$0.00	\$0.00
d. Bienes Muebles	\$980,283.67	\$0.00
e. Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	\$0.00	\$409,062.71
g. Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no C	\$0.00	\$0.00
i. Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
<b>Total Activo</b>	<b>\$2,612,472.80</b>	<b>\$659,624.13</b>
<b>II. Pasivo</b>		
<b>IIA. Pasivo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,632,189.13</b>
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$1,632,189.13
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	\$0.00	\$0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>IIB. Pasivo No Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admini	\$0.00	\$0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,632,189.13</b>
<b>III Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
<b>IIIA. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Aportaciones	\$0.00	\$0.00
b. Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
<b>IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$518,153.53</b>	<b>\$838,813.02</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$518,153.53	\$0.00
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$838,813.02
c. Revalúos	\$0.00	\$0.00
d. Reservas	\$0.00	\$0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
a. Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
<b>Total Hacienda Pública</b>	<b>\$518,153.53</b>	<b>\$838,813.02</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peraza Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

**Gasto por Categoría Programática**  
del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado (3=1+2) 3	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	\$105,126,860.00	-\$1,500,353.96	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$102,230,193.92	\$0.00
Prestación de Servicios Públicos	\$105,126,860.00	-\$2,860,182.45	\$102,266,677.55	\$102,266,677.55	\$100,870,365.43	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Compromisos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Obligaciones</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Gasto Federalizado</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and marks]*

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado (3=1+2) 4	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$102,230,193.92</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró	Revisó	Vo Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO**  
**ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**  
**del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025**

0744

(Cifras en Pesos)

CAPITULO / PARTIDA	Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redución	Modificado						
<b>Total:</b>	\$105,126,860.00	-\$1,500,353.96	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$102,230,193.92	\$0.00	\$0.00
<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$87,095,442.00</b>	<b>\$361,626.13</b>	<b>\$87,457,068.13</b>	<b>\$87,457,068.13</b>	<b>\$87,457,068.13</b>	<b>\$87,457,068.13</b>	<b>\$86,060,756.01</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
11301 Sueldos base	\$12,213,024.00	\$365,277.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$0.00	\$0.00
12101 Honorarios	\$18,906,710.00	-\$902,218.94	\$18,004,491.06	\$18,004,491.06	\$18,004,491.06	\$18,004,491.06	\$18,004,491.06	\$0.00	\$0.00
13101 Prima quincenal por años de servicio efectivos prestados	\$595,116.00	-\$6,893.05	\$588,222.95	\$588,222.95	\$588,222.95	\$588,222.95	\$588,222.95	\$0.00	\$0.00
13201 Primas de vacaciones y dominical	\$940,913.00	-\$130,370.62	\$810,542.38	\$810,542.38	\$810,542.38	\$810,542.38	\$810,542.38	\$0.00	\$0.00
13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$9,368,142.00	-\$776,565.49	\$8,591,576.51	\$8,591,576.51	\$8,591,576.51	\$8,591,576.51	\$8,591,576.51	\$0.00	\$0.00
13203 Otras gratificación de fin de año	\$544,810.00	\$43,940.00	\$588,750.00	\$588,750.00	\$588,750.00	\$588,750.00	\$588,750.00	\$0.00	\$0.00
13415 Compensaciones	\$8,526,264.00	\$2,007,297.35	\$10,533,561.35	\$10,533,561.35	\$10,533,561.35	\$10,533,561.35	\$10,533,561.35	\$0.00	\$0.00
14106 Aportaciones al ISSET	\$3,176,736.00	\$93,630.74	\$3,270,366.74	\$3,270,366.74	\$3,270,366.74	\$3,270,366.74	\$3,270,366.74	\$0.00	\$0.00
14202 Aportaciones al Infonavit	\$150,036.00	-\$31,381.56	\$118,654.44	\$118,654.44	\$118,654.44	\$118,654.44	\$118,654.44	\$0.00	\$0.00
14401 Cuotas para el seguro de vida del personal civil	\$287,515.00	-\$119,052.23	\$168,462.77	\$168,462.77	\$168,462.77	\$168,462.77	\$168,462.77	\$0.00	\$0.00
15202 Pago de Liquidaciones	\$0.00	\$1,396,312.12	\$1,396,312.12	\$1,396,312.12	\$1,396,312.12	\$1,396,312.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$1,709,267.00	\$17,046.76	\$1,726,313.76	\$1,726,313.76	\$1,726,313.76	\$1,726,313.76	\$1,726,313.76	\$0.00	\$0.00
15901 Otras prestaciones	\$28,633,498.00	\$143,832.73	\$28,777,330.73	\$28,777,330.73	\$28,777,330.73	\$28,777,330.73	\$28,777,330.73	\$0.00	\$0.00
16101 Incrementos a las percepciones	\$1,486,962.00	-\$1,486,962.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16109 Previsiones para aportaciones al ISSET	\$206,460.00	-\$206,460.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17102 Estímulos al personal operativo	\$349,989.00	-\$45,807.42	\$304,181.58	\$304,181.58	\$304,181.58	\$304,181.58	\$304,181.58	\$0.00	\$0.00
<b>20000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$4,882,040.00</b>	<b>-\$820,911.06</b>	<b>\$4,061,128.94</b>	<b>\$4,061,128.94</b>	<b>\$4,061,128.94</b>	<b>\$4,061,128.94</b>	<b>\$4,061,128.94</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
21101 Materiales y útiles de oficina	\$503,875.00	-\$96,031.93	\$407,843.07	\$407,843.07	\$407,843.07	\$407,843.07	\$407,843.07	\$0.00	\$0.00
21102 Equipos menores de oficina	\$59,694.00	-\$42,522.79	\$17,171.21	\$17,171.21	\$17,171.21	\$17,171.21	\$17,171.21	\$0.00	\$0.00
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$434,501.00	-\$66,379.62	\$368,121.38	\$368,121.38	\$368,121.38	\$368,121.38	\$368,121.38	\$0.00	\$0.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$138,013.00	\$2,722.56	\$140,735.56	\$140,735.56	\$140,735.56	\$140,735.56	\$140,735.56	\$0.00	\$0.00
21503 Material Impreso	\$0.00	\$33,495.00	\$33,495.00	\$33,495.00	\$33,495.00	\$33,495.00	\$33,495.00	\$0.00	\$0.00
21601 Material de limpieza	\$378,758.00	\$70,469.28	\$449,227.28	\$449,227.28	\$449,227.28	\$449,227.28	\$449,227.28	\$0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials]*

CAPITULO / PARTIDA	Presupuesto Autorizado			Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redución	Modificado					
	22104	\$136,328.00	\$310,220.36					
22106	\$108,860.00	-\$108,731.00	\$129.00	\$129.00	\$129.00	\$0.00	\$0.00	
22301	\$0.00	\$17,796.10	\$17,796.10	\$17,796.10	\$17,796.10	\$0.00	\$0.00	
24101	\$16,432.00	-\$16,432.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24201	\$0.00	\$5,754.84	\$5,754.84	\$5,754.84	\$5,754.84	\$0.00	\$0.00	
24301	\$0.00	\$27,399.60	\$27,399.60	\$27,399.60	\$27,399.60	\$0.00	\$0.00	
24401	\$8,700.00	-\$7,301.00	\$1,399.00	\$1,399.00	\$1,399.00	\$0.00	\$0.00	
24601	\$59,477.00	\$35,099.03	\$94,576.03	\$94,576.03	\$94,576.03	\$0.00	\$0.00	
24701	\$21,708.00	\$79,611.30	\$101,319.30	\$101,319.30	\$101,319.30	\$0.00	\$0.00	
24801	\$0.00	\$337.04	\$337.04	\$337.04	\$337.04	\$0.00	\$0.00	
24901	\$169,004.00	\$37,679.70	\$206,683.70	\$206,683.70	\$206,683.70	\$0.00	\$0.00	
25101	\$11,849.00	-\$11,090.00	\$759.00	\$759.00	\$759.00	\$0.00	\$0.00	
26102	\$1,666,511.00	-\$160,816.67	\$1,505,694.33	\$1,505,694.33	\$1,505,694.33	\$0.00	\$0.00	
27101	\$150,000.00	-\$11,175.56	\$138,824.44	\$138,824.44	\$138,824.44	\$0.00	\$0.00	
27201	\$33,301.00	-\$414.54	\$32,886.46	\$32,886.46	\$32,886.46	\$0.00	\$0.00	
27401	\$6,958.00	-\$3,619.93	\$3,338.07	\$3,338.07	\$3,338.07	\$0.00	\$0.00	
29101	\$17,622.00	-\$15,130.72	\$2,491.28	\$2,491.28	\$2,491.28	\$0.00	\$0.00	
29201	\$0.00	\$1,379.50	\$1,379.50	\$1,379.50	\$1,379.50	\$0.00	\$0.00	
29401	\$59,735.00	-\$5,933.61	\$53,801.39	\$53,801.39	\$53,801.39	\$0.00	\$0.00	
29601	\$896,538.00	-\$893,120.00	\$3,418.00	\$3,418.00	\$3,418.00	\$0.00	\$0.00	
29901	\$4,176.00	-\$4,176.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>30000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$13,149,378.00</b>	<b>-\$2,400,897.52</b>	<b>\$10,748,480.48</b>	<b>\$10,748,480.48</b>	<b>\$10,748,480.48</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
31101	\$833,880.00	-\$49,615.05	\$784,264.95	\$784,264.95	\$784,264.95	\$0.00	\$0.00	
31301	\$6,600.00	\$68.77	\$6,668.77	\$6,668.77	\$6,668.77	\$0.00	\$0.00	
31401	\$226,100.00	-\$13,309.90	\$212,790.10	\$212,790.10	\$212,790.10	\$0.00	\$0.00	
31602	\$43,200.00	-\$16,731.47	\$26,468.53	\$26,468.53	\$26,468.53	\$0.00	\$0.00	
31703	\$494,400.00	-\$67,698.42	\$426,701.58	\$426,701.58	\$426,701.58	\$0.00	\$0.00	
31801	\$10,000.00	-\$8,552.51	\$1,447.49	\$1,447.49	\$1,447.49	\$0.00	\$0.00	
32201	\$4,090,932.00	-\$85,668.40	\$4,005,263.60	\$4,005,263.60	\$4,005,263.60	\$0.00	\$0.00	
32701	\$211,096.00	-\$150,146.97	\$60,949.03	\$60,949.03	\$60,949.03	\$0.00	\$0.00	
32903	\$0.00	\$76,560.00	\$76,560.00	\$76,560.00	\$76,560.00	\$0.00	\$0.00	

0743

*[Handwritten signature]*

CAPITULO / PARTIDA	Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	0742 Saldo por Devengar
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redución	Modificado						
33104	Otras asesoría para la operación de programas	\$313,200.00	-\$313,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	\$48,000.00	-\$17,724.00	\$30,276.00	\$30,276.00	\$30,276.00	\$30,276.00	\$0.00	\$0.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$801,252.00	-\$501,552.00	\$299,700.00	\$299,700.00	\$299,700.00	\$299,700.00	\$0.00	\$0.00
33602	Otros Servicios Comerciales	\$649,054.00	-\$648,666.99	\$387.01	\$387.01	\$387.01	\$387.01	\$0.00	\$0.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$8,000.00	-\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$39,600.00	-\$34,728.00	\$4,872.00	\$4,872.00	\$4,872.00	\$4,872.00	\$0.00	\$0.00
34102	Otros servicios bancarios y financieros	\$6,000.00	\$13,118.50	\$19,118.50	\$19,118.50	\$19,118.50	\$19,118.50	\$0.00	\$0.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$600,000.00	-\$115,011.85	\$484,988.15	\$484,988.15	\$484,988.15	\$484,988.15	\$0.00	\$0.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$260,000.00	-\$35,250.00	\$224,750.00	\$224,750.00	\$224,750.00	\$224,750.00	\$0.00	\$0.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$16,613.00	-\$16,613.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	\$5,000.00	-\$4,014.00	\$986.00	\$986.00	\$986.00	\$986.00	\$0.00	\$0.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$400,000.00	\$335,852.97	\$735,852.97	\$735,852.97	\$735,852.97	\$735,852.97	\$0.00	\$0.00
35601	Reparación y Mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$47,118.00	\$11,636.00	\$58,754.00	\$58,754.00	\$58,754.00	\$58,754.00	\$0.00	\$0.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$40,000.00	-\$39,800.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$55,000.00	-\$45,912.00	\$9,088.00	\$9,088.00	\$9,088.00	\$9,088.00	\$0.00	\$0.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$10,200.00	-\$9,162.00	\$1,038.00	\$1,038.00	\$1,038.00	\$1,038.00	\$0.00	\$0.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$1,790,253.00	-\$545,722.90	\$1,244,530.10	\$1,244,530.10	\$1,244,530.10	\$1,244,530.10	\$0.00	\$0.00
37902	Peajes y estacionamientos de vehículos	\$31,200.00	-\$4,813.00	\$26,387.00	\$26,387.00	\$26,387.00	\$26,387.00	\$0.00	\$0.00
38201	Gastos de orden social	\$15,400.00	\$15,872.00	\$31,272.00	\$31,272.00	\$31,272.00	\$31,272.00	\$0.00	\$0.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$88,200.00	-\$18,112.30	\$70,087.70	\$70,087.70	\$70,087.70	\$70,087.70	\$0.00	\$0.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	\$10,000.00	-\$3,837.00	\$6,163.00	\$6,163.00	\$6,163.00	\$6,163.00	\$0.00	\$0.00
39801	Impuesto Sobre Nóminas	\$1,994,080.00	-\$95,164.00	\$1,898,916.00	\$1,898,916.00	\$1,898,916.00	\$1,898,916.00	\$0.00	\$0.00
<b>50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>\$1,359,828.49</b>	<b>\$1,359,828.49</b>	<b>\$1,359,828.49</b>	<b>\$1,359,828.49</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
51501	Bienes Informáticos	\$0.00	\$487,766.49	\$487,766.49	\$487,766.49	\$487,766.49	\$487,766.49	\$0.00	\$0.00
51901	Equipo de Administración	\$0.00	\$22,450.00	\$22,450.00	\$22,450.00	\$22,450.00	\$22,450.00	\$0.00	\$0.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$0.00	\$0.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	\$0.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$0.00	\$0.00
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	\$0.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$0.00	\$0.00


0741

CAPITULO / PARTIDA	Presupuesto Autorizado			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Crédito Disponible para Comprometer (Saldo)	Saldo por Devengar
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Redución	Modificado						

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Fiscal Superior del Estado
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO



Estado Analítico de Ingresos  
Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025

0740

(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$204,692.79	\$204,692.79	\$204,692.79	\$204,692.79	\$204,692.79
Aprovechamientos	\$0.00	\$257,240.45	\$257,240.45	\$257,240.45	\$257,240.45	\$257,240.45
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$604.19	\$604.19	\$604.19	\$604.19	\$604.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,000,000.00	-\$101,607.09	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	-\$101,607.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$104,126,860.00	-\$1,861,284.30	\$102,265,575.70	\$102,265,575.70	\$102,265,575.70	-\$1,861,284.30
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		
Estado Analítico de Ingreso por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo, Federal y Estatal y de los Municipios</b>	<b>\$1,000,000.00</b>	<b>\$155,633.36</b>	<b>\$1,155,633.36</b>	<b>\$1,155,633.36</b>	<b>\$1,155,633.36</b>	<b>\$155,633.36</b>
Aprovechamientos	\$0.00	\$257,240.45	\$257,240.45	\$257,240.45	\$257,240.45	\$257,240.45
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,000,000.00	-\$101,607.09	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	-\$101,607.09
<b>Ingresos de los Entes Públicos, de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o ParaMunicipal así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>\$104,126,860.00</b>	<b>-\$1,655,987.32</b>	<b>\$102,470,872.68</b>	<b>\$102,470,872.68</b>	<b>\$102,470,872.68</b>	<b>-\$1,655,987.32</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$204,692.79	\$204,692.79	\$204,692.79	\$204,692.79	\$204,692.79
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$604.19	\$604.19	\$604.19	\$604.19	\$604.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$104,126,860.00	-\$1,861,284.30	\$102,265,575.70	\$102,265,575.70	\$102,265,575.70	-\$1,861,284.30
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Deralta Fócil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Dirección de


**Total Presu**

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
Fiscal Superior del Estado	\$2,748,879.00	-\$271,576.66	\$2,477,302.34	\$2,477,302.35	\$2,477,302.35	-\$0.01	
Fiscal Especial	\$2,413,921.00	\$343,441.50	\$2,757,362.50	\$2,757,362.50	\$2,757,362.50	\$0.00	
Secretaría Técnica y Transparencia	\$1,999,328.00	-\$673,538.34	\$1,325,789.66	\$1,325,789.66	\$1,325,789.66	\$0.00	
Dirección de Contraloría Interna	\$2,872,517.00	\$42,641.52	\$2,915,158.52	\$2,915,158.52	\$2,915,158.52	\$0.00	
Dirección de Administración y Finanzas	\$24,361,726.00	\$532,315.13	\$24,894,041.13	\$24,894,041.12	\$23,497,729.00	\$0.01	
Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos	\$5,638,561.00	-\$717,478.20	\$4,921,082.80	\$4,921,082.80	\$4,921,082.80	\$0.00	
Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental	\$29,592,870.00	-\$308,458.24	\$29,284,411.76	\$29,284,411.76	\$29,284,411.76	\$0.00	
Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública	\$17,754,856.00	-\$1,619,164.11	\$16,135,691.89	\$16,135,691.89	\$16,135,691.89	\$0.00	
Dirección de Tecnologías de la Información	\$4,786,728.00	\$553,933.92	\$5,340,661.92	\$5,340,661.92	\$5,340,661.92	\$0.00	
Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental	\$2,993,086.00	\$222,247.38	\$3,215,333.38	\$3,215,333.38	\$3,215,333.38	\$0.00	
Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación	\$2,121,338.00	-\$10,321.48	\$2,111,016.52	\$2,111,016.52	\$2,111,016.52	\$0.00	
Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social	\$0.00	\$1,081,988.17	\$1,081,988.17	\$1,081,988.17	\$1,081,988.17	\$0.00	
Dirección de Investigación	\$4,136,812.00	-\$104,333.26	\$4,032,478.74	\$4,032,478.74	\$4,032,478.74	\$0.00	

**Órgano Superior de Fiscalización del Estado**  
**Cuenta Pública 2025**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa (adva2))**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

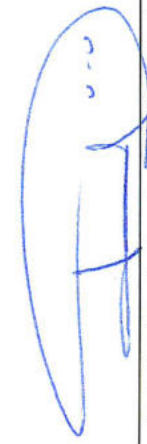
Concepto	Egresos						6 = ( 3 - 4 ) Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado		
IA. Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB. Poder Legislativo	105,126,860.00	-1,500,353.96	103,626,506.04	103,626,506.04	102,230,193.92	0.00	0.00
IC. Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ID. Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I.-Total del Egreso	<b>105,126,860.00</b>	<b>-1,500,353.96</b>	<b>103,626,506.04</b>	<b>103,626,506.04</b>	<b>102,230,193.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Elaboró



L.A. María Jesús de la Cruz Vidal  
Departamento de Recursos Financieros

Revisó



L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal  
Dirección de Administración y Finanzas

Vo. Bo.




Lic. Juan José Peralta Fócil  
Fiscal Superior del Estado

*A.M.P.*

**Órgano Superior de Fiscalización del Estado**  
**Cuenta Pública 2025**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa (adva3))**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

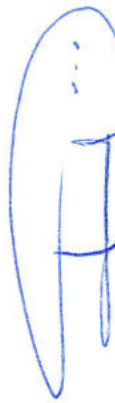
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Elaboró



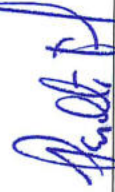
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal  
Departamento de Recursos Financieros

Revisó



L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal  
Dirección de Administración y Finanzas

Vo. Bo.



Lic. Juan José Peralta Fócil  
Fiscal Superior del Estado



Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$87,095,442.00	\$361,626.13	\$87,457,068.13	\$87,457,068.13	\$86,060,756.01	\$0.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$12,213,024.00	\$365,277.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$18,906,710.00	-\$902,218.94	\$18,004,491.06	\$18,004,491.06	\$18,004,491.06	\$0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	\$19,975,245.00	\$1,137,408.19	\$21,112,653.19	\$21,112,653.19	\$21,112,653.19	\$0.00
Seguridad Social	\$3,614,287.00	-\$56,803.05	\$3,557,483.95	\$3,557,483.95	\$3,557,483.95	\$0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$30,342,765.00	\$1,557,191.61	\$31,899,956.61	\$31,899,956.61	\$30,503,644.49	\$0.00
Previsiones	\$1,693,422.00	-\$1,693,422.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	\$349,989.00	-\$45,807.42	\$304,181.58	\$304,181.58	\$304,181.58	\$0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$4,882,040.00	-\$820,911.06	\$4,061,128.94	\$4,061,128.94	\$4,061,128.94	\$0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,514,841.00	-\$98,247.50	\$1,416,593.50	\$1,416,593.50	\$1,416,593.50	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$245,188.00	\$219,285.46	\$464,473.46	\$464,473.46	\$464,473.46	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$275,321.00	\$162,148.51	\$437,469.51	\$437,469.51	\$437,469.51	\$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$11,849.00	-\$11,090.00	\$759.00	\$759.00	\$759.00	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,666,511.00	-\$160,816.67	\$1,505,694.33	\$1,505,694.33	\$1,505,694.33	\$0.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$190,259.00	-\$15,210.03	\$175,048.97	\$175,048.97	\$175,048.97	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$978,071.00	-\$916,980.83	\$61,090.17	\$61,090.17	\$61,090.17	\$0.00

Concepto	Egresos					6=(3-4)
	Aprobado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$13,149,378.00	-\$2,400,897.52	\$10,748,480.48	\$10,748,480.48	\$10,748,480.48	\$0.00
Servicios Básicos	\$1,614,180.00	-\$155,838.58	\$1,458,341.42	\$1,458,341.42	\$1,458,341.42	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$4,302,028.00	-\$159,255.37	\$4,142,772.63	\$4,142,772.63	\$4,142,772.63	\$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,859,106.00	-\$1,523,870.99	\$335,235.01	\$335,235.01	\$335,235.01	\$0.00
Servicios financieros, bancarios y Comerciales	\$606,000.00	-\$101,893.35	\$504,106.65	\$504,106.65	\$504,106.65	\$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$773,731.00	\$246,811.97	\$1,020,542.97	\$1,020,542.97	\$1,020,542.97	\$0.00
Servicio de Traslado y Viáticos	\$1,886,653.00	-\$605,609.90	\$1,281,043.10	\$1,281,043.10	\$1,281,043.10	\$0.00
Servicios Oficiales	\$15,400.00	\$15,872.00	\$31,272.00	\$31,272.00	\$31,272.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$2,092,280.00	-\$117,113.30	\$1,975,166.70	\$1,975,166.70	\$1,975,166.70	\$0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$0.00	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$510,216.49	\$510,216.49	\$510,216.49	\$510,216.49	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	\$0.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$0.00
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Gasto</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$102,230,193.92</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

**0733**

del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Ampliación - Reducción)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	\$105,126,860.00	-\$2,860,182.45	\$102,266,677.55	\$102,266,677.55	\$100,870,365.43	\$0.00
Gasto de Capital	\$0.00	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$1,359,828.49	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$102,230,193.92</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Fócil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Finalidad	Función	Descripción	Aprobado	(Ampliación - Reducción)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1	Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)		\$105,126,860.00	-\$1,500,353.96	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$102,230,193.92	\$0.00
	1	LEGISLACIÓN	\$105,126,860.00	-\$1,500,353.96	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$102,230,193.92	\$0.00
	2	JUSTICIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	6	DEFENSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5	EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	6	PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5	TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	6	COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	7	TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	8	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total General</b>			<b>105,126,860.00</b>	<b>-1,500,353.96</b>	<b>103,626,506.04</b>	<b>103,626,506.04</b>	<b>102,230,193.92</b>	<b>0.00</b>

Elaboró	Revisó	Va. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Cuenta Pública 2025  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
<b>Créditos Bancarios</b>			
IA Nombre de la Institución Bancaria			
Sin movimiento	0.00	0.00	0.00
<b>I Total Créditos Bancarios</b>	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
IIA Nombre de instituciones diferentes a las bancarias			
Sin movimiento	0.00	0.00	0.00
<b>II Total Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>III TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Cuenta Pública 2025  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025  
 (Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Créditos Bancarios		Pagado
	Devengado	Pagado	
I.A Nombre de la Institución Bancaria			
Sin movimiento	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
II.A Nombre de las instituciones diferentes a las bancarias			
Sin movimiento	0.00	0.00	0.00
<b>II. Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00

*P* *MA* *+*

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025  
(Cifras en Pesos)

0729 OSFE

CONGRESO DEL ESTADO  
TABASCO  
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE TABASCO

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$105,126,860.00	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$102,230,193.92</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$105,126,860.00	\$103,626,506.04	\$102,230,193.92
4. Egresos del Sector Paraestatal			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,396,312.12</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTIMADO/APROBADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>RECAUDADO/PAGADO</b>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$0.00	\$0.00	\$1,396,312.12
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	\$0.00	\$0.00	\$1,396,312.12
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTIMADO/APROBADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>RECAUDADO/PAGADO</b>
<b>A. Financiamiento</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>B. Amortización de la deuda</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00

R *[Handwritten Signature]* +

**Órgano Superior de Fiscalización del Estado**  
**Cuenta Pública 2025**  
**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
511	Muebles de Oficina y Estantería	915,050.80
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,021,685.74
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	349,953.48
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,665.25
523	Cámaras Fotográficas y de Video	42,340.50
541	Vehículos y Equipo de Transporte	1,540,549.45
562	Maquinaria y Equipo Industrial	40,608.25
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	242,206.99
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	60,016.94
567	Herramientas y Maquinas-Herramienta	23,212.47
569	Otros Equipos	40,919.92
	TOTAL	4,278,209.79

*[Handwritten signature]*

Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
Cuenta Pública 2025  
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
XXX	No se cuenta con Bienes Inmuebles	0
TOTAL		0

*R* *M* *A*

Órgano Superior de Fiscalización del Estado Cuenta Pública 2025 Relación de cuentas bancarias productivas específicas Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
R.28 Recurso Federal Part. A Ent.Federativas y Municipios	BANAMEX	44022
R.23 Provisiones Armonización Contable	BANAMEX	59300







## a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Autorización e Historia

El 22 de septiembre de 1989 se expide la primera Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, y en ella se reconoce como uno de sus órganos administrativos a la Contaduría Mayor de Hacienda. En el Reglamento Interno publicado el 8 de noviembre de ese mismo año, se amplían las facultades de la misma, agregándole las siguientes de acuerdo al artículo 163:

- I.- Llevar el registro y control de los bienes muebles e inmuebles y nombramientos de los empleados de las dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.
- II.- Participar en la evaluación y Autoevaluación que se realicen en los ayuntamientos del ejercicio presupuestal.
- III.- Circularizar y verificar a proveedores y contratistas por adquisiciones y prestaciones de servicio para conocer la validez de sus operaciones, en caso de dudas relacionadas con documentación comprobatoria.
- IV.- Llevar el archivo y control de toda documentación que integran la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de acuerdo al artículo 124 de la misma.

En el Reglamento Interno del 27 de julio de 1993, se vuelven a ampliar las atribuciones de la Contaduría Mayor de Hacienda:

- I. Supervisión física de inversiones en obra.
- II. Supervisar que las entidades sujetas a Cuenta Pública realicen sus operaciones con estricto apego a las leyes de ingresos, Presupuesto de egresos, programas y subprogramas.
- III. Fijar las normas, procedimientos y sistemas internos para la revisión de la Cuenta Pública.
- IV. Recibir del Estado, Municipios, Organismos e instituciones que manejen fondos y valores públicos la información relativa a las Cuentas Públicas.

El 6 de agosto de 1998, a raíz de las reformas constitucionales que facultan al Congreso del Estado a calificar las Cuentas Públicas por periodos trimestrales, se hizo necesaria la modificación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interno a fin de hacerlos congruentes con la nueva situación. Sin embargo, los legisladores consideraron que esta forma de calificación de Cuentas provocaba que buena parte de los periodos ordinarios de sesiones respectivos se ocuparan en ello en detrimento de la ejecución de las demás tareas legislativas; por lo que el 9 de julio de 2001 se reforma nuevamente la Constitución Política local, retomando la calificación por periodos anuales pero facultando a la Contaduría Mayor a realizar evaluaciones trimestrales provisionales basadas en las autoevaluaciones que le remitan las entidades fiscalizadas. También, la faculta para la contratación de despachos o profesionistas especializados para el ejercicio de sus atribuciones.

Siguiendo los lineamientos de la legislación federal y de otras entidades federativas, las diversas fracciones parlamentarias representadas en el H. Congreso del Estado, propusieron la expedición de la Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas, misma que regularía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El 3 de octubre del año 2002, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Presupuesto, aprobaron el Decreto en el que se reformaron los artículos 36, fracciones XIII y XLI; 40 y 41, párrafos primero, segundo y tercero; 51, fracción VII, 65, fracción VI cuarto Párrafo y el nombre del Capítulo VII; se adicionaron al artículo 40, el segundo párrafo con las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y los párrafos, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno con los incisos a), b), c), d), e), f) y g), y los párrafos décimo y undécimo; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con la finalidad de crear el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de manera desconcentrada, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización interna, su funcionamiento y sus resoluciones en términos de la Ley aplicable, estableciéndose en el artículo Transitorio Segundo de dicho Decreto, la obligación de expedir la Ley de Fiscalización Superior del Estado, a efecto de reglamentar los artículos constitucionales indicados, específicamente los artículos 40 y 41. Este Decreto 153, se publicó en el Periódico Oficial del Estado 6270, de fecha 9 de octubre del año 2002.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025  
 (Cifras en Pesos)



Derivado de ello, atendiendo además las iniciativas por las que se propuso al Congreso, se expidiera la Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de Tabasco, así como al resultado del foro realizado en el mes de septiembre del año 2001, en torno a dicha ley; se consideró pertinente que en aras de robustecer el deber constitucional que tiene de revisar, fiscalizar y calificar las cuentas públicas de los tres Poderes del Estado, las de los Municipios y de los demás entes obligados a rendirla, se expidiera el cuerpo normativo para regular las atribuciones, obligaciones y demás actividades del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El 29 de abril del año 2003, fue aprobado el decreto 220, por el Pleno de la Cámara de Diputados; publicado el día 17 de mayo del año 2003, en el Suplemento C del Periódico Oficial 6333, conteniendo la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. Posteriormente, el día 23 de noviembre de 2004, se aprueba por la LVIII Legislatura del Estado, el Reglamento Interior del OSFE de Tabasco, publicado mediante Decreto 014 en el Suplemento Extraordinario No. 13 del Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de diciembre de 2004.

El 20 de enero de 2005, se remitieron los Manuales de Organización y el de Procedimientos, para el trámite de expedición y publicación conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del OSFE. Asimismo, derivado de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 7 de mayo del 2008 en la que se efectuaron modificaciones al artículo 116, el H. Congreso del Estado aprobó una serie de modificaciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, misma que se publicó el 4 de julio del año 2009, con lo cual se fortalecen las tareas de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, al instituir los principios rectores de la fiscalización y establecer como obligatoria la autonomía técnica y de gestión.

En octubre de 2009, el Fiscal Superior del Estado, conforme las nuevas facultades otorgadas por la reforma al artículo 76 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado Tabasco, emitió un nuevo Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, que vino a derogar por ministerio de Ley, al emitido por el H. Congreso del Estado que fue publicado el 7 de diciembre de 2004. Asimismo, en octubre 2010, el Fiscal Superior emitió un nuevo Reglamento Interior dado los cambios constitucionales y la necesidad de fortalecer aún más las facultades de las Unidades Administrativas del propio Órgano; con lo anterior, quedó abrogado el Reglamento Interior publicado el 10 de octubre de 2009. Por último, el 1 de octubre 2011, se publicó acuerdo mediante el cual se modifican diversos artículos del Reglamento Interior, con el fin de adecuar la Institución a las nuevas reglas que en materia de autoevaluación, de informes mensuales y de conservación de la documentación de Cuenta Pública tienen los Municipios del Estado de Tabasco, conforme la reforma a los artículos 41 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco publicada el día 12 de febrero de 2011.

Con la llegada de los Fiscales Superior y Especial a este Órgano Técnico, ocurrida en el mes de agosto de 2013, los procedimientos, lineamientos, estructura, así como el manejo financiero sufrieron modificaciones en su aplicación. A partir del año 2014 este Órgano ejerció su autonomía de gestión en el manejo de sus recursos, por lo que el ejercicio fiscal de ese año se consideró como el ejercicio base para comparaciones con los ejercicios posteriores.

Con fecha 04 de junio de 2014, mediante Decreto 114, se dan a conocer reformas y adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, las cuales establecen reglas para las notificaciones, para el informe de resultados, se eleva a rango de Ley las facultades del Fiscal Especial, se Establece el Servicio Fiscalizador de Carrera, entre otros, lo que repercute al Reglamento Interior.

El 11 de octubre de 2014, en el suplemento 7523 del Periódico Oficial se emite un nuevo Reglamento Interior que aboga al publicado el 30 de junio de 2010, y que había sido reformado el 01 de octubre de 2011.

El 21 de enero de 2017, en el suplemento 7761 del Periódico Oficial se emite un nuevo Reglamento Interior que aboga al publicado el 11 de octubre de 2014; en el cual, se crea a la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera, la Secretaría Particular del Fiscal Superior, la Secretaría Técnica, Unidad de acceso a la información pública y la Coordinación de Auditoría Operacional y del Desempeño.

Esta estructura se modificó nuevamente en virtud de la entrada en vigor de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, publicada el 15 de Julio de 2017, así como de los cambios en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Ley de Justicia Administrativa y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En Mayo de 2015, derivado de las reformas a la Constitución Federal en materia de combate a la corrupción, impuso a las entidades federativas el deber de adecuar sus Constituciones y Leyes locales al nuevo modelo jurídico del Sistema Nacional Anticorrupción; por lo que en cumplimiento a dicho mandato, mediante Decreto 103 de fecha 27 de junio de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 7806 de fecha 28 de junio de 2017, se aprobaron las reformas presentadas por el Ejecutivo Local para establecer, en su integralidad, el Sistema Estatal Anticorrupción.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025  
 (Cifras en Pesos)



El 15 de Julio de 2017, mediante Decreto 107 publicado en el Suplemento B al Periódico Oficial del Estado No. 7811, se expide la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que abrogó la del 17 de mayo de 2003, asumiendo el Órgano Superior de Fiscalización del Estado nuevas responsabilidades en el contexto de la investigación, calificación y substanciación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares vinculados con las mismas, derivado no solamente de sus funciones de revisión de la cuenta pública, sino también de denuncias presentadas ante presuntos malos manejos de los recursos públicos.

En la nueva Ley de Fiscalización Superior, en su artículo cuarto transitorio establecía un plazo no mayor a ciento ochenta días hábiles contados a partir de su publicación para que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado actualizara su reglamento interior y demás normatividad administrativa, por lo que se expide el nuevo Reglamento Interior del OSFE, publicado en el suplemento No.7892 del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de abril de 2018.

El nuevo manual de organización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado fue publicado el día 2 de mayo de 2018 en el suplemento No.7894 B, del Periódico Oficial del Estado.

Con fecha 15 de mayo de 2019, en el suplemento 8002 E se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, previendo las disposiciones de la Ley General de Archivos que entrará en vigor el 15 de junio de 2019. Asimismo, para la debida aplicación de las medidas de austeridad, se realiza una reestructuración orgánica fusionando la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órgano Autónomos con la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a los Recursos Federales; igualmente al contar con la atribución de ejercer de manera autónoma el presupuesto aprobado, se determina el cambio de denominación a Dirección de Administración y Finanzas.

Con fecha 10 de julio de 2019, en el suplemento 8018 E se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, ya que con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019, se establece que el sujeto obligado debe instalar su Sistema Institucional de Archivos; así como realizar las designaciones de personal y capacitarlo en la materia tomando en cuenta las suficiencias presupuestales, por lo que es necesario realizar las adecuaciones a las facultades de las unidades administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Con fecha 19 de marzo de 2022 en el suplemento 8299 E se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, ya que con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019, y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco a partir del 01 de enero de 2021, se hace necesario fortalecer el Sistema Institucional de Archivos, adecuando la estructura orgánica y facultades de las unidades administrativas involucradas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Así también se reestructura la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental para fortalecer los trabajos de planeación estratégica en todas las unidades administrativas. Y, a fin de hacer más eficientes las atribuciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el contexto de la investigación, calificación y substanciación por la comisión de faltas administrativas derivado de actos u omisiones por parte de servidores públicos y particulares que impliquen alguna irregularidad o presunta conducta ilícita, resulta necesario fortalecer la estructura y facultades de las Direcciones de Investigación, Substanciación y Asuntos Jurídicos, para que emprendan las acciones legales como resultado de las funciones de fiscalización, así como las que deriven de las denuncias presentadas al OSFE.

Con fecha 2 de julio de 2022, en el suplemento 8329 se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, para una mejor distribución de los recursos humanos, materiales y financieros, reestructurando atribuciones en la Secretaría Técnica y Transparencia, en la Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental; fusionándose la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios 1 y la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios 2, para quedar como Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios; también, se deroga de la estructura orgánica la Secretaría Particular y se crea la Subdirección de Evaluación dentro de la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental, a fin de ser eficientes en el cumplimiento del objetivo y alcance de la misma; conservando aquellas que en su momento fueron asignadas en atención a la adecuación del marco legal normativo y que no le resulten contrarios.

Con fecha 23 de noviembre de 2022, en el suplemento 7795, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, para efectos de mejorar la tramitación de asuntos y el adecuado control respecto a la recepción, registro y distribución en tiempo y forma de toda la documentación que ingrese a este Órgano Técnico, por lo que se hace necesario contar con una oficialía de partes que sirva de apoyo a las unidades administrativas que integran el OSFE, la cual dependerá de la Fiscalía Superior.



Con fecha 5 de julio de 2023, en el suplemento 8434 se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, reestructurando las atribuciones en la Secretaría Técnica y Transparencia y de la Coordinación de Auditoría del Desempeño que cambia a Dirección de Auditoría del Desempeño. Así como también, las atribuciones a la Fiscalía Especial, Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos y, en fortalecimiento a las atribuciones en materia de archivos, la Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental.

Con fecha 15 de julio de 2023, en el suplemento 8437 se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, para efectos de eficientar los trámites administrativos de correspondencia interna relacionada con los Procedimientos de Investigación y Substanciación relativos a las faltas administrativas graves, y tomando en cuenta los plazos procesales que la propia Ley General en la materia establece para tales efectos; resulta necesario adicionar atribuciones al departamento de la Oficialía de Partes de este Órgano Fiscalizador.

Con fecha 21 de febrero de 2024 en el suplemento 8500, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Manual de Organización, con el objetivo de contar con un ordenamiento administrativo que muestre la estructura organizacional formal, a través de la descripción de las relaciones de autoridad y responsabilidad, objetivos y funciones sustantivas de las unidades administrativas que conforman el OSFE, a partir de la estructura básica definida en su Reglamento Interior, para normar su funcionamiento, de tal manera, que permita la optimización de los recursos, así como la coordinación de acciones y esfuerzos para lograr su misión institucional.

Con fecha 1 de enero de 2025 en el suplemento 8590, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, que en ejercicio de la autonomía de gestión para decidir sobre su organización interna, estructura, funcionamiento y para una mejor distribución de los recursos humanos, materiales y financieros, en apego al nuevo Plan Estratégico es necesario fortalecer la estructura funcional y organizacional que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la labor sustantiva del OSFE, derivado de esto, se adiciona al artículo 8 del Reglamento Interior, las Direcciones de Atención Ciudadana y Vinculación Social, la del Servicio Fiscalizador y Capacitación, así como las Subdirecciones de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Centro-Sierra, la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Chontalpa y la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Ríos, normándose dichas direcciones en los artículos 21 y 22.

## 2. Panorama Económico y Financiero

En los últimos 10 años, este Órgano Técnico no tuvo incrementos sustanciales en sus presupuestos, lo que originó que los activos fijos tuvieran un deterioro mayor, así como en las condiciones laborales de los funcionarios y empleados. Si bien, en la reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco del 4 de Julio de 2009, en el Artículo 87 se señaló que el Órgano Superior de Fiscalización debía establecer un servicio fiscalizador de carrera y en la reforma del 4 de junio de 2014, se adicionó el capítulo IV del Servicio Fiscalizador de Carrera; no se han autorizado los presupuestos para su debida implementación. En el año 2015 se inició con la instauración del Servicio Fiscalizador de Carrera, a fin de garantizar el desarrollo del personal, se creó la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera, misma que ha llevado a cabo los trabajos de selección, aplicación de exámenes y evaluaciones transparentes. Sin embargo, los procedimientos y requisitos para la promoción y homologación de categorías y sueldos para el personal ya existente, se había estado haciendo solo en los casos de renuncias, y es hasta el año 2017 que se homologó a los auditores y jefes de grupo, con base en sus capacidades, responsabilidades y desempeño.

## 3. Organización y Objeto Social

### a) Objeto social

Es la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas; de las situaciones irregulares que se denuncien en términos de la Ley de Fiscalización Superior, respecto del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión; la correcta aplicación de las fórmulas de distribución, ministración y ejercicio de las participaciones que corresponden al Estado y los municipios; y el destino y ejercicio de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el Estado y los Municipios.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado podrá revisar las operaciones que involucren recursos públicos federales, estatales y municipales, a través de contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas o cualquier otra figura jurídica y el otorgamiento de garantías sobre empréstitos del Estado y de los Municipios, entre otras operaciones. En todo caso, la revisión y fiscalización de los recursos públicos federales se hará en términos de las disposiciones aplicables.



Adicionalmente, cuenta con atribuciones para conocer, investigar y calificar las faltas administrativas que detecte en ejercicio de sus funciones de fiscalización; y, en su caso, para substanciar los procedimientos relativos a las faltas administrativas calificadas como graves, en términos de la Ley de Fiscalización Superior y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

#### **b) Principal actividad**

El Organo Superior de Fiscalización del Estado revisará y fiscalizará, sin excepción, las Cuentas Públicas del erario estatal, de los municipios y de los organismos autónomos, conforme a las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables. Podrá revisar las operaciones que involucren recursos públicos, federales, estatales y municipales. En todo caso, la revisión y fiscalización de los recursos públicos federales se hará en términos de las disposiciones aplicables. Evaluar los resultados de la gestión financiera, verificando la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados;

Constatar que los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones y empréstitos, se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos, entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;

Verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público;

Verificar si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos locales, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público estatal, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal, la Hacienda Pública Municipal o, en su caso, del patrimonio de los entes públicos del Estado;

Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se ha ajustado a los criterios señalados en los mismos, si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas; y si los gastos están justificados;

Verificar si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto de Egresos; y si los recursos provenientes de empréstitos, financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas: a través de auditorías del desempeño, verificando la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos de los mismos; el cumplimiento de las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales o sus similares en el ámbito municipal y, el cumplimiento de los objetivos y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres;

Promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones que procedan.

#### **c) Ejercicio fiscal**

Las notas y cifras presentadas son datos al 31 de diciembre de 2025.

#### **d) Régimen jurídico**

El Organo Superior de Fiscalización del Estado es el Organo Técnico del Congreso del Estado, de naturaleza desconcentrada, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y dictar sus resoluciones, en los términos que dispone la ley. Es el encargado de revisar y fiscalizar las cuentas del erario estatal y municipal, conforme a las facultades conferidas en la Constitución del Estado, en esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025  
 (Cifras en Pesos)



La función de fiscalización se desarrollará conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

El Órgano Superior a través de su titular presentará oportunamente el proyecto de presupuesto que se integrará al que de igual forma elabore y autorice el órgano de gobierno del Poder Legislativo para su remisión al Poder Ejecutivo; el cual lo incluirá en el presupuesto anual de egresos del Gobierno del Estado, a efectos de su aprobación formal por el Congreso.

**e) Consideraciones fiscales y tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

El Órgano Superior de Fiscalización se encuentra registrado como Persona Moral con Fines no Lucrativos por lo que sólo tendrá la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta, emitir comprobantes fiscales por los recursos que se reciben y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

**f) Estructura organizacional básica**

Para atender las acciones de control y evaluación y los asuntos de su competencia el Órgano Superior de Fiscalización del Estado tiene la siguiente estructura:

**A) Fiscal Superior del Estado:**

- A.0.1. Oficialía de Partes.
- A.1. Secretaría Técnica y Transparencia.
- A.2. Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos.
  - A.2.1. Subdirección Jurídica y Asuntos Legales.
  - A.2.2. Subdirección de Substanciación y Representación Legal.
- A.3. Dirección de Contraloría Interna.
- A.4. Dirección de Administración y Finanzas.
- A.5. Dirección de Tecnologías de la Información.
- A.6. Dirección de Investigación.
- A.7. Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental.
  - A.7.1. Subdirección de Evaluación.
- A.8. Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social.
- A.9. Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación

**B) Fiscal Especial:**

- B.1. Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental:
  - B.1.1. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado, Órganos Autónomos y a los Recursos Federales.
    - B.1.2. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Centro-Sierra.
    - B.1.2. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Chontalpa.
    - B.1.2. Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios zona Ríos.
- B.2. Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública.
  - B.2.1. Subdirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública a Poderes y Órganos Autónomos
  - B.2.2. Subdirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública a Municipios.
- B.3. Dirección de Auditoría del Desempeño.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no es fideicomitente o fideicomisario de ningún fideicomiso.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros presentados con cifras al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados en el contexto de la normatividad emitida por el CONAC, a través del Manual de Contabilidad Gubernamental que incluye las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.



### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho del cobro.

El sistema denominado CONT-AR facilita el reconocimiento de la operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, y los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación.

El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta.

El método de valuación de Almacén, es de primeras entradas, primeras salidas.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

### 7. Reporte Analítico del Activo

El importe que se reporta en Bancos, corresponde a las provisiones efectuadas para pago de laudos, por las demandas de personal que laboró en el Órgano Superior de Fiscalización.

El monto reportado en almacenes por la cantidad de \$2,377,098.61 se encuentra integrado por el saldo de las adquisiciones de materiales y suministros en resguardo del almacén.

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Bienes Muebles registró movimientos por \$980,283.67, las tasas de depreciación aplicadas, fueron las publicadas en el Diario Oficial del 15 de Agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil, desglosado como sigue:

Cuenta Presup.	Activo No Circulante	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Tasa Aplicada
511	Participaciones federales	4,026,382.30	3,111,331.50	915,050.80	10%
	Muebles de Oficina y Estantería	<b>4,026,382.30</b>	<b>3,111,331.50</b>	<b>915,050.80</b>	
515	Participaciones federales	11,107,354.21	10,085,668.47	1,021,685.74	33.30%
	Recursos PROFIS	463,653.88	463,653.88	0.00	
	1 al Millar Prog. Federales	65,678.78	65,678.78	0.00	
	Apoyo Asofis	29,997.60	29,997.60	0.00	
515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	<b>11,666,684.47</b>	<b>10,644,998.73</b>	<b>1,021,685.74</b>	33.30%
519	Participaciones federales	822,192.36	472,238.88	349,953.48	10%
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	<b>822,192.36</b>	<b>472,238.88</b>	<b>349,953.48</b>	
521	Participaciones federales	348,198.54	346,533.29	1,665.25	33.30%
	Recursos PROFIS	90,259.60	90,259.60	0.00	
	1 al Millar Prog. Federales	10,115.58	10,115.58	0.00	
	Ingresos Fiscales	34,800.00	34,800.00	0.00	
	Equipos y Aparatos Audiovisuales	<b>483,373.72</b>	<b>481,708.47</b>	<b>1,665.25</b>	
523	Participaciones federales	191,202.36	148,861.86	42,340.50	33.30%
	Cámaras Fotográficas y de video	<b>191,202.36</b>	<b>148,861.86</b>	<b>42,340.50</b>	
541	Participaciones federales	8,245,474.53	6,704,925.08	1,540,549.45	20%
	Recursos PROFIS	878,844.01	878,844.01	0.00	
	Ingresos Fiscales	399,990.00	399,990.00	0.00	
	Vehículos y Equipo de Transporte	<b>9,524,308.54</b>	<b>7,983,759.09</b>	<b>1,540,549.45</b>	



562	Participaciones federales	80,017.06	39,408.81	40,608.25	10%
	Maquinaria y equipo industrial	80,017.06	39,408.81	40,608.25	
565	Participaciones federales	413,943.79	171,736.80	242,206.99	10%
	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	413,943.79	171,736.80	242,206.99	
566	Participaciones federales	92,965.83	32,948.89	60,016.94	10%
	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	92,965.83	32,948.89	60,016.94	
567	Participaciones federales	44,895.20	21,682.73	23,212.47	10%
	Herramientas y Maquinas-Herramientas	44,895.20	21,682.73	23,212.47	
569	Participaciones federales	146,518.80	105,598.88	40,919.92	10%
	Otros equipos	146,518.80	105,598.88	40,919.92	
<b>RESUMEN</b>					
	Participaciones federales	25,519,144.98	21,240,935.19	4,278,209.79	
	Recursos PROFIS	1,432,757.49	1,432,757.49	0.00	
	1 al Millar Prog. Federales	75,794.36	75,794.36	0.00	
	Ingresos Fiscales	434,790.00	434,790.00	0.00	
	Apoyo Asofis	29,997.60	29,997.60	0.00	
	<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>27,492,484.43</b>	<b>23,214,274.64</b>	<b>4,278,209.79</b>	
<b>BIENES INTANGIBLES</b>					
	Participaciones federales	12,240,929.37	0.00	12,240,929.37	
	<b>Total Bienes Intangibles</b>	<b>12,240,929.37</b>	<b>0.00</b>	<b>12,240,929.37</b>	

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no cuenta con fideicomisos.

### 9. Reporte de la Recaudación

Los recursos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, provienen de las Asignaciones previstas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el Poder Legislativo, según oficio de notificación SAF/0070/2025.

Adicionalmente se obtienen ingresos por los rendimientos generados a través de las cuentas bancarias que se regularizan como ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado, durante el ejercicio.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda que se reporta corresponde a los alcances por separación de empleados que no estuvieron de acuerdo con el monto asignado y se encuentran en litigio.

### 11. Calificaciones otorgadas

No se ha realizado transacción que esté sujeta a calificación crediticia.

### 12. Proceso de Mejora

Mediante Decreto 114 de fecha 04 de Junio de 2014, se dan a conocer Reformas y Adiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, mediante las cuales se establecen reglas para las notificaciones, para el informe de resultados, se elevan a rango de Ley las Facultades del Fiscal Especial, se establece el Servicio Fiscalizador de Carrera, entre otros; lo que repercute al reglamento interior, por lo que el 11 de octubre de 2014, en el suplemento 7523 del Periódico Oficial se emite un nuevo Reglamento Interior que abroga al publicado el 30 de Junio de 2010 y que fue reformado el 01 de octubre de 2011.

Esta reforma establece cambios que vienen a fortalecer la facultad fiscalizadora, como son el establecimiento de los plazos para atender las solicitudes de información; el sobreseimiento de los procedimientos resarcitorios cuando los presuntos responsables cubran el importe de los daños y perjuicios; el otorgamiento de la facultad para que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado elabore el proyecto de presupuesto anual para su envío al Congreso, y su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egreso del Estado para el siguiente ejercicio fiscal, entre otras modificaciones.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025  
 (Cifras en Pesos)



Se modificó la estructura Organizacional y se crea la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. Se reestructura el Órgano y se crea la Secretaría Particular del Fiscal Superior, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Coordinación de Auditoría Operacional y del Desempeño.

Se adecuan las Facultades de la Dirección de Contraloría Interna considerando que, en modificación a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se establece la creación de la Dirección de Control y Evaluación que dependerá de la Junta de Coordinación Política, y que se encargará entre otras facultades, de los procedimientos administrativos de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el Suplemento No. 7892 del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de abril de 2018, se publicó el nuevo reglamento interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el suplemento 7894 B Con fecha 2 de mayo de 2018, se publicó en el Periódico Oficial el Manual de Organización y en el Suplemento 7961 de fecha 22 de diciembre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial, el Manual de Procedimientos, para adecuarlos a las reformas de la Ley de Fiscalización Superior y a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

En el suplemento 8002 E de fecha 15 de mayo de 2019, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior y el Manual de Organización, previendo las disposiciones de la Ley General de Archivos que entró en vigor el 15 de junio de 2019; asimismo, para la debida aplicación de las medidas de austeridad, se realiza una reestructuración orgánica fusionando la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos con la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a los Recursos Federales; igualmente, al contar con la atribución de ejercer de manera autónoma el presupuesto aprobado, se determina el cambio de denominación a Dirección de Administración y Finanzas.

En el suplemento 8018 E de fecha 10 de julio de 2019, se publicó en el Periódico Oficial la actualización del Reglamento Interior, ya que con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019, se establece que el sujeto obligado debe instalar su Sistema Institucional de Archivos; así como realizar las designaciones de personal y capacitarlo en la materia tomando en cuenta las suficiencias presupuestales, por lo que es necesario realizar las adecuaciones a las facultades de las unidades administrativas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

En el suplemento 8041 O de fecha 28 de septiembre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y administración de riesgos institucionales de aplicación en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, derivado de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción y las leyes secundarias aprobadas y reformadas por el Congreso de la Unión; se considera como objetivo genérico el fortalecimiento de las instituciones públicas, promover la correcta actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y coadyuvar a una efectiva rendición de cuentas, lo anterior con la coordinación de diversos órganos de combate a la corrupción.

Con fecha 30 de octubre de 2019, en el suplemento 8050 E, se publicó en el Periódico Oficial, el acuerdo mediante el cual se reforman los tabuladores de deducciones y percepciones mensuales de los Servidores Públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, que estarán vigentes a partir del Ejercicio Fiscal 2019, para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco.

Con fecha 18 de enero de 2020, en el suplemento 8073 E, se publicó en el Periódico Oficial, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del OSFE, en el cual se establecen las bases y criterios generales para el funcionamiento y operación del Grupo Interdisciplinario, en apego a lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Archivos.

Con fecha 2 de diciembre de 2023, en el suplemento 8477, se publicaron en el Periódico Oficial; el Manual para la administración de los Recursos Humanos y de los Prestadores de Servicios Profesionales por contrato de Honorarios, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; los Lineamientos para el Uso, Almacenamiento, Transporte y Prevención del robo de equipo de cómputo y para la seguridad de la información y el Acuerdo mediante el cual se reforma el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, así como los tabuladores de sueldos y salarios mensuales aplicables.



Con fecha 7 de diciembre de 2024, en el suplemento 8583, se publicó en el Periódico Oficial; el Acuerdo por el que se emiten el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con el propósito de contar con los instrumentos de control archivístico actualizados, que propicien la organización, control, conservación y preservación de los documentos de archivos durante su ciclo vital.

Con fecha 22 de febrero de 2025, en el suplemento B, edición 8605, se publicó el acuerdo que reforma y adiciona el código de ética y código de conducta de las personas Servidoras Públicas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para establecer los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas Servidoras Públicas para propiciar un ambiente laboral adecuado, y fomentar su actuación ética y responsable

Con fecha 14 de mayo de 2025, en el suplemento 1, edición 8628, se publicó el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el cual tiene por objeto establecer las políticas, procedimientos y disposiciones para regular el otorgamiento de las remuneraciones a que tienen derecho los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

### 13. Información por Segmentos

La actividad única del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, es la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de los Tres Poderes del Estado, los Ayuntamientos, los Organismos u Órganos del Estado y de los Municipios, así como los Órganos Autónomos creados constitucionalmente, así como fiscalizar en general, cualquier entidad, persona física o jurídica colectiva, pública o privada, que en términos de las disposiciones legales haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2025, no hay eventos posteriores que reportar.

### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La elaboración de los Estados Financieros del Órgano Superior de Fiscalización del Estado es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



**b) NOTAS DE DESGLOCE**

**I) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$103,626,506.04, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**Ingresos de Gestión**

Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$461,933.24, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Descripción	Ingresos
Productos	Rendimientos financieros de participaciones	204,692.79
Aprovechamientos	Indemnizaciones	257,240.45
Total		461,933.24

Corresponde a los Intereses generados en las cuentas productivas y recuperación por destino final.

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Asignaciones**

Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$103,163,968.61, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Descripción	Ingresos
Transferencias y Asignaciones	Participaciones Federales	102,265,575.70
Armonización Contable	Convenios	898,392.91
Total		103,163,968.61

Representa el importe correspondiente a las ministraciones asignadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, al mes de diciembre, en base al presupuesto aprobado para el Programa E022 Fiscalización y Revisión de la Cuenta Pública, según oficios SAF/0070/2025, SAF/TR0917/2025, SAF/RL0411/2025, SAF/AP0278/2025 y SAF/AP1646/2025.

**Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$604.19, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	Descripción	Ingresos
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Servicio de cobranza	604.19
Total		604.19

**Gastos y Otras Pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$103,947,165.53, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**SERVICIOS PERSONALES:** Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$87,457,068.13, que representa el 84.13% del total del gasto correspondiente a sueldos y prestaciones pagadas a personal de base y confianza, adscrito a este Órgano Superior de Fiscalización, así como del personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$3,810,567.47, que es igual a las salidas de almacén y debe ser igual a la variación del periodo en la cuenta de almacén que a este mes es de \$250,561.47 más las adquisiciones del año en curso reportadas presupuestalmente en el capítulo 2000 Materiales y suministros por la cantidad de \$4,061,128.94 y corresponde a los gastos de materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción, representado el 3.67% del total del gasto.

**SERVICIOS GENERALES:** Al 31 de diciembre de 2025, reporta la cantidad de \$10,748,480.48, representando el 10.34% del total del gasto, detallado como sigue:

Concepto	Importe
Servicios Básicos	1,458,341.42
Servicios de Arrendamiento	4,142,772.63
Servicios Profesionales, Científicos Técnicos y Otros Servicios	335,235.01
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	504,106.65
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,020,542.97
Servicios de Traslado y Viáticos	1,281,043.10
Servicios Oficiales	31,272.00
Otros Servicios Generales	1,975,166.70
Total	10,748,480.48

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al 30 de junio de 2025, reporta la cantidad de \$1,931,049.45 que representa el 1.86% del total del gasto.



**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2025, bancos reporta un saldo de \$2,700,759.90, que se encuentra integrado de las siguientes cuentas:

Origen	No. de Cuenta	Intitución Bancaria	Saldo Final
Participaciones (Federales) (Remanentes)	62987	BANORTE	1,304,447.78
Participaciones (Federales) (Programa Normal)	44022	BANORTE	1,396,312.12
Total			2,700,759.90

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicio a Recibir: Al 31 de diciembre de 2025 reporta un Saldo de \$0.00

**Inventarios**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

**Almacenes**

Al 31 de diciembre de 2025, Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, reporta un saldo de \$2,377,098.61, que corresponde al importe de Materiales y Suministros.

Concepto	Importe
Materiales y útiles de oficina	280,566.13
Equipos menores de oficina	32,552.20
Materiales y útiles de impresión y reproducción	283,383.97
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos	224,269.07
Material de limpieza	212,887.01
Material eléctrico y electrónico	17,463.82
Artículos metálicos para la construcción	1,583.40
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,171.73
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustre y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	5,527.09
Prendas de protección personal	887.40
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	238,408.92
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,049,397.87
Total	2,377,098.61

El Metodo de valuación es el de primeras entradas primeras salidas, para evitar diferencias en la valuación del almacén

**Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2025, el Organo Superior de Fiscalización no tiene inversiones Financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Bienes Muebles reporta un saldo de \$27,492,484.43 que corresponde a los bienes propiedad de este Órgano Técnico.

**Mobiliario y Equipo de Administración**

Esta cuenta representa el valor Histórico de las Adquisiciones efectuadas con Recursos Federales y Recursos Estatales durante los ejercicios 2006 a la fecha como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
<b>RECURSOS PROFIS</b>					
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	463,653.88	0.00	0.00	463,653.88
	Sub-Total	463,653.88	0.00	0.00	463,653.88
Menos:	Depreciación Acumulada	-463,653.88	0.00	0.00	-463,653.88
	<b>Importe Neto del Activo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
Notas a los Estados Financieros  
Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025  
(Cifras en Pesos)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
<b>RECURSOS 1 AL MILLAR DE PROGRAMAS FEDERALES</b>					
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	65,678.78	0.00	0.00	65,678.78
Menos:	Depreciación Acumulada	-65,678.78	0.00	0.00	-65,678.78
<b>Importe Neto del Activo</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIÓN FEDERAL</b>					
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	4,026,382.30	0.00	0.00	4,026,382.30
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnología de la Información	11,098,167.01	9,187.20	0.00	11,107,354.21
1241-9	Otros Mob. Y eq. De Admón.	822,192.36	0.00	0.00	822,192.36
Sub-Total		15,946,741.67	9,187.20	0.00	15,955,928.87
Menos	Depreciación Acumulada	-13,669,238.85	0.00	0.00	-13,669,238.85
<b>Importe Neto del Activo</b>		2,277,502.82	9,187.20	0.00	2,286,690.02
<b>APOYO ASOFIS</b>					
1241-3	Eq. De Computo y de Tecnología de la Información	29,997.60	0.00	0.00	29,997.60
Menos	Depreciación Acumulada	-29,997.60	0.00	0.00	-29,997.60
<b>Importe Neto del Activo</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Mobiliario y equipo de administración</b>		2,277,502.82	9,187.20	0.00	2,286,690.02

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: 10% en Muebles de Oficina y Estantería, 33.30% en Equipo de Cómputo, 10% Otros Mobiliarios y Equipos; en el año 2025, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto no se hicieron adquisiciones, en septiembre se adquirió un Servidor de Aplicaciones, en octubre se adquirieron 2 aires acondicionados, en noviembre se adquirieron 9 computadoras portátiles, en diciembre se adquirió una impresora a color.

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo**

Esta cuenta representa el valor histórico de las adquisiciones efectuadas con recursos federales y recursos estatales durante los ejercicios 2006 a la fecha como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
<b>RECURSOS PROFIS</b>					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	90,259.60	0.00	0.00	90,259.60
Menos:	Depreciación Acumulada	-90,259.60	0.00	0.00	-90,259.60
<b>Importe neto del Activo</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RECURSOS 1 AL MILLAR DE PROGRAMAS FEDERALES</b>					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	10,115.58	0.00	0.00	10,115.58
Menos	Depreciación Acumulada	-10,115.58	0.00	0.00	-10,115.58
<b>Importe Neto del Activo</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIÓN FEDERAL</b>					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	348,198.54	0.00	0.00	348,198.54
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	166,320.36	24,882.00	0.00	191,202.36
Sub-Total		514,518.90	24,882.00	0.00	539,400.90
Menos	Depreciación Acumulada	-495,395.15	0.00	0.00	-495,395.15
<b>Importe Neto del Activo</b>		19,123.75	24,882.00	0.00	44,005.75
<b>RECURSOS FISCALES INGRESOS ESTATALES</b>					
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	34,800.00	0.00	0.00	34,800.00
Menos	Depreciación Acumulada	-34,800.00	0.00	0.00	-34,800.00
<b>Importe Neto del Activo</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Mobiliario y equipo educativo y recreativo</b>		19,123.75	24,882.00	0.00	44,005.75

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: es del 20%, en el año 2025, en el mes de enero, febrero, marzo no se hicieron adquisiciones, en abril se adquirió una cámara fotográfica profesional, en mayo, junio, julio, agosto, en septiembre, octubre y noviembre no se hicieron adquisiciones, en diciembre se adquirió una cámara fotográfica profesional.



**EQUIPO DE TRANSPORTE:** Esta cuenta representa el valor histórico de la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios de 2006 a la fecha, integrada de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
<b>RECURSOS PROFIS</b>					
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	878,844.01	0.00	0.00	878,844.01
Menos	Depreciación Acumulada	-878,844.01	0.00	0.00	-878,844.01
<b>Importe Neto del Activo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIÓN FEDERAL</b>					
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	8,245,474.53	0.00	0.00	8,245,474.53
Menos	Depreciación Acumulada	-6,704,925.08	0.00	0.00	-6,704,925.08
<b>Importe Neto del Activo</b>		<b>1,540,549.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,540,549.45</b>
<b>RECURSOS FISCALES INGRESOS ESTATALES.</b>					
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	399,990.00	0.00	0.00	399,990.00
Menos	Depreciación Acumulada	-399,990.00	0.00	0.00	-399,990.00
<b>Importe Neto del Activo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total equipo de transporte</b>		<b>1,540,549.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,540,549.45</b>

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: es del 20%, en el año 2025, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, en septiembre no se hicieron adquisiciones, en octubre se adquirieron 2 automóviles tipo sedan, en noviembre y diciembre no se hicieron adquisiciones.

**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:** Esta cuenta representa el valor histórico de la adquisición de reguladores de voltaje y la adquisición de una Bomba de agua sucia para uso rudo, integrado como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL
<b>PARTICIPACIÓN FEDERAL</b>					
1246-2	Maquinaria y equipo industrial	80,017.06	0.00	0.00	80,017.06
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	413,943.79	0.00	0.00	413,943.79
1246-6	Equipo de Generación Eléctrica.	92,965.83	0.00	0.00	92,965.83
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	44,895.20	0.00	0.00	44,895.20
1246-9	Otros Equipos	146,518.80	0.00	0.00	146,518.80
<b>Subtotal</b>		<b>778,340.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>778,340.68</b>
Menos	Depreciación Acumulada	-371,376.11	0.00	0.00	-371,376.11
<b>Importe Neto del Activo</b>		<b>406,964.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>406,964.57</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4,244,140.59</b>	<b>34,069.20</b>	<b>0.00</b>	<b>4,278,209.79</b>

El porcentaje aplicado en la depreciación es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de agosto de 2012, relacionado con los parámetros de estimación de vida útil: es del 10%, en el año 2025, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, en septiembre no se hicieron adquisiciones, en octubre se adquirió 1 UPS No Break, en noviembre y diciembre no se hicieron adquisiciones.

**3. ACTIVOS INTANGIBLES:**

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de \$12,240,929.37 y representa la adquisición de licencias desde el año 2006 a la fecha, incluye los registros de desarrollo propio; que en el mes de mayo se registraron 7 software (AUDITA, CORRE, Firma-OSFE, SAC, SICAP, CERTI-OSFE, App-Movil) por un importe de \$4,784,980.61 y en el mes de noviembre se registraron 21 software (Sistema de Administración de Riesgos (ARIES), AUDITA\_SEF, AudiTesken, CAOSF-Bienes Muebles, CAOSF-Control Vehicular, CAOSF-Nombramiento, CAOSF-Recursos Humanos, CAOSF-Soporte Técnico, Sistema de Convocatorias (Oposición) CONVOCA, Declara OSFE, Sistema de Denuncias (Recursos Públicos) DENUNCIAS, Sistema de Estrados Electrónicos, Sistema de Reuniones (IntegraMet), Página Oficial del OSFE Tabasco (OSFEtabasco.gob.mx), Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), Sistema de Encuesta General (Quest), Sistema de Reservación de Salas Públicas y Privadas (Roomie), Sistema de Evaluación a Servidores Públicos (SEDECA), Sistema Información Documental (SID), Sistema de Entrega y Recepción (SIDER), Sistema de Generación de Reportes (SysReport)), por un importe de \$5,926,432.20.



**Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes reporta un saldo de \$23,214,274.64, corresponde a la depreciación aplicada a los activos, la cual se efectúa por el método lineal aplicando los porcentajes de estimación de vida útil autorizado por el Conac y publicados en el Diario Oficial del 15 de agosto de 2012.

**Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no tiene otros activos.

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2025, el total de los pasivos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado es de \$2,700,759.90, que se desglosa de la siguiente manera:

**Remuneraciones por Pagar a Corto Plazo:**

Esta cuenta reporta un saldo de \$2,700,759.90, que se desglosa de la siguiente forma:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Servicios Personales	2,700,759.90
Total	2,700,759.90

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de \$0.00

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de \$0.00

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Pasivos Diferidos: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Provisiones: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

Otros Pasivos: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un saldo de cero pesos.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica**

**PATRIMONIO:**

Patrimonio Contribuido: Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no tiene aportaciones o donaciones de capital.

**Variaciones de la Hacienda Pública del Patrimonio Generado en el Ejercicio:**

RESULTADO DEL EJERCICIO: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta reporta un desahorro por la cantidad de \$320,659.49 que representa la diferencia entre el Ingreso y Egreso del periodo, reflejado en el reporte de indicadores de Postura Fiscal en cantidad de \$0.00, mas el efecto de las variaciones del período en la cuenta de almacenes por la cantidad de \$250,561.47, mas las variaciones de Bienes Muebles por la cantidad de \$571,220.96

Lo que modifica el Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores corresponde a: Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta tiene un saldo de \$19,216,897.31 y representa el importe neto de los activos fijos adquiridos desde el ejercicio 2006 hasta la fecha, con recursos del Programa Profis, Uno al Millar para verificación de Programas Federales y Recursos Fiscales Estatales, incluye la cantidad de \$3,665,143.11 que corresponde al valor en libros de los bienes traspasados por el H. Congreso del Estado y que se encuentran resguardados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.



#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025, el Organismo Superior de Fiscalización del Estado recibió ingresos por la cantidad de \$103,626,506.04 y el gasto ascendió a la cantidad de \$103,947,165.53, originando un flujo neto de efectivo por actividades de operación de -\$320,659.49, menos \$1,882,750.60, (que se integra de las variaciones de \$250,561.47 de almacenes, \$1,632,189.13 de las cuentas por pagar), mas la variación en bienes muebles de \$571,220.96, dando como resultado incremento neto del efectivo por -\$1,632,189.13, que sumado al saldo inicial de efectivo al inicio del ejercicio de \$4,332,949.03 da como resultado la cantidad de \$2,700,759.90, que corresponde al efectivo propiedad del OSFE.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	Concepto	2025	2024
Efectivo	Cheques de caja (6006044 y 6006045)	0.00	4,328,788.48
Bancos/Tesorería	Cta. Banamex 66735	0.00	4,160.55
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 62987	1,304,447.78	0.00
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 44022	1,396,312.12	0.00
Bancos/Tesorería	Cta. Banorte 59300	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	N/D	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	N/D	0.00	0.00
Fondos de Afectación Especifica	N/D	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	N/D	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	N/D	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>2,700,759.90</b>	<b>4,332,949.03</b>

En el Estado de Flujo de Efectivo el método empleado fue el indirecto, el cual se parte del resultado del período (ahorro o desahorro) cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos y gastos asociados con flujo de efectivo, de inversión o financieros, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1,359,828.49</b>	<b>1,126,123.29</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	510,216.49	783,545.41
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,328.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	759,480.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,804.00	37,354.04
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>305,223.84</b>
<b>Total</b>	<b>1,359,828.49</b>	<b>1,126,123.29</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la integración de la misma:

Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-320,659.49</b>	<b>-838,813.02</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación	1,931,049.45	2,239,507.32
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,610,389.96</b>	<b>1,400,694.30</b>

El cálculo de la depreciación se efectúa de manera anual.



**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

Al 31 de diciembre de 2025, se reporta como Ingreso presupuestario la cantidad de \$103,626,506.04, al cual se le adiciona el importe de otros ingresos contables no presupuestales.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>103,626,506.04</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioró u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>103,626,506.04</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025	
<b>1. Total Egresos Presupuestarios</b>	<b>103,626,506.04</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5,420,957.43</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	4,061,128.94
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	510,216.49
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,328.00
2.5 Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipos de Transporte	759,480.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,804.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>5,741,616.92</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,931,049.45
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	3,810,567.47
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>103,947,165.53</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el total de egresos presupuestarios reporta la cantidad de \$103,626,506.04, al cual se le resta la cantidad de \$250,561.47 (\$4,061,128.94 menos \$3,810,567.47) por la variación del almacén y se le resta la cantidad de \$571,220.96 por la variación de bienes muebles y da como resultado el importe de los gastos contables por la cantidad de \$103,947,165.53



Órgano Superior de Fiscalización del Estado  
 Notas a los Estados Financieros  
 Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025  
 (Cifras en Pesos)



**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no tiene registrado valores.

Emisión de obligaciones: Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no ha emitido obligaciones.

Avales y garantías: Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no tiene avales ni garantías registradas.

Juicios: Al 31 de diciembre de 2025, en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado no se tienen Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no tiene inversiones registradas.

Bienes concesionados o en comodato: Al 31 de diciembre de 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no cuenta con bienes concesionados o en comodato.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Al 31 de diciembre de 2025, reportan lo siguiente:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	105,126,860.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-1,500,353.96
Ley de Ingresos Devengada	103,626,506.04
Ley de Ingresos Recaudada	103,626,506.04

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	105,126,860.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,500,353.96
Presupuesto de Egresos Comprometido	103,626,506.04
Presupuesto de Egresos Devengado	103,626,506.04
Presupuesto de Egresos Ejercido	103,626,506.04
Presupuesto de Egresos Pagado	102,230,193.92

Elaboró  
  
 L.A. María Jesús de la Cruz Vidal  
 Departamento de Recursos Financieros

Revisó  
  
 L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal  
 Dirección de Administración y Finanzas

Vo. Bo.  
  
 Lic. Juan José Perata Focil  
 Fiscal Superior del Estado


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.


## Programas y Proyectos de Inversión


del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025

Fuente Financiamiento	Cve Programa	Nombre Programa	Cantidad	Descripción	Tipo Programa	Costo (Incl. IVA 16%)
<b>Total:</b>						<b>\$1,359,828.49</b>
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	CÁMARA CANON EOS REBEL T7 EF-S 18-55MM + EF 75-300MM F/4-5.6 III KIT. INCLUYE: FLASH SPEEDLIGHT V1C GODOX CABEZA REDONDA PARA CANON	Muebles	\$22,446.00
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE i5-1334U/ MEMORIA RAM 16 GB/ALMACENAMIENTO 512GB SSD/ PANTALLA 15.6" FHD 120 HZ/ WIFI6AX+BLUETOOTH/ WINDOWS 11 PRO	Muebles	\$19,253.99
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE i5-1334U/ MEMORIA RAM 16 GB/ALMACENAMIENTO 512GB SSD/ PANTALLA 15.6" FHD 120 HZ/ WIFI6AX+BLUETOOTH/ WINDOWS 11 PRO	Muebles	\$19,253.99
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	2.00	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE i5-1334U/ MEMORIA RAM 16 GB/ALMACENAMIENTO 512GB SSD/ PANTALLA 15.6" FHD 120 HZ/ WIFI6AX+BLUETOOTH/ WINDOWS 11 PRO	Muebles	\$38,507.99
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	UPS NO BREAK 1500 VA. FRECUENCIA DE ENTRADA: 47/70 HZ. VOLTAJE DE SALIDA: 120 V. TIPO DE SALIDA AC: NEMA 5-15R. CONECTOR: NEMA 5-15P. LONGITUD DE CABLE: 1.8 M.	Muebles	\$42,804.00
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	AUTOMOVIL TIPO SEDAN MOTOR DE 1.6 L POTENCIA 110 HP TRANSMISION ESTANDAR DE 5 VELOCIDADES TRACCION DELANTERA 6 BOLSAS DE AIRE SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) (MRS) (EDS) (ASR) (ESC) TANQUE DE COMBUSTIBLE 50L RINES ACERO 15" RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO 16.5 KML AIRE ACONDICIONADO ELEVADORES ELECTRICOS DE CRISTALES FAROS AUTOMATICOS LED MONITOREO DE PRESION DE LLANTAS PANTALLA TACTIL 7" CENTRAL DE CERRADURAS CON ACTIVACION A TRAVES DE CONTROL REMOTO	Muebles	\$319,990.00
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 3 EN 1 CON INYECCION DE TINTA CONTINUA HEAT-FREE A COLOR/ CRISTAL A4/ WIFI/ ETHERNET/ USB/ IMPRESIÓN DE 33 PAGINAS POR MINUTO BYN/ PANTALLA LCD A COLOR DE 2.4 PULGADAS	Muebles	\$9,187.20
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	CAMARA FOTOGRAFICA OES REBEL T7 EF-S 18-55MM + EF 75-300MM F/4-5.6 III KIT. INCLUYE TARJETAS SDXC UHS-II PROFESIONALES DE 1667 X 128 GB PAQUETE DE 2) LECTURA, HASTA 250 MB/S	Muebles	\$24,882.00
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE i5-12450H 12a GENERACION/ MEMORIA RAM 16 GB/ ALMACENAMIENTO 1TB SSD/ PANTALLA 16" TIPO IPS/ BLUETOOTH 5.1/ WINDOWS 11 HOME	Muebles	\$25,054.43
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE i5-1334U/ MEMORIA RAM 16 GB/ALMACENAMIENTO 512GB SSD/ PANTALLA 15.6" FHD 120 HZ/ WIFI6AX+BLUETOOTH/ WINDOWS 11 PRO	Muebles	\$19,253.99
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	2.00	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE i5-1334U/ MEMORIA RAM 16 GB/ALMACENAMIENTO 512GB SSD/ PANTALLA 15.6" FHD 120 HZ/ WIFI6AX+BLUETOOTH/ WINDOWS 11 PRO	Muebles	\$38,507.99
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	AUTOMOVIL TIPO SEDAN MOTOR 4 CILINDROS DE 1.4 L POTENCIA 150 HP TRANSMISION AUTOMATICA DE 8 VELOCIDADES SISTEMAS DE ASISTENCIA (ABS) (ASR) (ESC) (HHC) (EDS) TRACCION DELANTERA 6 BOLSAS DE AIRE TANQUE DE COMBUSTIBLE 50L RINES DE ACERO DE 16" AIRE ACONDICIONADO CLIMATRONIC DUAL TABLERO DIGITAL Y VOLANTE MULTIFUNCIONAL FAROS AUTOMATICOS LED KEYLESS ACCESS Y PUSH TO START RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO 18.8 KM/L PANTALLA TACTIL 8"	Muebles	\$439,490.00
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU TIPO MINI SPLIT	Muebles	\$13,500.00
Participaciones (Federales)	K024	Compra de Bienes Muebles	1.00	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU TIPO MINI SPLIT	Muebles	\$8,950.00

Núm	Número Expediente	Tipo de Acción, Controversia o Juicio	Etapas Procesal	Importe Reclamado Actual
1	N/D	N/D	N/D	\$0.00

Elaboró  
  
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal  
Departamento de Recursos Financieros

Revisó  
  
L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal  
Dirección de Administración y Finanzas

Vo. Bo.  
  
Lic. Juan José Peralta Fócil  
Fiscal Superior del Estado



**FORMATOS DEL INFORME TRIMESTRAL DEL  
AVANCE FINANCIERO - PRESUPUESTAL DEL**

**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION  
DEL ESTADO DE TABASCO**

**INFORMACIÓN ADICIONAL  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**CUARTO TRIMESTRE 2025**

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)

Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

al 01 ene. 2025 y al 31 dic. 2025 (b)

(Pesos)

0724

ACTIVO	CONCEPTO (c)	(Dic 2025) (d)	(Dic 2024) (e)	PASIVO	CONCEPTO (c)	(Dic 2025)(d)	(Dic 2024) (e)
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>			
a) Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)		\$2,700,759.90	\$4,332,949.03	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$2,700,759.90	\$4,332,949.03
a1) Efectivo		\$0.00	\$4,328,788.48	(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)			
a2) Bancos/Tesoreria		\$2,700,759.90	\$4,160.55	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		\$2,700,759.90	\$1,342,951.81
a3) Bancos/Dependencias y Otros		\$0.00	\$0.00	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		\$0.00	\$0.00	a3) Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantia y /o Administración		\$0.00	\$0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes		\$0.00	\$0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)		\$0.00	\$0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$2,989,997.22
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		\$0.00	\$0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesoreria a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		\$0.00	\$0.00
c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)		\$0.00	\$0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda		\$0.00	\$0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		\$0.00	\$0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		\$0.00	\$0.00
c4) Anticipo a Contratistas de Obra Pública a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d) Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)		\$0.00	\$0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d1) Bienes en Tránsito		\$0.00	\$0.00	f. Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		\$0.00	\$0.00
d2) Inventario de Mercancías para Venta		\$0.00	\$0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d3) Inventario de Mercancías Terminadas		\$0.00	\$0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		\$0.00	\$0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
e. Almacenes		\$0.00	\$0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)		\$0.00	\$0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente		\$0.00	\$0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
		\$2,377,096.61	\$2,126,537.19	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	h1) Ingresos por Clasificar		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	h2) Recaudación por Participar		\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes		\$0.00	\$0.00

R

X



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)  
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  
Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
--	--------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--	---	-----------------------------------	--

1- Deuda Pública (1=A+B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a1) Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a2) Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3) Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1) Instituciones de Crédito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2) Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Otros Pasivos	\$4,332,949.03	\$0.00	\$1,632,189.13	\$0.00	\$2,700,759.90	\$0.00	\$0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$4,332,949.03	\$0.00	\$1,632,189.13	\$0.00	\$2,700,759.90	\$0.00	\$0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Deuda Contingente 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Deuda Contingente 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Deuda Contingente XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1 • Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
2 • Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

6- Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	A- Crédito 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	B- Crédito 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	C- Crédito XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		

Elaboró	Revisó	Fiscal Superior del Estado
L. A. María Jesús de la Cruz Vidal	L. A. E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focill
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razónablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF  
Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>										
a) APP 1				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) APP 2				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) APP 3				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) APP XX				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) Otro Instrumento 2				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) Otro Instrumento 3				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) Otro Instrumento XX				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Peralta Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

0721



**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)**

**Balance Presupuestario - LDF**

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 (b)

(PESOS)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$1,000,000.00	\$898,392.91	\$898,392.91
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$1,000,000.00	\$898,392.91	\$898,392.91
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Joven José Peraltá Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 (b)

(PESOS)

1 de 2  
0718

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Ventas y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1) Fondo General de Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h4) Fondo de Compensación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h9) Gasolinas y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=i1+i2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$104,126,860.00	-\$1,861,284.30	\$102,265,575.70	\$102,265,575.70	\$102,265,575.70	-\$1,861,284.30
J.1) Transferencias y Asignaciones Económicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(5) Otros Incentivos Económicos Intermedios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(4) Fondo de Compensación de Repescos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(2) Fondo de Compensación ISAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L.1) Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$104,126,860.00</b>	<b>-\$1,398,746.87</b>	<b>\$102,728,113.13</b>	<b>\$102,728,113.13</b>	<b>\$102,728,113.13</b>	<b>-\$1,398,746.87</b>
<b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Norma Educativa y Gasto Operativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)

Estado Analitico de Ingresos Detallado - LDF

Del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 (b)

(PESOS)

2 de 2  
0717

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B: Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$1,000,000.00	-\$101,607.09	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	-\$101,607.09
b1) Convenios de Protección Social en Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2) Convenios de Descentralización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Convenios de Reasignación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	\$1,000,000.00	-\$101,607.09	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	-\$101,607.09
C: Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2) Fondo Minero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E: Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$1,000,000.00	-\$101,607.09	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	-\$101,607.09
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A: Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$105,126,860.00	-\$1,500,353.96	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	-\$1,500,353.96
Datos Informativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró	Revisó	Fiscal Superior del Estado
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal	M.C. Juan José Perilla Focil

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razónablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$104,126,860.00	-\$1,398,746.87	\$102,728,113.13	\$102,728,113.13	\$101,331,801.01
<b>A. Servicios Personales</b> (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$86,695,442.00	\$462,426.13	\$87,157,868.13	\$87,157,868.13	\$85,761,556.01
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$12,213,024.00	\$365,277.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74	\$12,578,301.74
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$18,506,710.00	-\$801,418.94	\$17,705,291.06	\$17,705,291.06	\$17,705,291.06
a3) Remuneraciones adicionales y especiales	\$19,975,245.00	\$1,137,408.19	\$21,112,653.19	\$21,112,653.19	\$21,112,653.19
a4) Seguridad social	\$3,614,287.00	-\$56,803.05	\$3,557,483.95	\$3,557,483.95	\$3,557,483.95
a5) Otras prestaciones sociales y económicas	\$30,342,765.00	\$1,557,191.61	\$31,899,956.61	\$31,899,956.61	\$30,503,644.49
a6) Previsiones	\$1,693,422.00	-\$1,693,422.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7) Pago de estímulos a servidores públicos	\$349,989.00	-\$45,807.42	\$304,181.58	\$304,181.58	\$304,181.58
<b>B. Materiales y Suministros</b> (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$4,882,040.00	-\$820,911.06	\$4,061,128.94	\$4,061,128.94	\$4,061,128.94
b1) Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,514,841.00	-\$98,247.50	\$1,416,593.50	\$1,416,593.50	\$1,416,593.50
b2) Alimentos y Utensilios	\$245,188.00	\$219,285.46	\$464,473.46	\$464,473.46	\$464,473.46
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$275,321.00	\$162,148.51	\$437,469.51	\$437,469.51	\$437,469.51
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$11,849.00	-\$11,090.00	\$759.00	\$759.00	\$759.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y aditivos	\$1,666,511.00	-\$160,816.67	\$1,505,694.33	\$1,505,694.33	\$1,505,694.33
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$190,259.00	-\$15,210.03	\$175,048.97	\$175,048.97	\$175,048.97
b8) Materias y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$978,071.00	-\$916,980.83	\$61,090.17	\$61,090.17	\$61,090.17
<b>C. Servicios Generales</b> (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$12,549,378.00	-\$2,100,597.52	\$10,448,780.48	\$10,448,780.48	\$10,448,780.48
c1) Servicios Básicos	\$1,614,180.00	-\$155,838.58	\$1,458,341.42	\$1,458,341.42	\$1,458,341.42
c2) Servicios de Arrendamiento	\$4,302,028.00	-\$159,255.37	\$4,142,772.63	\$4,142,772.63	\$4,142,772.63
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,259,106.00	-\$1,223,570.99	\$35,535.01	\$35,535.01	\$35,535.01
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$606,000.00	-\$101,893.35	\$504,106.65	\$504,106.65	\$504,106.65
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$773,731.00	\$246,811.97	\$1,020,542.97	\$1,020,542.97	\$1,020,542.97
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,886,653.00	-\$605,609.90	\$1,281,043.10	\$1,281,043.10	\$1,281,043.10
c8) Servicios Oficiales	\$15,400.00	\$15,872.00	\$31,272.00	\$31,272.00	\$31,272.00
c9) Otros Servicios Generales	\$2,092,280.00	-\$117,113.30	\$1,975,166.70	\$1,975,166.70	\$1,975,166.70
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d8) Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

*Handwritten initials and a checkmark.*

*Handwritten checkmark.*

Concepto (c)	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)	Egresos									
d9) Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b> (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$0.00	\$1,060,335.58	\$1,060,335.58	\$1,060,335.58	\$1,060,335.58	\$0.00										
e1) Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$210,723.58	\$210,723.58	\$210,723.58	\$210,723.58	\$0.00										
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$47,328.00	\$0.00										
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$759,480.00	\$0.00										
e5) Equipos de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
e6) Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$42,804.00	\$0.00										
e7) Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
e8) Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
e9) Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b> (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g3) Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g4) Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g5) Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g6) Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
g7) Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
h1) Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
h2) Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
h3) Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
i6) Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	\$1,000,000.00	-\$101,607.09	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	\$0.00										
<b>A. Servicios Personales</b> (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$400,000.00	-\$100,800.00	\$299,200.00	\$299,200.00	\$299,200.00	\$0.00										
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$400,000.00	-\$100,800.00	\$299,200.00	\$299,200.00	\$299,200.00	\$0.00										
a3) Remuneraciones adicionales y especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
a4) Seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
a5) Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										
a6) Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										

*Handwritten marks:*  
 - A blue checkmark above the 'Aprobado (d)' column.  
 - A signature 'Melo' in blue ink above the 'Aprobado (d)' column.  
 - A blue checkmark above the 'Aprobado (d)' column.

Concepto (c)	Egresos				
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
a7) Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b> <b>(B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1) Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2) Alimentos y Utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6) Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b8) Materias y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>C. Servicios Generales</b> <b>(C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	\$600,000.00	-\$300,300.00	\$299,700.00	\$299,700.00	\$299,700.00
c1) Servicios Básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$600,000.00	-\$300,300.00	\$299,700.00	\$299,700.00	\$299,700.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c8) Servicios Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c9) Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025 (b)  
(PESOS)

Concepto (c)	Aprobado (d)	(Ampliaciones- Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	SubEjercicio (e)	
						Egresos	
d8) Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d9) Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b> (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$0.00	\$299,492.91	\$299,492.91	\$299,492.91	\$299,492.91	\$0.00	\$0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$299,492.91	\$299,492.91	\$299,492.91	\$299,492.91	\$0.00	\$0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e5) Equipos de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e6) Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e7) Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e8) Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e9) Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b> (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g4) Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
g7) Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1) Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>I. Deuda Pública (=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

*Handwritten signature and initials*

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025 (b)  
 (PESOS)

5 de 5  
 0712

Concepto (c)	Egresos					SubEjercicio (e)
	Aprobado (d)	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
(1) Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(6) Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>III. Total de Egresos (III+HII)</b>	<b>\$105,126,860.00</b>	<b>-\$1,500,353.96</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$103,626,506.04</b>	<b>\$102,230,193.92</b>	<b>\$0.00</b>

Elaboró	Revisó	Fiscal Superior del Estado
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vertiz Vidal	Lic. Juan José Herrera Focill
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF

Clasificación Administrativa  
 del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025 (b)  
 (PESOS)

1 de 0711

Subejercicio (e)	Egresos					Concepto (c)
	Pagado	Devengado	Modificado	Ampliaciones / (Reducciones)	Aprobado (d)	
	\$101,331,801.01	\$102,728,113.13	\$102,728,113.13	-\$1,398,746.87	\$104,126,860.00	I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)
	\$2,477,302.35	\$2,477,302.35	\$2,477,302.34	-\$271,576.66	\$2,748,879.00	A.- Fiscal Superior del Estado
	\$2,757,362.50	\$2,757,362.50	\$2,757,362.50	\$343,441.50	\$2,413,921.00	B.- Fiscal Especial
	\$1,325,789.66	\$1,325,789.66	\$1,325,789.66	-\$673,538.34	\$1,999,328.00	C.- Secretaría Técnica y Transparencia
	\$2,915,158.52	\$2,915,158.52	\$2,915,158.52	\$42,641.52	\$2,872,517.00	D.- Dirección de Contraloría Interna
	\$23,497,729.00	\$24,894,041.12	\$24,894,041.13	\$922,315.13	\$23,961,726.00	E.- Dirección de Administración y Finanzas
	\$4,921,082.80	\$4,921,082.80	\$4,921,082.80	-\$17,478.20	\$5,638,561.00	F.- Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos
	\$29,217,511.27	\$29,217,511.27	\$29,217,511.27	-\$375,358.73	\$29,592,870.00	G.- Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental
	\$16,135,691.89	\$16,135,691.89	\$16,135,691.89	-\$1,619,164.11	\$17,754,856.00	H.- Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública
	\$5,041,169.01	\$5,041,169.01	\$5,041,169.01	\$254,441.01	\$4,786,728.00	I.- Dirección de Tecnologías de la Información
	\$3,049,934.36	\$3,049,934.36	\$3,049,934.36	\$56,848.36	\$2,993,086.00	J.- Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental
	\$1,744,416.03	\$1,744,416.03	\$1,744,416.03	\$223,078.03	\$1,521,338.00	K.- Dirección del Servicio Fiscalizador de Carrera
	\$1,081,988.17	\$1,081,988.17	\$1,081,988.17	\$1,081,988.17	\$0.00	X.- Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social
	\$4,032,478.74	\$4,032,478.74	\$4,032,478.74	-\$104,333.26	\$4,136,812.00	L.- Dirección de Investigación
	\$3,134,186.71	\$3,134,186.71	\$3,134,186.71	-\$572,051.29	\$3,706,238.00	M.- Dirección de Auditoría del desempeño
	\$898,392.91	\$898,392.91	\$898,392.91	-\$101,607.09	\$1,000,000.00	II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A.- Fiscal Superior del Estado
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	B.- Fiscal Especial
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	C.- Secretaría Técnica y Transparencia
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	D.- Dirección de Contraloría Interna
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	E.- Dirección de Administración y Finanzas
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$400,000.00	\$400,000.00	F.- Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	G.- Dirección de Fiscalización y Evaluación Gubernamental
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	H.- Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	I.- Dirección de Tecnologías de la Información
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	J.- Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$233,399.51	\$600,000.00	K.- Dirección del Servicio Fiscalizador de Carrera
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	X.- Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	L.- Dirección de Investigación
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M.- Dirección de Auditoría del desempeño
	\$102,230,193.92	\$103,626,506.04	\$103,626,506.04	-\$1,500,353.96	\$105,126,860.00	III. Total de Egresos (III=I+II)

Elaboró	Revisó	Fiscal Superior del Estado
L. A. María Jesús de la Cruz Vidal	L. A. E. María Jesús Vértiz Vidal	L. C. Juan José Perilla Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025 (b)

(Pesos)

0709

Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
a6) DEFENSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a7) ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a8) OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b1) PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b2) VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b4) RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b5) EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b6) PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b7) OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c7+c8)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c1) ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c2) AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c3) COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c4) MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c5) TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c6) COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c7) TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c8) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
e9) OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d1) TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d2) TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d3) saneamiento del sistema financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d4) ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	105,126,860.00	-1,500,353.96	103,626,506.04	103,626,506.04	102,230,193.92	0.00

Elaboro	Revisó	Fiscal Superior del Estado
L. A. María Jesús de la Cruz Vidal	L. A. E. María Jesús Vértiz Vidal	Mrc. Juan José Perilla Escal
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

del 01 ene. 2025 al 31 dic. 2025 (b)

Pesos

Subejercicio	Egresos					Concepto
	Pagado	Devengado	Modificado	(Ampliaciones)- (Reducciones)	Aprobado	
	\$85,761,556.01	\$87,157,868.13	\$87,157,868.13	\$462,426.13	\$86,695,442.00	I Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A. Personal Administrativo y de Servicio Público
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	B. Magisterio
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	C. Servicios de Salud (C=c1+c2)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	c1) Personal Administrativo
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	c2) Personal Médico, Paramédico y afín
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	D. Seguridad Pública
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	e1) Nombre del Programa o Ley 1
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	e2) Nombre del Programa o Ley 2
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	F. Sentencias laborales definitivas
	\$299,200.00	\$299,200.00	\$299,200.00	-\$100,800.00	\$400,000.00	II Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A. Personal Administrativo y de Servicio Público
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	B. Magisterio
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	C. Servicios de Salud (C=c1+c2)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	c1) Personal Administrativo
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	c2) Personal Médico, Paramédico y afín
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	D. Seguridad Pública
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	e1) Nombre del Programa o Ley 1
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	e2) Nombre del Programa o Ley 2
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	F. Sentencias laborales definitivas
	\$86,060,756.01	\$87,457,068.13	\$87,457,068.13	\$361,626.13	\$87,095,442.00	Total Gasto en Servicios Personales (III=I+II)

Elaboro	Revisó	Fiscal Superior del Estado
L.A. María Jesús de la Cruz Vidal	L.A.E. María Jesús Vértiz Vidal	Lic. Juan José Peláez Focil
Departamento De Recursos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas	Fiscal Superior del Estado

Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

